Inglaterra Tendrá que Reducir sus Gastos de Defensa, Dijo Churchill

PILAR DEL PROGRESO DEL PAIS ES EL NUEVO PLAN QUINQUENAL

Conocido en Gran Parte su Enunciado, el Pueblo se Apresta a Apoyarlo

Crítica 5a 40 CENTAVOS PARA TODO EL PAIS
DIOS ME PUSO SOBRE VUESTRA CIUDAD COMO A UN TABANO SOBRE UN NOBLE CABALLO PARA PICARLO Y TENERLO DESPIERTO (Sócrates)
El Diario de Buenos Aires para toda la República - Inscripto en el Registro Nacional de Propiedad Intelectual con el Nº 386.066
FUNDADO POR NATALIO BOTANA EL 15 DE SEP. DE 1913
AÑO XL — BUENOS AIRES, JUEVES, DICIEMBRE 4 DE 1952 — Nº 13.714

Prosiguió en el Congreso la Exposición de su Contenido

EN el cuarto día de la reunión parlamentaria que se realiza a solicitud del presidente de la República, general Perón, para explicar al pueblo, a través de sus legítimos representantes, los lineamientos generales y propósitos del Segundo Plan Quinquenal de Gobierno, se ha podido apreciar y valorar nuevos aspectos de la trascendental obra proyectada. La exposición de hoy, como la de los días anteriores, refirmó ante la conciencia popular el principio fundamental de afianzar la grandeza de la Nación y felicidad de su pueblo a todo lo largo y lo ancho del territorio argentino. Realizaciones concretas, obras de extraordinaria magnitud, concepciones gubernativas de singulares proyecciones fueron enunciadas como exponentes incuestionables del pensamiento patriótico y humanista que rige los destinos de la Nueva Argentina y que tiene en el general Perón su inspirador, su guía y su máximo realizador.

◆ Para todo el país

En la exposición de hoy, como en las anteriores, se destacó claramente el definido propósito de contemplar las necesidades de todo el país, es decir, de abarcar con las realizaciones el panorama completo de la Nación y del pueblo, tal como lo impusiera desde el primer momento el gobierno justicialista del general Perón, que vino a liquidar las viejas e interesadas prácticas de circunscribir la atención gubernamental a las necesidades de la metrópoli y de determinadas ciudades del interior, en tanto que la mayoría del territorio se mantenía en una deprimente condición de desamparo.

Este propósito fué plenamente captado por los representantes legislativos de las distintas zonas del país, que aplaudieron con entusiasmo cada vez que el expositor enunciaba las obras a realizarse y que abarcarán la totalidad de la República, contemplando los intereses de cada una de las regiones, en particular, y de la Nación, en general.

◆ Extraordinario interés

Cabe destacar, por otra parte, que a medida que se desarrolla la exposición del Segundo Plan Quinquenal de Gobierno, acrece el interés público por conocerlo en todos sus detalles y, paralelamente, se acentúa el júbilo popular ante las brillantes perspectivas económicas y sociales que se advierten.

Ese estado jubiloso en el ánimo popular es la consecuencia, no sólo de las perspectivas estupendas que se abren a nuestro pueblo para afianzar las conquistas logradas, sino también de la conciencia ya formada a través de las magníficas realizaciones del primer plan y de la obra recuperadora y dignificadora de que el concepto de "Perón cumple" es el sello de garantía inalterable que afirma la honestidad del propósito y la seguridad de su ejecución.

◆ La reunión de hoy

La reunión de hoy en la Cámara de Diputados de la Nación dió comienzo a las 8, prosiguiendo el expositor, ministro Mende, con el desarrollo del tema sobre Hidráulica, del segundo capítulo del Plan 1952/57.

El general Perón llegó al Palacio Legislativo, a las 7.50, siendo recibido en la puerta de acceso que da sobre la Avenida Entre Ríos, por el presidente de la reunión legislativa, contraalmirante Alberto Teisaire; el titular de la Cámara de Diputados, doctor Héctor J. Cámpora; el vicepresidente del senado, señor Antonio E. Correa, y los presidentes de ambos bloques peronistas del Congreso Nacional, senador Alejandro Giavarini y diputado Angel J. Miel Asquia. Lo acompañaban el gobernador de la provincia de Buenos Aires, señor Aloé; el ministro Mende, el jefe de la Casa Militar, coronel Balloffet, y su secretario privado, señor Juan Duarte.

◆ Expresiones de adhesión

Un público numeroso, que aguardaba en los sitios próximos al Palacio del Congreso, al advertir la proximidad del general Perón se corrió hacia la escalinata de acceso, aplaudiendo y vitoreando con entusiasmo el nombre del primer mandatario. Estas manifestaciones de adhesión se sucedieron a través de todo el recorrido que hizo el presidente hasta el recinto legislativo, donde también fué aclamado fervorosamente.

Acallados los aplausos y los vítores, el general Perón tomó asiento en el estrado presidencial, donde también lo hicieron el ministro Mende, el contraalmirante Teisaire, el doctor Cámpora, el señor Juan Duarte, el coronel Balloffet, y los secretarios políticos de ambas ramas legislativas.

A las 8 —como indicamos más arriba— prosiguió su exposición el ministro de Asuntos Técnicos, doctor Raúl Mende, refiriéndose a la solución de los problemas de hidráulica. A las 10 se pasó a un breve cuarto intermedio, oportunidad en que el primer magistrado recibió en la presidencia de la Cámara el saludo de sus ministros, jefes militares, legisladores y funcionarios.

◆ Exposición de Mende

El Ministro de Asuntos Técnicos, Dr. Mende, comenzó diciendo:

Señores: En materia hidráulica, el Primer Plan Quinquenal comenzó por hacer funcionar organismos que habían mantenido una acción disociada hasta ese momento. Dijo en aquella oportunidad el general Perón, y esto facilitará nuestra concepción acerca de la unidad que reina entre el capítulo correspondiente al Plan Hidráulico y el capítulo correspondiente a Industria: "El agua —dijo entonces el general Perón— puede separarse de la energía en el diccionario, pero no en los hechos".

Fué preciso iniciar el ordenamiento de los estudios parciales realizados hasta aquella fecha por los organismos dispersos existentes en la Nación y en las provincias, e iniciar los estudios integrales, es decir, hacerlo una sola vez, a los fines del aprovechamiento hidráulico.

En esta materia, como en tantas otras, el primer gobierno peronista heredó una pesada carga de los anteriores. Los problemas fundamentales que en el pasado motivaron largas deliberaciones para ninguna solución, habían acentuado su gravedad en aquellos momentos. Sus sacrificios y sus inconvenientes se hubieran evitado durante la ejecución del Primer Plan Quinquenal de gobierno, si los gobiernos que nos precedieron hubiesen tenido un 5 % de la idea planificadora y de la organización con que ha procedido el gobierno del general Perón.

◆ La obra hidráulica

La obra hidráulica y el riego en general eran hasta 1946 armas políticas que se utilizaban, como otras tantas cosas, en las épocas preelectorales; y sus realizaciones, todas de pequeña magnitud, correspondían, precisamente, a esas influencias de los factores políticos sobre la obra de gobierno.

En el Primer Plan Quinquenal se iniciaron en materia hidráulica los estudios integrales en la cuenca de los ríos de la región de Cuyo y en los ríos del macizo puntano; se iniciaron por primera vez en el país los estudios acerca de una fuente hidráulica extraordinaria como es la glaciología, para la producción de los caudales en los ríos de la cordillera. En obras de regularización de los ríos se habilitaron los diques Jonetl, Nihuil y Escaba, y se dió término a las obras de embalse del dique "Los Molinos" de 300 hectómetros cúbicos de capacidad, iniciándose otros 3 embalses de una capacidad de 2.200 Hm3.

En obras de riego se destaca, por otra parte, el dique nivelador de Los Quiroga; las obras realizadas en La Rioja, Río Negro, y numerosas obras menores para servir a 18.000 hectáreas, sin perjuicio de otras importantes obras iniciadas y que se habilitarán en el Segundo Plan Quinquenal.

◆ Pensamiento Presidencial

En el Segundo Plan Quinquenal, el pensamiento del presidente de la Nación en esta materia se mantiene idéntico a sí mismo, como en otros tantos aspectos fundamentales de la vida nacional, y ha sido inspirado, precisamente, por un principio sustentado expresamente por el general Perón en 1946, que dice: "Para la concepción de un plan hidráulico, deben escalonarse un sinnúmero de factores encajonados y elaborados en una serie de planes, porque de lo contrario resulta una pérdida de capitales y esfuerzos en cada una de las etapas".

En nuestro Plan Hidráulico no se puede aceptar que se construya una gran red hidráulica si al mismo tiempo no se planifica la utilización hidroeléctrica que esas obras hidráulicas van a permitir. Vale decir que no se trata de un plan sino de dos planes: un plan hidráulico y, paralelamente, un plan hidroeléctrico. Cada dique debe tener una usina.

Para ilustrar el problema en este aspecto, para ubicar este plan y estos objetivos acerca del problema de nuestra capacidad hidráulica los estudios realizados por los organismos técnicos correspondientes, en coordinación con el organismo nacional de planificación, han establecido ya como una apreciación inicial que la distribución geográfica de los recursos hidráulicos de exclusiva jurisdicción argentina, se distribuyen de la siguiente manera: el 75 % corresponde a la Patagonia y el 25% al resto del país. De ese 25%, Cuyo, la zona centro-oeste, tiene el 10% y el norte el 14 %.

◆ Enorme posibilidad

Estas cifras vienen a confirmar cuanto hemos dicho acerca de las enormes posibilidades que tiene la Patagonia toda vez que la riqueza hidráulica está íntimamente vinculada con el progreso económico y social de las regiones en que ella existe al alcance de la mano del hombre, si el hombre sabe aprovecharla y si tiene, como en este caso, todas las condiciones necesarias de un gobierno que favorece la tarea del hombre y los fines del progreso integral de la Nación.

Esta situación, sin embargo, existente en relación con la Patagonia y la situación del resto del país, significa que en el resto del país el problema hidráulico tiene una gravitación fundamental en cuanto a los déficit correspondientes en materia hidráulica, y que la acción del gobierno en este sentido habrá de dirigirse, para obtener un mayor aprovechamiento, hacia los estudios integrales correspondientes que determinen el mayor aprovechamiento de este escaso recurso en relación con otras zonas del país, en las zonas precisamente, centro-oeste y en el Norte.

Los estudios integrales, en realidad, que se han venido realizando y que se están realizando después de haber conformado la organización del Estado en esta materia, darán la evidencia de cuál es el aprovechamiento más conveniente a los fines de realizar las inversiones que produzcan el mayor beneficio posible. En ese sentido, señores no hemos de caer en los vicios de otros tiempos, y el factor técnico-económico, como su necesidad social, habrán de ponderarse armónicamente.

El plan, teniendo en cuenta estos aspectos, señala orientaciones definidas, acerca de la estrecha colaboración con las provincias, de un ordenamiento de las obras según la conveniencia económico-social de la simultaneidad de las obras de riego con las obras de embalse, de la ubicación del regante, etc., etc.; y la acción predominante en este sentido, que me exime de entrar en el análisis directo de todos los objetivos para aprovechar el tiempo de esta exposición, habrá de adelantar todas las obras de regadío a fin de incorporar a la producción 165 mil hectáreas.

Si tenemos en cuenta que hasta el presente y mediando la acción desordenada de todos los gobiernos que precedieron al general Perón,

(CONTINUA EN LA PAG. SIETE)



POR LA FELICIDAD DEL PUEBLO. — *El primer magistrado, general Juan Perón, escucha la lectura del Segundo Plan Quinquenal de Gobierno en el palacio del Congreso. El ministro de Asuntos Técnicos, doctor Raúl A. Mende, expone el Plan y aparecen en la fotografía el presidente de la Cámara de Diputados, doctor Héctor J. Cámpora, y el presidente provisional del Senado de la Nación, contraalmirante Alberto Teisaire. El histórico documento planifica todas las actividades útiles del país en un claro objetivo que tiende a hacer la felicidad de todo el pueblo*

Mende Seguirá Mañana su Amplia Exposición

EL ministro de Asuntos Técnicos de la Nación, doctor Raúl A. Mende, continuó explicando hoy en el Congreso de la Nación los objetivos fundamentales del Segundo Plan Quinquenal. En primer término abordó los temas que atañen a Hidráulica, Energía Eléctrica, Régimen de Empresas e Industria, correspondientes al capítulo de Acción Económica. Luego entró en la tercera parte del plan, denominada Comercio y Finanzas, y que incluye los temas siguientes: Comercio Exterior, Comercio Interno, Política Crediticia, Política Monetaria y Política Impositiva.

Mañana abordará los capítulos IV y V del plan. El IV, denominado Servicios y Trabajos Públicos, comprende Transportes, Vialidad, Puertos, Comunicaciones y Obras y Servicios Sanitarios; y el V, denominado Planes Militares, Planes Complementarios, comprende Racionalización Administrativa, Legislación General, Inversiones del Estado y Planes Militares.

Adenauer Halla Tropiezos en la Ratificación de los Tratados

Gestión Dilatoria

BONN, 4. (UP). — El canciller Konrad Adenauer ve empañarse rápidamente sus perspectivas de obtener la ratificación del tratado de paz con Alemania y el pacto del ejército europeo.

Un grupo de diputados de la coalición estaría aprontándose a unirse a la oposición socialista, solicitando que se aplace hasta enero la consideración de los documentos. Diversas fuentes de la oposición dicen que los socialistas presentarán una moción al terminar la segunda consideración de los documentos, probablemente esta noche para proponer que la tercera y última consideración sea demorada hasta enero, mes para el cual el Tribunal Constitucional de Alemania occidental habrá determinado si el rearme requiere que se introduzca una enmienda en la ley básica de la nación.

Mayoría imposible

Si el tribunal así lo decidiera, Adenauer tendría que buscarse una mayoría de dos tercios para enmendar la constitución. Actualmente lograría la ratificación por simple mayoría. Sabiendo que no podrá encontrar la mayoría de dos tercios en la actual Cámara, Adenauer presiona para la ratificación antes de que el tribunal inicie las audiencias sobre la legalidad del rearme, el martes próximo.

Los demócratas libres protestantes derechistas, que son el segundo partido más numeroso de la coalición de tres, parecen defeccionar por segunda vez en una quincena. No menos de veinte de los 52 diputados demócratas libres y posiblemente más, han informado que están prontos a apoyar la moción socialista para la postergación, aunque todos afirman que esto no debe interpretarse como un voto contra los tratados, sino sólo como una votación en un asunto de procedimiento.

Anulará Pedidos

LONDRES, 4 (UP) — El primer ministro Churchill anunció que Gran Bretaña tendrá que reducir su programa de producción de defensa en 1953, llegando, incluso, a la cancelación o aminoración de algunos contratos ya concertados.

Producción de aviones

Churchill manifestó que la reducción afectará principalmente a la producción aeronáutica, y que se construirán menos aviones militares de los modelos actuales mientras la industria se concentra en la introducción de tipos nuevos y más avanzados de aviones de guerra.

Advirtió el primer ministro que el gobierno conservador no ha logrado resolver todavía el problema financiero británico y añadió que Gran Bretaña había aceptado sus compromisos con la organización del tratado del Atlántico Norte (NATO), en el entendimiento de que su programa de defensa dependía de ello.

Presupuesto de este año

Churchill dijo a continuación que el presupuesto de defensa de este año ascendía a 1.462.000.000 de libras esterlinas, incluidos los seiscientos millones de libras destinados a la producción de defensa.

Los gastos de la producción de defensa de 1953 no deben sobrepasar de la cifra de este año, según observó Churchill.

Moción de censura

LONDRES, 4 (AFP). — Una nueva moción de censura fué presentada esta mañana en la Cámara de los Comunes contra Winston Churchill por Clement Attlee, jefe de la oposición, y sus compañeros, reprochando al primer ministro haber dudado del patriotismo de Emmanuel Shinwell, ex ministro laborista de Defensa.

Boicot Francés en el Asunto Norteafricano

NACIONES UNIDAS, Nueva York, 4 (UP). — Francia decidió boicotear el debate sobre Túnez y Marruecos que se abre esta tarde aquí, y su decisión será anunciada en forma solemne minutos antes de que la comisión política de la asamblea general se reúna para ello, a las 15, hora local (las 17, hora argentina).

En altas fuentes diplomáticas se dice a este respecto, que el jefe de la delegación francesa en las Naciones Unidas, Henri Hoppenot, ha recibido orden del gobierno de París de no asistir a las reuniones de la comisión mientras se discuta en ella la disputa franco-tunecina o franco-marroquí.

Lie Emplazó a los Yanquis de la UN que no Han Aclarado Todavía su Situación



EN EL CONGRESO *Miembros del Poder Ejecutivo, entre los cuales se destacan el ministro de Asuntos Económicos, Dr. Alfredo Gómez Morales; el de Salud Pública, Dr. Ramón Carrillo, y el titular de Marina, contraalmirante Aníbal Olivieri, durante la prosecución de la lectura del Segundo Plan Quinquenal de Gobierno llevada a cabo esta mañana en el Palacio del Congreso. El contenido del plan asegura el progreso nacional con el gobierno de Perón*

Deberán "Hablar o Serán Despedidos"

NACIONES UNIDAS, Nueva York, 4 (UP).—El secretario general, Trygve Lie, advirtió a un grupo de norteamericanos, empleados en las Naciones Unidas, que deben decidir hoy entre contestar a las preguntas de una comisión del Senado sobre el comunismo, o perder inmediatamente sus puestos.

Fuentes informadas dicen que Lie comunicó un ultimátum, conminándolos a "hablar o ser despedidos", en sendas cartas enviadas a los empleados que se negaban a responder a ciertas preguntas formuladas por la subcomisión McCarran de Seguridad Interna.

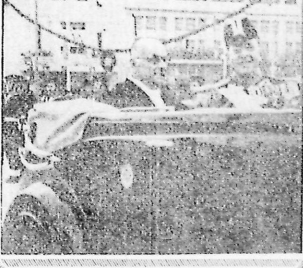
Hoy mismo

Lie manifestó que los reacios debían notificarle hoy por escrito que habían informado a la subcomisión McCarran que responderían a las preguntas que hasta ahora han eludido, pues de lo contrario perderían su empleo.

Los informantes dijeron que Lie ha seguido el consejo que le dieron el domingo tres eminentes juristas, los cuales recomendaron que despidiera a todo empleado perteneciente al partido comunista norteamericano, o que se negara a hablar sobre las supuestas actividades subversivas en los Estados Unidos. Lie consultó la opinión de los juristas el mes pasado después de haber despedido a un declarante reacio, suspender a otro y dar "licencia especial" a otros diez o doce.

Un despido

El ultimátum fué revelado sólo pocas horas después que el fondo monetario internacional, dependiente de las Naciones Unidas, anunciara en Wáshington que ha destituido al secretario titular Frank Coe por negarse a contestar a los investigadores del Senado si había pertenecido a una organización de espionaje en tiempos de guerra. Coe ganaba veinte mil dólares por año. El gran jurado, en Nueva York, también presentó una denuncia el martes, sosteniendo que hay "una concentración de norteamericanos desleales en altos cargos de las Naciones Unidas". A la vez sostuvo que el departamento de Justicia ha obstruido su investigación. Poco después, el presidente de la subcomisión investigadora de la Cámara para el departamento de Justicia, Frank L. Chelf, dijo que había comenzado inmediatamente las averiguaciones sobre la denuncia del gran jurado.



BAYAR EN ATENAS. - *El presidente de Turquía, Celal Bayar (a la izquierda), que se encuentra en Grecia en visita oficial, aparece aquí en compañía del rey Pablo, mientras ambos se dirigen al palacio real en Atenas. El ilustre visitante fué objeto de expresivas demostraciones de simpatía*

Pinay Obtuvo un Voto de Confianza

PARIS, 4 (UP).— El primer ministro Pinay ganó la votación de confianza respecto a su presupuesto récord para 1953, al aprobar la Asamblea su demanda de que se comenzara a discutir el presupuesto inmediatamente.

La votación oficial fué de 312 votos contra 297.

Mediante Grandes Obras se Aprovecharán los Recursos Hidráulicos

Tiende el Nuevo Plan a la Total Electrificación del País

Se Invertirán 800 Millones en Saneamiento y Regadíos

CONTINUAMOS publicando los capítulos del Segundo Plan Quinquenal, cuya presentación ante ambas cámaras legislativas del Congreso prosiguió esta mañana a cargo del ministro de Asuntos Técnicos, doctor Raúl Mende.

CAPITULO XIV

HIDRAULICA

◆ Objetivo fundamental

El objetivo fundamental de la Nación en materia hidráulica será lograr el máximo aprovechamiento de los recursos hidráulicos del país, a fin de incorporar, mediante el regadío, nuevas tierras al servicio activo de la producción en condiciones económicas de explotación, y recuperar para la producción las tierras anegadas e inundadas, mediante su defensa y saneamiento.

OBJETIVOS GENERALES

◆ Planificación hidráulica

Los trabajos de planificación hidráulica, integral, regional y local, serán conducidos por los organismos del Estado y en coordinación con los organismos provinciales.

La ejecución de las grandes obras hidráulicas será realizada por la Nación, que contribuirá al desarrollo de la capacitación técnica de las provincias, territorios y particulares para la realización de las obras y trabajos locales.

◆ Recursos hidráulicos

El Estado organizará los estudios e investigaciones tendientes a establecer los reales recursos hidráulicos superficiales y subterráneos y el pronóstico de los caudales de derrame de las cuencas hidrológicas de régimen nival, glacial o pluvial, a fin de posibilitar su aprovechamiento.

◆ Régimen de prioridades

El aprovechamiento hidráulico, en las zonas áridas y semiáridas del país, será ordenado a fin de que tengan prioridad la provisión de agua potable y para regadío sobre cualquier otro destino.

◆ Zonas con obras construídas

Las zonas que cuenten ya con obras principales construídas de embalse y riego tendrán prioridad en los trabajos complementarios de aprovechamiento, y en lo sucesivo las obras principales y las complementarias serán desarrolladas simultáneamente.

◆ Función social del regadío

La acción oficial incrementará la superficie de las zonas de regadío y creará nuevas zonas en orden al cumplimiento de la función social del regadío, que debe concretarse en el mejoramiento del nivel de vida de la población, la reactivación económica de la zona y el arraigo y la estabilidad del productor.

◆ Regadío y minifundios

Las medidas tendientes a la supresión progresiva de los minifundios en las actuales zonas de regadío serán adoptadas sobre la base de una distribución racional de la tierra en las nuevas superficies de regadío a incorporarse. Además se promoverá la formación de cooperativas que posibilitarán el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de los productores.

◆ Capacitación de los usuarios

El Estado propicia la capacitación de los usuarios, a fin de posibilitar el aprovechamiento racional del recurso hidráulico disponible.

◆ Entidades de regantes

El Estado auspiciará la creación de entidades o empresas de regantes, a fin de que progresivamente tomen a su cargo la administración, conservación y mantenimiento de las obras de regadío, en la medida que convenga al interés nacional.

◆ Cooperativas de productores en zonas de regadío

El Estado auspiciará especialmente la formación y desarrollo de cooperativas de productores en las zonas de regadío, de acuerdo con las previsiones del capítulo "Acción Agraria", del presente Plan.

◆ Desarrollo de las economías regionales

Las nuevas zonas de riego y las tierras recuperadas mediante las obras de defensa y saneamiento serán habilitadas mediante planes especiales que tendrán en cuenta primordialmente las necesidades básicas de la economía regional correspondiente.

◆ Unidades económicas en zonas de regadío

Las explotaciones en zonas de regadío y en tierras recuperadas por obras de defensa y saneamiento se realizarán en unidades económicas indivisibles y adecuadas para el sostenimiento y la seguridad del productor y su unidad familiar.

Los planes de habilitación de las tierras de regadío o recuperadas por defensa y saneamiento tendrán en cuenta de manera especial las determinaciones del presente objetivo.

◆ Asignación de tierras

La asignación de tierras en las nuevas zonas de regadío o recuperadas mediante obras de defensa y saneamiento será realizada según lo establecen las normas que orientan la acción colonizadora del Estado a que se refiere el capítulo "Acción Agraria", y en particular otorgando preferencia a los productores de la región.

◆ Regadío y equilibrio demográfico

Los planes especiales de habilitación y de ordenamiento racional de las zonas de regadío tendrán en cuenta la necesidad de establecer un adecuado equilibrio entre los recursos hidráulicos disponibles y las unidades familiares de la población beneficiaria.

◆ Mecanización de obras

La mecanización de la construcción de obras de regadío será intensificada al máximo posible, a fin de disminuir los costos y el tiempo de ejecución.

◆ Empresas constructoras

Las empresas especializadas en la construcción de obras hidráulicas contarán con el apoyo del Estado que les permita elevar su capacidad técnica y económica para permitir la realización de las obras que prevé el presente Plan y las que requerirá el país en lo sucesivo.

El Estado auspiciará la instalación de nuevas empresas especializadas en la construcción de obras hidráulicas, siempre que posean reconocida eficiencia.

◆ Investigaciones hidráulicas

Las investigaciones hidráulicas serán desarrolladas en orden a la facilitación del cumplimiento de los objetivos previstos en el presente Plan, y en particular:

a) la investigación que facilite la construcción de obras hidráulicas, auspiciándose la instalación de laboratorios de ensayo;
b) las investigaciones agronómicas destinadas a establecer dotaciones y turnos de riego, conforme a las exigencias de cada cultivo en función de los suelos y de los climas de las zonas de regadío, con el propósito de obtener el máximo aprovechamiento hídrico y la mayor y mejor producción agrícola.

OBJETIVOS ESPECIALES

◆ Investigaciones, estudios y proyectos

En el quinquenio 1953-57 será realizado el 15 % de los estudios que requiere el país para el conocimiento y ponderación total de sus recursos hídricos.

◆ Embalses para regadío

En el quinquenio 1953-57 serán terminadas las siguientes obras de embalse para regadío:

a) Jume - Esquina, 1ª etapa (Río Dulce-Salado), Santiago del Estero;
b) La Huertita (Río Quines), San Luis;
c) Compensador Batiruana (Río Marapá), Tucumán.

Y será iniciada la construcción de las siguientes obras:

a) Río San Juan, San Juan;
b) La Bella (Río Pilcomayo), Formosa.

◆ Embalses de aprovechamiento múltiple

En el quinquenio 1953/57 será terminada la construcción de los siguientes embalses de aprovechamiento múltiple:

a) Las Pirquitas (Río del Valle), Catamarca;
b) Florentino Ameghino (Río Chubut), Chubut;
c) Compensador Los Molinos Nº 2 (Los Molinos), Córdoba;
d) Compensador Valle Grande (Río Atuel), Mendoza;
e) La Florida (Río Quinto), San Luis.

(Las obras de embalse de Florentino Ameghino y siguientes serán financiadas con el Fondo Nacional de la Energía).

Durante el quinquenio 1953/57 será iniciada la construcción de los siguientes embalses de aprovechamiento múltiple:

a) Segunda Angostura (Río Limay), Río Negro;
b) Huelches (Río Colorado), Río Negro y Eva Perón.

(El embalse de Huelches se financiará con cargo al Fondo Nacional de la Energía).

◆ Obras de Riego

Durante el quinquenio 1953/57 las obras de regadío permitirán habilitar 175.000 hectáreas.

◆ Saneamiento y defensa

Las obras de saneamiento y defensa comprenderán momentáneamente:

a) desviación del Río Neuquén a Lago Pellegrini;
b) encauzamiento del Río Salado;
c) desagües en la margen izquierda del Río San Juan.

◆ Inversiones estatales

En el quinquenio 1953/57 Empresas Nacionales de Energía (Agua y Energía Eléctrica) ajustará sus inversiones para el cumplimiento de los objetivos del presente Plan de acuerdo con el siguiente detalle:

Investigaciones, estudios y proyectos, m$n. ...	75.000.000
Embalses para regadío, m$n. ...	57.000.000
Embalses de aprovecham. múltiple, m$n.	170.000.000
Obra de riego m$n.	471.500.000
Saneamiento y defensa m$n.	26.500.000
Total ...... m$n.	800 000 000

HIDRAULICA

PLANIFICACION — RECURSOS HIDRAULICOS Estudios e Investigaciones — FUNCION SOCIAL DEL REGADIO

DESARROLLO DE LAS ECONOMIAS REGIONALES — ASIGNACION DE TIERRAS — ENTIDADES O EMPRESAS DE REGANTES — CAPACITACION DE LOS USUARIOS

OBJETIVO FUNDAMENTAL

El objetivo fundamental del Estado en materia hidráulica será lograr el máximo aprovechamiento de los recursos hidráulicos del país, a fin de incorporar mediante el regadío nuevas tierras al servicio activo de la producción en condiciones económicas de explotación y recuperar para la producción las tierras anegadas e inundadas, mediante su defensa y saneamiento.

PLAN HIDRAULICO

HASTA 1951 — CAPACIDAD DE EMBALSE

CAPITULO XV

ENERGIA ELECTRICA

◆ Objetivo fundamental

En materia de energía eléctrica el objetivo fundamental de la Nación será realizar la progresiva y total electrificación del país para satisfacer todas las necesidades que exige el bienestar de la población y en particular el desarrollo de las actividades económicas.

OBJETIVOS GENERALES

◆ Función social y económica de la energía eléctrica

La producción de energía eléctrica será destinada preferentemente:

a) al consumo familiar mínimo;
b) al consumo industrial de acuerdo con el interés nacional;
c) al gradual desarrollo de la electrificación rural.

◆ Estudios

Los estudios integrales en materia de energía eléctrica serán realizados en forma sistemática, para lograr:

a) el conocimiento de las posibilidades de máximo aprovechamiento del potencial hidroeléctrico;
b) la eficiente utilización de combustibles (especialmente sólidos minerales y vegetales) y demás recursos naturales para la producción termoeléctrica.

◆ Producción de energía eléctrica

La producción de energía eléctrica será desarrollada teniendo en cuenta:

a) que en la racional utilización de los recursos energéticos debe tener prioridad la energía hidroeléctrica;
b) que debe tenderse en lo posible a que la producción, en la medida conveniente, se anticipe a la demanda.

La producción de energía eléctrica se ajustará a las prioridades técnicas, económicas y financieras del presente Plan.

◆ Producción hidroeléctrica

La producción hidroeléctrica será desarrollada a fin de satisfacer:

a) las necesidades de los actuales centros de consumo según su importancia económica, social y de defensa nacional;
b) las necesidades que exigirá el desenvolvimiento de la industria pesada (siderurgia, metalurgia y química);
c) la demanda de energía destinada a intensificar y promover la explotación de las fuentes de materias primas, conforme al interés nacional;
d) las necesidades de energía que exige la racional y progresiva descentralización industrial del Gran Buenos Aires, procurando la creación de nuevos centros industriales que contribuyan al desarrollo de las economías regionales;
e) la complementación necesaria de las usinas hidroeléctricas ejecutadas y en ejecución.

◆ Producción termoeléctrica

La producción termoeléctrica será desarrollada:

a) conforme las prioridades establecidas en el objetivo precedente, cuando así convenga al interés del Estado y a la defensa nacional;
b) cuando el costo y la economía del servicio sean más convenientes que la producción y la transmisión de la energía hidroeléctrica;
c) cuando la producción de la energía térmica integre sistemas de generación hidroeléctrica.

◆ Construcción de las obras y prestación de servicios por el Estado

La Nación y las provincias, mediante una acción coordinada, construirán obras vinculadas al plan energético y prestarán los servicios correspondientes, de acuerdo con las siguientes bases:

a) los grandes aprovechamientos hidroeléctricos, centrales térmicas y sistemas de transmisión serán construídos por la Nación, que también podrá efectuar la prestación de servicios en los grandes núcleos de población, mediante las redes actuales de distribución y/o las que construya;
b) la distribución y comercialización podrá también estar a cargo de las provincias, y cuando así convenga, de los municipios, cooperativas y entidades civiles sin fines de lucro;
c) la generación de energía eléctrica en escala reducida y su transmisión, distribución y comercialización locales serán realizadas por las provincias y las entidades mencionadas en el inciso b);
d) la Nación prestará asistencia técnica y económica a las provincias, y con el acuerdo previo de las mismas podrá reemplazarlas en la prestación de servicios hasta tanto adquieran la organización técnica necesaria.

◆ Producción industrial de energía eléctrica

El Estado estimulará la autoproducción de energía eléctrica, para uso de las industrias, en la medida compatible con la planificación y defensa nacional:

a) facilitando la instalación de centrales hidroeléctricas y térmicas que utilicen combustibles nacionales, y en particular subproductos de elaboración industrial racionalmente aprovechados;
b) mediante el otorgamiento a título precario de concesiones del uso del agua pública.

◆ Construcción de obras por empresas privadas

En la medida compatible con la planificación y defensa nacional, se promoverá la construcción, por acción privada, de las obras e instalaciones destinadas a la producción de energía eléctrica, reservándose el Estado la explotación del servicio público y acordando al capital invertido el justo margen de utilidad.

◆ Fomento de la industria eléctrica nacional

El Estado fomentará la fabricación de planteles y elementos necesarios para la electrificación nacional, mediante su asistencia técnica y económica.

◆ Cooperativas y entidades civiles sin fines de lucro

El Estado prestará preferente apoyo a las organizaciones cooperativas y a las entidades civiles, sin fines de lucro, constituídas o que se constituyen para prestar servicios públicos de energía eléctrica.

En los pequeños centros de consumo se estimulará la formación de cooperativas y empresas o entidades de producción y distribución, con la participación facultativa de los organismos del Estado.

En los medianos centros de consumo las cooperativas y empresas o entidades se limitarán, en general, a la distribución de la energía eléctrica, quedando la generación y fiscalización a cargo del Estado.

◆ Régimen tarifario justicialista

El Estado irá estableciendo, progresivamente, un régimen tarifario eléctrico mediante la aplicación de un fondo compensatorio de tarifas, y, coordinando la acción de las provincias y de la Nación, tenderá a:

a) que las tarifas sean proporcionales al beneficio que presten al usuario;
b) que las tarifas, en distintas regiones del país, sean uniformes por iguales y determinados tipos de consumo, con la excepción que determina el inciso c)
c) que las tarifas de fomento sean aplicadas para promover la actividad económica según el interés general y para promover particularmente la descentralización industrial.

◆ Racionalización

La racionalización en materia de energía eléctrica será ejercida sobre procesos y sistemas, materiales y equipos y combustibles para la producción energética y sobre los distintos usos de energía.

◆ Fiscalización de las empresas

El Estado deberá organizar y realizar la fiscalización técnico-económico-financiera de las empresas y prestatarios del servicio público de energía eléctrica, a fin de:

a) asegurar la continuidad del servicio;
b) controlar el desenvolvimiento económico-financiero de las empresas y en especial los costos de producción y distribución;
c) controlar la aplicación de las tarifas;
d) procurar el mejoramiento y conservación de las instalaciones.

◆ Investigación

En materia de energía eléctrica, la investigación científica y técnica comprenderá:

a) el mejoramiento de los procesos tecnológicos vinculados a la industria eléctrica en general, la producción, transformación y distribución, como así la transmisión de la energía eléctrica a larga distancia;
b) la eficiente utilización de los combustibles y de los sistemas de generación para el mayor rendimiento de los mismos y particularmente de los combustibles de origen nacional;
c) la producción de energía proveniente de fuentes permanentes (eólicas, maremotrices), así como la utilización de la energía atómica.

OBJETIVOS ESPECIALES

◆ Investigación y estudios

En el quinquenio 1953-57 será desarrollado el conocimiento de los recursos hidroeléctricos del país y de las posibilidades de su aprovechamiento, en concordancia con los objetivos del presente capítulo.

Serán estudiados asimismo los sistemas hidráulicos internacionales con vistas a la producción de energía hidroeléctrica en los ríos del sistema litoral y ríos y lagos cordilleranos. Esta acción será coordinada con los países limítrofes mediante los correspondientes convenios.

Los trabajos estarán a cargo de Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.).

◆ Centrales hidroeléctricas

Durante el quinquenio 1953-57 será incrementada la producción de energía hidroeléctrica mediante:

a) la terminación de 31 centrales hidroeléctricas en ejecución con una potencia de 353.000 kilovatios y una generación de 1.382.000.000 kilovatios-hora por año;
b) la iniciación y terminación de 2 centrales hidroeléctricas con un total de 18.000 kw. y una producción anual de 76 millones de kwh.;
c) la iniciación hacia el final del quinquenio de las obras para la regularización y el aprovechamiento hidroeléctrico del Río Colorado.

◆ Centrales termoeléctricas

Durante el quinquenio 1953-57 la producción de energía termoeléctrica será desarrollada mediante:

a) la terminación de nueve centrales termoeléctricas actualmente en ejecución, que corresponden a una potencia instalada de 106.000 kilovatios;
b) la iniciación de tres centrales termoeléctricas con una potencia de 306.000 kw., librando al servicio dos de ellas, y la habilitación central termoeléctrica del Gran Buenos Aires. Esta última está prevista para una potencia total de 300.000 kw., a fin de absorber el futuro crecimiento del consumo en el Gran Buenos Aires.

Los trabajos estarán a cargo de Agua y Energía Eléctrica (E.N.D.E.).

◆ Sistema de transmisión e interconexión de energía eléctrica

a) Investigaciones y estudios: En el quinquenio 1953-57 serán intensificadas las investigaciones relativas a la transmisión de energía eléctrica a larga distancia y serán estudiados especialmente la transmisión Mendoza-Buenos Aires y los sistemas de Córdoba, Corrientes y Jujuy.

b) Nuevas líneas de transmisión: En el quinquenio 1953-57 será realizada la construcción de 2.000 kilómetros de nuevas líneas de alta tensión correspondiente a los servicios que están a cargo de Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.).

ENERGIA ELECTRICA

FUNCION SOCIAL Y ECONOMICA — ESTUDIOS SISTEMATICOS E INTEGRALES — PRODUCCION Prioridades técnicas económicas y financieras

PRODUCCION HIDROELECTRICA — PRODUCCION TERMOELECTRICA — CONSTRUCCION DE OBRAS Y PRESTACION DE SERVICIOS — AUTOPRODUCCION INDUSTRIAL — CONSTRUCCION DE OBRAS POR EMPRESAS PRIVADAS — FOMENTO DE LA INDUSTRIA ELECTRICA NACIONAL

RACIONALIZACION — FISCALIZACION DE LAS EMPRESAS — INVESTIGACIONES

OBJETIVO FUNDAMENTAL

En materia de energía eléctrica el objetivo fundamental de la Nación será realizar la progresiva y total electrificación del país para satisfacer todas las necesidades que exige el bienestar de la población y en particular el desarrollo de las actividades económicas.

Se Establecerá un Régimen Justicialista de Tarifas

◆ Ampliación de servicios existentes

Las instalaciones existentes en las centrales eléctricas, líneas y redes de distribución serán ampliadas en la medida en que lo exijan los servicios, cuya prestación está a cargo de Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.).

◆ Inversiones

En el quinquenio 1953-57 las inversiones destinadas al cumplimiento de los objetivos del presente Plan ascenderán a 2.500 millones, con cargo al Fondo Nacional de la Energía.

◆ Legislación

En el quinquenio 1953-57 la legislación correspondiente a la materia del presente capítulo habrá de regular:

a) el uso de las caídas de agua para la producción de energía eléctrica;
b) el régimen legal de los servicios públicos de energía eléctrica;
c) el sistema impositivo nacional, provincial y municipal vinculado con la energía eléctrica;
d) el sistema de la coparticipación federal;
e) el régimen cooperativo y el régimen de entidades civiles sin fines de lucro que presten servicios públicos de energía eléctrica;
f) los aprovechamientos hidroeléctricos para el autoabastecimiento industrial;
g) el régimen tarifario conforme a las normas del presente Plan;
h) el régimen de fiscalización y contralor de las empresas prestatarias.

CAPITULO XVI

REGIMEN DE EMPRESAS

◆ Objetivo fundamental

El Estado, en relación con las actividades económicas de producción, y comercio, auspiciará preferentemente la creación y el desarrollo de las empresas cuyo capital esté al servicio de la economía en función del bienestar social.

OBJETIVOS GENERALES

◆ Capital de las empresas

El capital de las empresas, como todo capital, según la determinación expresa de la Constitución Nacional Peronista, "debe estar al servicio de la economía nacional y tener como principal objeto el bienestar social".

A los efectos de una adecuada aplicación del presente Plan Quinquenal en cuanto se relaciona con el capital aplicado a la actividad económica de las empresas, declárase que "el capital está al servicio de la economía y tiene como principal objeto el bienestar social" cualesquiera sean las formas jurídicas y las dimensiones económicas de las empresas:

a) cuando la actividad de la empresa tiene como objetivo fundamental obtener la máxima producción en función del consumo y dicha producción se realiza con el máximo de eficiencia y al más bajo costo;
b) cuando la actividad económica que realice no tenga por fin ostensible o encubierto dominar los mercados nacionales, eliminar la competencia o aumentar usurariamente los beneficios;
c) cuando ofrezca a sus obreros las mejores condiciones de trabajo, seguridad y estabilidad, y a la colectividad sus aportes de progreso técnico y económico;
d) cuando la empresa económica ofrezca a sus trabajadores una adecuada participación;
e) cuando esté integrada por el esfuerzo económico de los pequeños ahorristas (capitalización del Pueblo) sin perjuicio del cumplimiento del inciso a).

◆ Cooperativismo

El Estado estimulará y protegerá el desarrollo del cooperativismo en todas las actividades económicas y particularmente en las que se mencionan en los objetivos del presente Plan. A tal fin la acción estatal será ejercida mediante la asistencia técnica y económica a las cooperativas: crédito bancario, provisión de materias primas, exención o reducción de impuestos, prioridad en los servicios públicos y trámites administrativos, etc.

◆ Participación de las organizaciones cooperativas en la conducción económica del país

La conducción de las actividades económicas que realiza el gobierno exige la participación de las organizaciones económicas del pueblo y en particular del sistema nacional cooperativo.

◆ Coordinación de las organizaciones cooperativas

El Estado auspiciará la coordinación permanente de las organizaciones cooperativas de producción agropecuaria o industrial y de distribución, con las cooperativas de consumo, a fin de suprimir la intermediación comercial innecesaria.

◆ Empresas del Estado

El Estado desarrollará o creará aquellas empresas que no puedan ser objeto de la actividad económica privada por razones sociales, económicas, políticas o de seguridad nacional.

◆ Sociedades anónimas y propiedad de la tierra

El Estado tenderá a que las sociedades anónimas no posean en propiedad tierras explotadas por terceros. En tal sentido la legislación especializada desarrollará este principio ya contenido en la ley de arrendamientos y aparcerías rurales.

◆ Racionalización de las empresas

El Estado estimulará, por los distintos medios a su alcance (crédito bancario, régimen impositivo, enseñanza técnico-profesional, etc.), la racionalización de las empresas, a fin de que la producción o el comercio que realicen se concreten en una mayor actividad, con disminución de costos funcionales y el consecuente aumento de la renta nacional.

El sistema bancario oficial y los organismos especializados impartirán las directivas necesarias que aseguren un ordenamiento económico financiero, técnico y administrativo racional y funcional de las empresas.

◆ Organización nacional de las empresas

El Estado auspiciará la organización nacional de las empresas de producción, industria y comercio, y posibilitará su participación en la conducción económica del Gobierno en tanto encuadren sus actividades dentro de los principios de la Constitución Nacional.

◆ Estudios e investigaciones

El Estado realizará los estudios e investigaciones tendientes a establecer los tipos de empresas más convenientes en relación:

a) con la integración económica y social de la Nación sobre la base de los principios de la doctrina peronista;
b) con las modalidades propias de cada región del país y la dinámica de su desarrollo y reactivación.

REGIMEN DE EMPRESAS

ORGANIZACION NACIONAL DE LAS EMPRESAS

EMPRESAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS — GRANDES EMPRESAS — EMPRESAS DEL ESTADO — SOCIEDADES ANONIMAS Propiedad de la tierra

COOPERATIVISMO — RACIONALIZACION — ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

OBJETIVO FUNDAMENTAL

El Estado, en relación con las actividades económicas de producción, industria y comercio, auspiciará preferentemente la creación y desarrollo de las empresas cuyo capital esté al servicio de la economía en función del bienestar social

CAPITULO XVII

INDUSTRIA

◆ Objetivo fundamental

En materia industrial la Nación tendrá como objetivo fundamental el máximo desarrollo compatible con el equilibrio económico y social, y será realizado sobre las siguientes bases:

a) la actividad industrial del país será conducida por el Estado, con la cooperación de las organizaciones interesadas cuando corresponda, con el fin de lograr la autonomía en la producción esencial para la economía social y la defensa del país y de manera especial debe lograr el establecimiento y consolidación de la industria pesada, siderúrgica, metalúrgica y química;
b) el Estado auspiciará y fomentará el desarrollo racional de las industrias y en particular de aquellas que posibiliten el máximo aprovechamiento de los recursos naturales y de la producción primaria en condiciones estables, de eficiencia técnica y económica.

OBJETIVOS GENERALES

◆ Fomento industrial

El desarrollo y la expansión de la industria contarán con todos los recursos técnicos, legales, económicos y financieros del Estado, de acuerdo con las posibilidades y exigencias del país.

El Estado estimulará la realización de inversiones privadas conforme a los principios de la Constitución Nacional y en orden al cumplimiento de los objetivos del presente Plan.

◆ Zonificación y descentralización industrial

La zonificación y descentralización industrial, atendiendo a la índole de la producción, abastecimiento de materia prima, fuentes de energía, etc. será realizada mediante la aplicación de planes de corto y de largo alcance, teniendo especialmente en cuenta:

a) el interés económico-social de la Nación;
b) el costo de los bienes y servicios;
c) el fomento de las economías regionales;
d) la defensa nacional.

◆ Racionalización

A. — El Estado auspiciará y promoverá la racionalización de la actividad industrial y de las empresas en particular a fin de lograr una producción industrial de elevada calidad y del más bajo costo, mediante:

a) el asesoramiento técnico y económico;
b) la planificación del crédito bancario;
c) la asignación planificada de divisas;
d) el estímulo y el otorgamiento de facilidades para la acción racionalizadora concurrente de las empresas industriales;
e) la creación de un régimen legal adecuado.

B. — La racionalización comprenderá el proceso integral:

a) uso de la materia prima;
b) capacidad técnica;
c) organización;
d) procesos tecnológicos;
e) localización y magnitud.

◆ Industrias del Estado

El Estado, por medio de sus organismos competentes, desarrollará e implantará establecimientos industriales en orden al cumplimiento de los objetivos del presente Plan, y en los siguientes casos:

a) cuando excedan de las posibilidades de la industria privada o carezcan de interés para la misma;
b) cuando ello sea esencial para la defensa o indispensable para la economía social de la Nación o su independencia económica.

◆ Materias primas

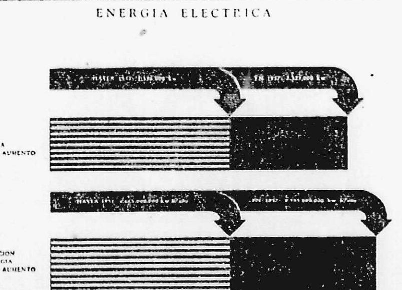
El Estado, por medio de sus organismos pertinentes, habrá de asegurar la disponibilidad de materias primas que requiera el desenvolvimiento industrial del país en orden al cumplimiento de los objetivos del presente Plan, mediante:

a) el fomento de la producción de las materias primas industriales;
b) el ordenamiento de su abastecimiento cuando se trate de materias primas de producción nacional y de su importación cuando no pueda suministrarlo la producción nacional;
c) la formación de reservas adecuadas de materias primas indispensables a la actividad industrial y a la defensa nacional;
d) las previsiones adecuadas en la formulación de los convenios internacionales, a fin de obtener preponderantemente la importación de las materias primas necesarias;
e) el otorgamiento de preferencias para las materias primas de origen nacional y las que sustituyan a las materias primas de producción extranjera, a fin de eliminar, en cuanto sea posible y conveniente, la importación de las mismas.

◆ Mano de obra

La mano de obra que faci-

(Continúa en la página siguiente)



El Estado Auspiciará a las Empresas que Cumplan una Función Social

Todas las Industrias Utiles Recibirán Gran Impulso

Se Apoyará la Radicación de Fábricas Extranjeras

(Viene de la página anterior)

lite la actividad y el desarrollo industrial será objeto de especial atención por parte del Estado a fin de asegurar, mediante el incremento de su calidad y conforme a los derechos del trabajador y a los postulados de la economía social justicialista, una mayor **eficiencia y productividad del trabajo en la industria.**

Este objetivo será logrado mediante:

a) **la capacitación obrera** que eleve las aptitudes y la calidad de la mano de obra por medio de las instituciones especializadas del Estado, los centros de aprendizaje y capacitación que organicen las asociaciones profesionales y los establecimientos industriales en coordinación con la acción del Estado;

b) **el mejoramiento de los factores ambientales** a fin de preservar la salud, seguridad e higiene en condiciones dignas de trabajo;

c) **el perfeccionamiento de métodos, elementos y condiciones técnicas de trabajo.**

◆ Tecnología

El Estado promoverá el progreso tecnológico de las industrias en cada especialidad, con el fin de posibilitar:

a) la reducción de costos en la producción industrial;

b) el incremento del volumen y calidad de los productos;

c) la creación de condiciones de trabajo más favorables;

d) el aprovechamiento económico de residuos y subproductos.

◆ Coordinación de la producción industrial

El Estado estimulará, en orden al cumplimiento de los objetivos del presente Plan, la conveniente coordinación de la producción industrial, especialmente la de los pequeños y medianos establecimientos, con el fin de que, sin perder individualidad, éstos adquieran una especialización que asegure su estabilidad económica y posibilite:

a) la integración de la industria mediante la complementación de sus producciones;

b) el máximo rendimiento de sus elementos productivos;

c) el consumo regular de materias primas;

d) la normalización de los productos y su tipificación;

e) la disminución de los costos;

f) la utilización racional de los medios de transporte;

g) la producción en masa.

◆ Normalización y calidad

Las materias primas y productos elaborados por la actividad industrial del país serán normalizados, en todos los casos posibles y convenientes, mediante una adecuada tipificación y estandarización, con el fin de posibilitar un contralor efectivo de la calidad de la producción, que así logrará mayores facilidades para su colocación en el mercado interno e internacional.

... interno para la producción industrial;

e) la promoción de las exportaciones de la producción industrial del país en función del interés nacional (economía social e independencia económica).

◆ Recursos energéticos

La producción de energía para la industria será orientada conforme con lo establecido en el capítulo Energía Eléctrica.

El Estado auspiciará la creación y el desarrollo de fuentes propias de energía en los establecimientos industriales del país y en condiciones técnicas y económicas convenientes, mediante:

a) la instalación de centrales termoeléctricas y especialmente cuando ello contribuya dentro del proceso tecnológico adoptado a aprovechar energía calórica que de otro modo se perdería, o de fuentes renovables de producción regional o bien propia;

b) el equipamiento y la construcción de centrales térmicas y en especial de las que utilicen combustibles nacionales y en particular residuos, desechos y subproductos de elaboración industrial;

c) la construcción de centrales hidroeléctricas.



ESCUCHAN EL SEGUNDO PLAN. — El cardenal primado de la Argentina, miembros de la Suprema Corte de Justicia, el intendente de la ciudad de Buenos Aires y altos jefes de las fuerzas armadas de la Nación escuchando la lectura del Segundo Plan Quinquenal, en el recinto de la Cámara de Diputados

COOPERATIVISMO

PARTICIPACION DEL SISTEMA NACIONAL COOPERATIVO En la conducción económica del país

PROTECCION Y ESTIMULO

— Asistencia Técnica
— Crédito Bancario
— Aprovisionamiento
— Régimen impositivo
— Prioridades en los servicios y trámites

COORDINACION PERMANENTE De las cooperativas de productores, agropecuarias, industriales, y de las cooperativas de distribución y de consumo

EL ESTADO AUSPICIA UN SISTEMA NACIONAL de organizaciones cooperativas que represente a todos los sectores económicos y sociales del país, y defienda sus intereses

◆ Radicación de industrias

La radicación de industrias extranjeras en el país será promovida en orden al cumplimiento de los objetivos del presente Plan.

El Estado auspiciará especialmente la radicación de aquellas industrias que constituyan unidades de producción de alta eficiencia técnica, asignándoles prioridad en función del interés general y de la defensa nacional.

El auspicio y la promoción de la radicación industrial serán llevados a cabo mediante la oportuna aplicación de un sistema especial de facilidades, que comprende: liberación de derechos aduaneros, exenciones impositivas, ventajas cambiarias adecuadas, créditos adecuados para el desenvolvimiento normal de las empresas, sin perjuicio de los intereses legítimos de las empresas nacionales.

◆ Crédito bancario

El crédito bancario industrial será planificado y acordado en orden al cumplimiento de los objetivos del presente Plan, y a fin de lograr especialmente:

a) la promoción y el desarrollo de las industrias cuya radicación y afianzamiento sean de interés nacional;

b) la racionalización de las empresas industriales;

c) la consolidación y el desarrollo racional de las actuales industrias;

d) la radicación de nuevas industrias según las disposiciones del objetivo XVII. G. 10;

e) la descentralización industrial y el desarrollo de las economías regionales;

f) los objetivos generales y especiales que además se establecen en el Plan de Política Crediticia.

◆ Comercialización

La comercialización del abastecimiento y de la producción será realizada en función de los objetivos que señala el presente Plan, y tendiendo a lograr:

a) **la eliminación de intermediarios innecesarios, tal como lo señalan los objetivos correspondientes de los planes comerciales, facilitando el acceso de los productos al mercado interno e internacional;**

b) **el abastecimiento normal de productos esenciales al consumo popular e industrial, racionalizando la producción y distribución de aquéllos;**

c) **la adecuada fiscalización de la calidad de productos y en general de las normas que se establecen en materia de lealtad comercial;**

d) **la creación y el afianzamiento del mercado**

◆ Transporte

El transporte del abastecimiento y de la producción industrial será realizado de acuerdo con los objetivos que se establecen en el capítulo XVIII del presente Plan.

El Estado facilitará al máximo el transporte del abastecimiento y de la producción industrial, a fin de lograr especialmente:

a) **el abastecimiento normal de materias primas y combustibles para la industria;**

b) **la distribución adecuada y oportuna de la producción, mediante las asignaciones de capacidad de carga, de acuerdo con la importancia y esencialidad de los productos;**

c) **el establecimiento de servicios propios en algunas industrias, cuando se considere conveniente al interés común;**

d) **el desarrollo de las economías regionales mediante un régimen tarifario adecuado y en concordancia con el interés general.**

◆ Estadística industrial

La actividad estadística industrial será desarrollada por el Estado con la colaboración de las empresas, que habrán de tener en cuenta:

a) que es necesario facilitar la conducción general de la actividad industrial por el Estado y por las mismas empresas;

b) que son indispensables para realizar el fomento, defensa, racionalización, radicación y descentralización de las actividades industriales, así como el adecuado desarrollo de las economías regionales.

◆ Enseñanza industrial

A.—La enseñanza general en todos sus ciclos promoverá la formación de una clara conciencia acerca de las posibilidades presentes y futuras del país en materia industrial.

B.—La enseñanza técnica vinculada a la actividad industrial será desarrollada particularmente, mediante:

a) la acción especializada de los establecimientos correspondientes de enseñanza (escuelas de orientación profesional y aprendizaje, escuelas fábricas, escuelas industriales monotécnicas y politécnicas profesionales, universidades, etc.);

b) el desarrollo de cursos de especialización técnica y profesional para posgraduados;

c) la facilitación del acceso a las fábricas de estudiantes, técnicos y profesionales;

d) la creación de centros especiales de divulgación;

e) la promoción del sistema de becas para facilitar la capacitación de los hijos de familias obreras.

◆ Investigaciones industriales

La investigación científica y tecnológica será desarrollada intensamente, a fin de:

a) lograr una mayor producción y eficiente aplicación de materias primas de origen nacional;

b) perfeccionar los procesos y métodos industriales en uso;

c) crear nuevos procesos y métodos industriales;

d) adaptar nuevos adelantos tecnológicos a la industria;

e) realizar el mejor aprovechamiento de los residuos y subproductos industriales;

f) estimular el espíritu de inventiva y auspiciar la aplicación de sus creaciones.

◆ Legislación

En materia industrial, la legislación general será realizada conforme a lo que establecen los objetivos del presente plan.

Las leyes, decretos, resoluciones y reglamentos relacionados con la industria serán ordenados, clasificados y publicados en forma metódica y permanente.

OBJETIVOS ESPECIALES

◆ Prioridades económico-sociales

La producción industrial del país será auspiciada, promovida y apoyada por el Estado en orden al cumplimiento de los objetivos del presente Plan y particularmente en la medida en que se relacionen con las actividades básicas del país que se indican a continuación y en la misma escala de prioridades económico-sociales:

a) desarrollo de la producción energética;

b) mecanización y perfeccionamiento de las actividades agropecuarias;

c) exploraciones y explotaciones mineras y beneficio de minerales;

d) mantenimiento y reequipamiento de las instalaciones y elementos productivos existentes;

e) industrias vinculadas al plan de transportes y de comunicaciones;

f) industrias vinculadas a la construcción de viviendas.

◆ Prioridades industriales propiamente dichas

A fin de cumplir con el desarrollo de las actividades básicas del país que se establecen en el objetivo XVII.E.1, la acción del Estado en materia de promoción industrial será desarrollada según el siguiente orden de prioridades:

1. — Siderurgia.
2. — Metalurgia.
3. — Aluminio.
4. — Química.
5. — Mecánica.
6. — Eléctrica.
7. — Construcción.
8. — Forestal.
9. — Textiles y Cuero.
10. — Alimentaria.

Este régimen de prioridades industriales está supeditado al régimen de prioridades económico-sociales indicado en el objetivo precedente.

◆ Industria siderúrgica - Arrabio

La producción de arrabio a cargo de la Dirección General de Fabricaciones Militares y de la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina será elevada en 1957 a un mínimo de 640.000 toneladas.

La actividad privada concurrente podrá cubrir la diferencia que media entre el consumo nacional previsto para 1957 y la producción a cargo de los organismos señalados en el párrafo anterior.

El Estado promoverá el interés de las empresas privadas en orden al cumplimiento del presente objetivo especial.

◆ Industria siderúrgica - Fundición

La producción de hierro y acero fundido destinados a la producción de piezas moldeadas será elevada a 240.000 toneladas en 1957, cantidad que equivale a un incremento del 100 % con respecto a la producción actual.

Esta acción habrá de ser realizada principalmente por la actividad privada.

◆ Industria siderúrgica - Acero

La producción de aceros comunes destinados a productos de laminación, de trefilación y de aceros especiales será elevada a 1.040.000 toneladas en 1957, cantidad equivalente a un aumento del 495 % con respecto al año 1951.

Esta actividad será realizada por la acción concurrente de la Dirección General de Fabricaciones Militares, la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina y por las empresas privadas en la siguiente escala de producción:

a) Dirección General de Fabricaciones Militares, 40.000 toneladas (Zapla);

b) Sociedad Mixta Siderurgia Argentina, 500.000 toneladas;

c) empresas privadas, 500.000 toneladas.

◆ Industria siderúrgica - Elaboración del acero

La fabricación de laminados y trefilados de acero será elevada a 1.000.000 de toneladas en 1957, cantidad que representa un incremento de producción igual al 200 % sobre la de 1951.

La Sociedad Mixta Siderurgia Argentina habrá de producir 500 mil toneladas en 1957.

La actividad privada deberá producir 500.000 toneladas en 1957 mediante la integral utilización de la capacidad actualmente instalada en sus acerías.

La producción de caños sin costura será iniciada hasta lograr en 1957 el abastecimiento del consumo interno, que se estima en 40.000 toneladas por año, como mínimo.

◆ Industria metalúrgica - Plomo

La producción de plomo será elevada a 32.000 toneladas en 1957, cantidad equivalente a un aumento del 116 % con respecto a la de 1951.

◆ Industria metalúrgica - Zinc

La producción de zinc será elevada en 1957 a la cantidad de 27.000 toneladas, que equivale a un incremento del 154 % con respecto a la producción de 1951.

◆ Industria metalúrgica - Estaño

La producción de estaño será incrementada hasta alcanzar, en 1957, la cantidad de 2.000 toneladas, equivalentes a un aumento del 900 % sobre la producción de 1951.

◆ Industria metalúrgica - Cobre

La producción de cobre será elevada a 14.000 toneladas en 1957, cantidad que equivale a un incremento del 1.066 % sobre las cifras de 1951.

Se estima que la actividad privada tendrá posibilidades de producir 8.000 toneladas anuales al término del quinquenio 1953-57.

◆ Industria metalúrgica - Plata

La producción de plata será elevada a 32 toneladas en 1957, cantidad equivalente a un aumento del 117 % con respecto a la de 1951.

◆ Industria metalúrgica - Antimonio

La producción de antimonio será elevada a 650 toneladas en 1957, cantidad equivalente a un aumento del 66 % con respecto a la de 1951.

◆ Industria metalúrgica - Otros metales

La actividad industrial metalúrgica será estimulada en el orden privado a fin de que se realice en el país el desarrollo de la metalurgia de otros metales (tungsteno, cadmio, cromo, platino, mercurio, etc.) y en especial los destinados a la fabricación de aceros especiales (tungsteno, vanadio, cobalto, molibdeno, titanio, manganeso, etc.).

◆ Industria del aluminio y magnesio - Aluminio

La producción de aluminio alcanzará a 10.000 toneladas en 1957. Esta actividad será realizada por el Estado con la colaboración de la actividad privada.

◆ Industria del magnesio y aluminio - Magnesio

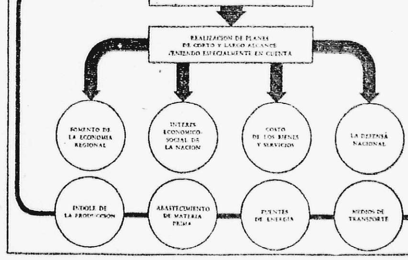
La industria del magnesio será promovida mediante:

a) la producción de magnesio metálico, que en 1957 habrá de llegar a 1.200 toneladas;

b) el desarrollo de la producción de sales y óxido de magnesio hasta cubrir las necesidades del mercado.

◆ Industria química - Zonificación

El Estado auspiciará y promoverá la creación de centros químicos cuya ubicación en San Nicolás, Cuyo y Patagonia se ha realizado teniendo en cuenta los distintos factores concurrentes (disponibilidad de materias primas y energía, posibilidades de transporte, acceso a mercados consumidores, etc.).



Las Sociedades Anónimas y la Propiedad de la Tierra

INDUSTRIA QUIMICA

Acidos y álcalis fundamentales

La producción de ácidos y álcalis fundamentales será elevada a 295.000 toneladas en 1957, que representa un incremento del 194 % sobre las cifras actuales.

La Dirección de Industrias del Estado iniciará la elaboración del carbonato de sodio, con la cooperación de la industria privada.

Negro de humo

El Estado, con la cooperación de la industria privada, iniciará la producción de negro de humo, previéndose que en 1957 se obtendrán 10.000 toneladas anuales.

Plásticos y sus productos

El Estado auspiciará la producción de plásticos y materias primas para polvos de moldeo mediante el estímulo de la acción privada y hasta un mínimo de 13.400 toneladas anuales en 1957.

Colorantes y medicamentos

El Estado auspiciará la fabricación de colorantes y medicamentos sintéticos. Se estima obtener en 1957 la cantidad de 2.200 toneladas en total.

Productos electroquímicos

Mediante el auspicio de la iniciativa privada, la fabricación de productos electroquímicos pasará de 8.000 toneladas elaboradas en 1951 a 47.500 en 1957. Este aumento equivale al 493.7 %.

Productos sintéticos

El auspicio de la acción privada posibilitará la producción de 51.300 toneladas de productos químicos sintéticos. Esta cifra equivale a un incremento del 1.282 % sobre la de 1951.

Industria Alimentaria — Pesca y derivados (XVII.E.11).

Insecticidas, abonos y productos para la agricultura

La elaboración de insecticidas, abonos y productos para la agricultura será iniciada y/o incrementada hasta lograr el objetivo de 45.000 toneladas en 1957, que representarán un incremento sobre 1951 equivalente al 1.180 %.

Solventes

La acción privada, con el auspicio oficial, en 1957, podrá llegar a producir 13.000 toneladas de solventes, que en relación con la cifra actual de 2.500 toneladas representa un aumento del 420 %.

Aceites, grasas y detergentes

La producción de margarina vegetal será iniciada y se estima que en 1957 se obtendrán 50.000 toneladas.

La Dirección Nacional de Industrias del Estado iniciará la fabricación de detergentes sintéticos.

Pigmentos

En 1957 la industria privada podrá producir 19.000 toneladas de pigmentos, que con respecto a la cifra de 16.000 toneladas obtenidas en 1951 representan un aumento del 23 %.

Vidrios planos y refractarios

La industria privada, en 1957, podrá producir 31.000 toneladas de vidrio plano y 120.000 toneladas de materiales refractarios.

Sales minerales

En 1957 la industria privada podrá producir 53.000 toneladas en total de sulfato de aluminio y de sulfuro de sodio. En la actualidad la producción de ambos es de 40.000 toneladas y el aumento equivale al 38 por ciento.

Películas radiográficas, vidrios ópticos y productos opoterápicos

La producción de películas radiográficas, vidrio óptico y medicamentos opoterápicos será desarrollada hasta satisfacer como mínimo las necesidades del consumo interno.

Productos de fermentación y furfural

La acción de la Dirección Nacional de Industrias del Estado y el auspicio de la industria privada permitirán iniciar la producción del furfural e incrementar la de derivados de la fermentación desde 66.500 toneladas en 1951 a 134.000 en 1957. Esta cifra equivale a un aumento del 101 %.

Algas y derivados

Serán promovidas especialmente en el quinquenio 1953-57 las investigaciones acerca de las algas marinas, así como su industrialización, a fin de producir los derivados necesarios para abastecer al país.

El Estado realizará los trabajos de investigación y promoverá la instalación de plantas elaboradoras, contemplándose las respectivas inversiones en el objetivo correspondiente a ...

INDUSTRIA MECANICA

Máquinas, motores y equipos

El volumen físico de la producción de máquinas, motores y equipos será incrementado en una cantidad que se estima llegará en 1957 al 40 por ciento con respecto al actual, con el fin de satisfacer la demanda de los planes respectivos.

Máquinas e implementos agrícolas

La industria mecánica de máquinas agrícolas deberá satisfacer en 1957 las necesidades del consumo interno.

La producción nacional de tractores deberá cubrir el 50 por ciento de las necesidades de la producción agropecuaria.

Motores primarios

La fabricación de motores está auspiciada por el Estado hasta obtener el abastecimiento de la demanda interna de motores tipo Diesel y a nafta de pequeña y mediana potencia hasta 50 CV.

La Dirección Nacional de Industrias del Estado iniciará la fabricación de repuestos y posteriormente la de motores Diesel.

Máquinas-herramientas y herramientas

La producción de máquinas-herramientas comunes de uso general y de máquinas-herramientas automáticas y de precisión será desarrollada dentro de límites económicos aceptables.

El Estado promoverá la fabricación de la totalidad de las herramientas de mano y el máximo desarrollo de la producción de herramientas de uso mecánico.

La producción de máquinas y herramientas habrá de aumentar para 1957 en un 80 % con respecto a la actual.

Equipos frigoríficos

La producción nacional de equipos frigoríficos habrá de lograr en 1957 aumentar el volumen de la capacidad actual de cámaras frigoríficas en un 26 %.

Máquinas para la industria textil

La industria de maquinaria textil habrá de tender a lograr la complementación de las necesidades actuales y en particular la producción de repuestos de uso común y de máquinas que compitan en calidad y rendimiento con las de importación.

Astilleros y talleres navales

La producción en astilleros y talleres navales será ampliada e incrementada principalmente en lo que respecta a la construcción de chatas de carga, barcos pesqueros, lanchas para servicios de puertos, servicios fluviales, barcos para el transporte fluvial y en lo que concierne a reparaciones y necesidades generales del mantenimiento y carenado.

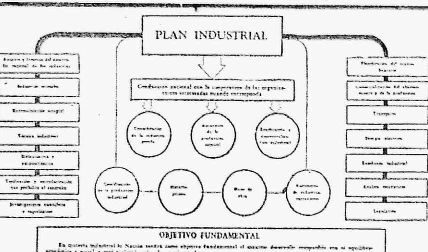
El Estado, por conducto del Ministerio de Marina, y tal como se establece en el capítulo correspondiente, proseguirá la construcción del astillero de Río Santiago, a fin de que al término del Segundo Plan Quinquenal cumpla con su misión específica en orden a las necesidades de la Flota Mercante del país.

Automotores

Las Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado (I.A.M.E.) producirán en 1957 una cantidad anual de 3.000 unidades.

El Estado auspiciará especialmente, en el quinquenio, la radicación de industrias automotrices en cuanto ellas realicen planes progresivos de fabricación de repuestos y accesorios, construcción

(Continúa en la página siguiente)



HOY

COMO ha sido subrayado y como surge del conocimiento de sus partes, el Segundo Plan Quinquenal es perfecta y lógicamente realizable. Con el criterio de su aplicación ha sido concebido y estructurado. Ello se advierte en lo ya conocido y se manifestará en la sesión venidera. Mientras tanto, contemplados aspectos fundamentales de la existencia del país, hasta el presente, cabe subrayar cómo la formación de una conciencia nacional respecto a su utilidad y necesidad es correlativa con la amplísima y extraordinaria difusión del Plan.

ENFOCADO en el mismo el fenómeno y el problema del campo argentino, de su explotación, de los estímulos a la producción, de las condiciones de trabajo, de los cultivos, de la acción forestal, de la minería, de la planificación del crédito, de los combustibles, surge que en estos capítulos, como en los anteriores, todo ha sido exhaustivamente considerado y profundamente estudiado, para que los propósitos constituyan la base de una acción fundamental para el progreso de la República y el bienestar de sus habitantes.

TRATASE de un Plan práctico, realista, concebido con los ojos puestos en el presente y en el futuro y que requiere la colaboración de todos los habitantes para que se convierta en una magnífica realidad. Cosa que ha de suceder, sin duda alguna, apenas comience su aplicación, porque en su éxito está interesado el destino mismo de nuestra condición de seres interesados en el desarrollo del país hacia etapas de insuperable calidad en el orden material y espiritual al mismo tiempo.

YA se van quedando sin billetes para la lotería de Navidad los escaparates. Y es que la demanda supera todas las previsiones. Nadie quiere quedarse sin su número. Y ahora no se trata ya de elegir combinaciones, de hacer cálculos cabalísticos con las cifras. Hay quienes eligen de acuerdo con el color del billete, con su rayado, con el sitio en que está colocado en la vidriera.

UN señor entra en una casa de venta y espera un rato antes de solicitar su número. De pronto escoge uno que ha sido rechazado por otro cliente al cual se le ofreció. Y con una sonrisa comenta: "Mañana, mientras ése se queje de su mala suerte, yo me alegraré de la misma". Su cábala consistía en jugar al número olvidado. Al número soldado desconocido, que nadie quiere o en el que nadie piensa.

CON toda filosofía Churchill ha rechazado el calificativo de ganso (hay abstantivos calificativos) como parlamentario en la Cámara, aceptando que en la vida particular no le incomoda. Claro está que cuando se tienen sus atributos bien puede aceptarse un adicional, aunque no muy airoso. A los gansos no se les acepta ni siquiera que hayan tenido aquella función histórica en el Capitolio, anunciando al enemigo, pues la historia demostró luego que los animales gritones no eran de su especie. El hígado de ganso, que a veces es muy voluminoso, da origen al paté famoso de los franceses. El diccionario nos dice que ganso es la persona tarda, rústica, perezosa, descuidada, incapaz. En la antigüedad al ayo o pedagogo de los jóvenes y niños se le llamaba ganso. De manera que Séneca era, para Nerón, un ganso.

POR no cumplir con las disposiciones que establecen que en los bares con música debe ejecutarse cierta proporción de piezas nacionales, ha sido clausurado otro bar, cuyo nombre foráneo era la anticipación de las inclinaciones hacia la música foránea, que se cultivaba por parte de sus propietarios. Precisamente en el Segundo Plan Quinquenal, en lo referente a la creación de una cultura nacional, los aspectos tradicionales y vernáculos del arte y la literatura están contemplados en su verdad y su valor. No vemos por qué un señor caprichoso ha de negarse a cumplir con una disposición que además de proteger la música del país donde vive, constituye un verdadero motivo de placer estético.

1815 —La ciudad de Buenos Aires ve nacer, el 4 de diciembre de 1815, a un poeta y novelista. Se llamaba José Mármol y su nombre queda simpática y bellamente ligado a un período de nuestra existencia. José Mármol era de los concurrentes al Salón Literario de Marcos Sastre, en la librería de éste, y que fué el anticipo de la Asociación de Mayo. Allí se charlaba y discutía juntamente con Echeverría, Alberdi, Vicente López y Planes, Barros Pazos, Juan María Gutiérrez, Félix Frías y otros. Algunos dicen que José Mármol nació el 2 de diciembre y otros ponen en duda que el hecho ocurriera en el año 1815. Lo que importa, sobre todo, es el advenimiento de un poeta que forma parte de la pléyade denominada de los románticos. Y José Mármol lo es en grado sumo para su temática y la entonación de su canto. Después de la caída de Rosas, Mármol vuelve al país y ocupa bancas en el Congreso Nacional y en la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, como diputado y senador, respectivamente. También ocupó la dirección de la Biblioteca Nacional. En la obra de Mármol sobresale, por sobre sus Cantos del Peregrino, su novela "Amalia" que muchas generaciones de argentinos han leído y que seguirá gustando por su eficacia descriptiva y por el interés de su relato. Como casi todos los poetas y románticos de su tiempo, Mármol es influenciado por Espronceda, en primer término, y también por Byron y por Chateaubriand. Basta ver la lectura de la época y examinar la composición de las bibliotecas y preferencias literarias de los epígonos del romanticismo para caer en la cuenta de que a esos nombres hay que sumar los de Larra, Víctor Hugo. Como bien se ha dicho, Mármol es el más fecundo de los poetas románticos. Su obra es numerosa. Además de los cantos de "El Peregrino", escribe un tomo denominado "Armonías" y hay un poema de él que se considera perdido "El divino infierno". Dos dramas de su pluma se estrenan. Se denomina "El poeta" y "El cruzado". Solo pueden quedar como referencia del teatro rioplatense.

Honran la Memoria de Alberto Jorge Oggero

PASADO mañana, a las 11, en el templo de San Roque —Alsina y Defensa— sus ex camaradas del Ministerio de Salud Pública de la Nación harán oficiar una misa por el descanso del alma del señor Alberto Jorge Oggero, recientemente fallecido.

ACTO EN LA COMISARIA DE LA SECCION SEPTIMA

La Asociación Pro Hogar Policial de la seccional 7ª, con motivo del acto de entronización de la imagen de Nuestra Señora de Luján, Patrona de la Policía Federal, que tendrá lugar mañana a las 11 en el local de la comisaría, Lavalle Nº 2625, entregará a cada miembro del personal de tropa la suma de $ 200 en bonos de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

La Capacitación Obrera Asegurará una Mano de Obra Eficaz

Gradual Aumento de la Producción Industrial

Impulso a la Fabricación de Maquinarias Agrícolas

(Viene de la página anterior)

de carrocerías para automotores y la fabricación total de automotores en el país.

Material ferroviario

La industria de material ferroviario rodante habrá de abastecer en 1957 la necesidad de coches de pasajeros y vagones de carga.

La fabricación y el remodelamiento de material ferroviario de tracción y la producción de repuestos será auspiciada, promovida y realizada por el Estado.

Material tranviario

En 1957 la industria de material tranviario deberá abastecer al país de sus necesidades en cuanto se refiere a tranvías, coches subterráneos y trolebuses.

Motocicletas y bicicletas

La producción de motocicletas económicas y bicicletas y sus repuestos habrá de abastecer las necesidades de la población y en particular estará destinada al uso por los trabajadores, estimándose que deberá lograr una producción anual de 10.000 motocicletas y de 120.000 bicicletas, cantidad que habrá de ser realizada por la conjunción de las Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado (I.A.M.E.) y la actividad privada.

Instrumentos de medición y control

La fabricación de instrumentos de medición y control y el perfeccionamiento de los mismos serán auspiciados e incrementados con respecto a aquellos tipos de uso más corriente en la técnica industrial moderna.

Máquinas de coser y de escribir

El Estado auspiciará y apoyará la producción de máquinas de coser y de escribir hasta satisfacer en la mayor medida posible la demanda del mercado.

INDUSTRIA ELECTRICA

Materiales para la generación de energía eléctrica

La fabricación de materiales para la generación de energía eléctrica será incrementada a fin de obtener:

a) en materia de centrales hidroeléctricas tipos de un potencial igual a 5.000 kva. o menores y hasta un total básico de 100.000 kva. en el quinquenio;

b) en materia de generadores para grupos electrógenos Diesel, un total básico de 100.000 kva. en el quinquenio.

Motores eléctricos

La producción de motores eléctricos será incrementada en un 62 % sobre el número de unidades fabricadas en 1951 y deberá abastecer la demanda interna para todos los tipos de motores, demanda que se estima en 100.000 unidades para el uso industrial y 100.000 para aparatos de uso doméstico.

Materiales de transmisión. Transformadores

La producción de transformadores de energía eléctrica será aumentada a fin de lograr un total básico equivalente a 3.000.000 kva., en tipos de una capacidad de 15.000 kva. 66 kv. o menores.

Materiales de transmisión - Disyuntores y separadores

La producción de disyuntores y separadores habrá de alcanzar en 1957 la fabricación de los tipos de 1.000 MVA, 66 KV. y de menor capacidad, en orden al cumplimiento del plan energético.

Materiales de transmisión - Reveladores, medidores y aparatos de control

La producción de relevadores, medidores y aparatos de control será aumentada a fin de obtener una cantidad que se estima en 3.000.000 de unidades para el quinquenio.

Materiales de transmisión - Conductores

La producción de conductores será incrementada a fin de obtener los tipos necesarios para líneas aéreas hasta 300 mm2 y para líneas subterráneas hasta tensión de 66 KV. y por un total de 6.000 Km y 30.000 Km, respectivamente, en el quinquenio.

Asimismo será promovida la producción de conductores en los tipos necesarios para instalaciones internas y hasta el abastecimiento de la necesidad nacional.

Materiales de transmisión - Aisladores

La producción de aisladores será elevada a fin de obtener una cantidad que se estima en 2.500 toneladas anuales en tipos de capacidad igual a 66 KV. y menores.

Materiales para telecomunicaciones

La producción de materiales para telecomunicaciones será incrementada a fin de obtener en 1957 la producción:

a) de válvulas electrónicas en una cantidad que se estima en 3.000.000 de unidades por año;

b) de los demás elementos constitutivos de los aparatos de transmisión y recepción hasta satisfacer las necesidades del mercado.

Asimismo se prevé la iniciación de los trabajos de fabricación de los elementos constitutivos de las centrales telefónicas y accesorios de líneas telefónicas.

Materiales para instalaciones domésticas y domiciliarias

La producción de materiales para instalaciones domésticas y domiciliarias deberá satisfacer el consumo nacional.

Lámparas incandescentes y fluorescentes

La producción de lámparas incandescentes y fluorescentes será elevada en 1957 a una cantidad que se estima en 40.000.000 de unidades anuales, cifra que representa un aumento del 74 % con respecto a la de 1951.

Acumuladores, baterías y pilas

El consumo interno del país en cuanto se refiere a acumuladores, baterías y pilas deberá ser abastecido por la industria nacional y con materias primas de total procedencia nacional.

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

◆ Cemento

La producción de cemento deberá alcanzar en 1957 a 2.500.000 toneladas, cantidad equivalente a un aumento del 61 o/o sobre la producción de 1951, debiendo procurarse que ese incremento de la producción no acentúe las necesidades nacionales de importación de combustibles.

◆ Cerámica roja

La producción de ladrillos comunes será elevada a 3.000 millones de unidades en 1957, cantidad equivalente a un aumento del 43 o/o sobre la producción de 1951.

◆ Cales

La producción de cales será elevada a 1.400.000 toneladas en 1957, cantidad que representa un aumento del 41 o/o sobre la correspondiente al año 1951.

◆ Mosaicos

La producción de mosaicos será elevada a 13.000.000 de metros cuadrados en 1957, cantidad que representa un aumento del 37 o/o sobre la producción de 1951.

◆ Aridos

Las explotaciones de arena y canto rodado serán intensificadas a fin de obtener 12.800.000 toneladas en 1957, cantidad que representa un aumento del 45 o/o con respecto a la producción del año 1951.

◆ Fibrocemento

La producción de chapas lisas, onduladas y moldeados de fibrocemento será elevada a 110.700 toneladas en el año 1957, cantidad que representa un aumento del 36 % sobre la producción del año 1951.

Artefactos sanitarios

La producción de artefactos sanitarios de hierro fundido y enlozado y de loza vitrificada será elevada a 1.400.000 unidades en 1957, cantidad que representa un aumento del 21 % sobre la producción del año 1951.

Carpintería de madera

La producción de puertas, ventanas, celosías, persianas, marcos y cortinas de enrollar será elevada a 1.700.000 unidades en 1957, cantidad que representa un aumento del 50 % sobre la producción del año 1951.

Carpintería metálica

La producción de puertas, ventanas, marcos, rejas, celosías y cortinas será elevada a 400.000 unidades en 1957, cantidad que representa un aumento del 30 % con respecto a la producción del año 1951.

INDUSTRIA FORESTAL

◆ Tanino

La industria del tanino será racionalizada a fin de limitar progresivamente la capacidad mecánica de las instalaciones, de manera que cubran, en un ritmo normal y permanente de trabajo, las demandas del mercado interno e internacional de extracto de quebracho de procedencia argentina, demanda que se estima en 250.000 toneladas anuales.

◆ Aserrado

La producción de madera aserrada será elevada a 1.000.000 m3 en 1957, cantidad que representa un aumento del 4[illegible] % con respecto a las cifras actuales. Este objetivo comprende especialmente la producción de durmientes para el servicio de transporte.

◆ Compensado

La producción de madera compensada, previamente tipificada, será incrementada hasta satisfacer el consumo interno y en todas las calidades que requiera, estimándose que en 1957 será de 70.000 m3, cantidad que representa un aumento del 32 % sobre la de 1951.

◆ Tratamiento de maderas

La instalación de plantas de secado e impregnación de maderas y en particular las de durmientes, serán objeto de especial apoyo en la acción del Estado.

◆ Envases

La producción de envases será elevada hasta alcanzar 70.000.000 de unidades en 1957, cantidad que significa un aumento del 49 % con respecto a la producción actual y la satisfacción total de la demanda interna.

◆ Pasta para papel

La producción de pasta mecánica será elevada a 50.000 toneladas en 1957, cantidad que representa un aumento del 657 % con respecto a la actual.

La producción de pasta química será elevada a 135.000 toneladas. Representa un aumento del 300% sobre las cifras de la producción actual.

◆ Papel

La producción de papel para diario será elevada a 50.000 toneladas en 1957, cantidad que representa un aumento aproximado del 105 % con respecto a la producción actual.

La producción de otros tipos de papel será elevada a 220.000 toneladas, cifra que representa un aumento del 55 % con respecto a la de 1951.

La producción de cartón y cartulina será elevada en 1957 a 125.000 toneladas por año. Representa un aumento del 47 % con respecto a la producción actual.

◆ Alfacelulosa

La producción de alfacelulosa será elevada a 18.000 toneladas en 1957, cantidad que representa un aumento del 233 o/o sobre la actual.

INDUSTRIA TEXTIL

◆ Lana

La producción de lana lavada podrá ser elevada hasta una cantidad que se estime en 65.000 toneladas para 1957, equivalentes a un aumento del 85% sobre la producción de 1951.

El objetivo inmediato para la industria textil lanera es el de su consolidación mediante el perfeccionamiento técnico de sus equipos y la organización racional de los sistemas productores a fin de mejorar la calidad de las lanas y reducir los costos de producción.

La producción de tops, hilados y tejidos de lana será elevada a 21.000 toneladas en 1957, cantidad que importa un aumento del 41 % con respecto a la actual.

El Estado, mediante la acción del Ministerio de Comercio Exterior y la participación de las organizaciones privadas correspondientes, promoverá la exportación de lana lavada, tops, hilados y tejidos de lana.

◆ Algodón

La producción de hilados y tejidos de algodón será elevada a 110.000 toneladas en 1957, cantidad que representa un aumento del 16 % sobre la producción actual, aumento que se considera indispensable en relación con el incremento de la población, cuyo consumo se estima en 5,6 kg. por habitante y por año.

La industria algodonera deberá tender a la elevación del título promedio y a la mejora de las calidades de su producción.

◆ Rayón

La producción de rayón será elevada a 18.000 toneladas en 1957, cantidad que representa un 149 % de aumento sobre 1951.

◆ Envases textiles

En el quinquenio 1953-57 será desarrollada la fabricación de arpilleras en base a estopas de lino oleaginoso hasta llegar a producir en 1957 por lo menos el 20 % de las bolsas necesarias para el envase de la producción agraria.

◆ Fibras largas

El Estado promoverá el uso como materia prima de fibras de cáñamo, formio o lino de producción nacional, o de especies indígenas o de nuevos cultivos que puedan competir con las fibras de importación.

INDUSTRIA DEL CUERO

◆ Curtido de cueros

El curtido de cueros será incrementado hasta alcanzar en 1957 un 25 % de aumento sobre la producción actual, llevando así la industria nacional al máximo de actividad, registrado en 1948.

Las exportaciones serán estimuladas y organizadas mediante la acción conjunta del Ministerio de Comercio Exterior y los organismos interesados.

Las exigencias del mercado imponen la elaboración de mejores calidades y la adopción consecuente de sistemas y métodos e instalaciones adecuados de curtiduría.

◆ Calzado y marroquinería

La industria del calzado y marroquinería podrá ser incrementada hasta 1957 en un 33 % sobre el volumen actual de producción.

El incremento deberá guardar estrecha relación con:

a) el normal abastecimiento de materias primas;

b) la demanda del mercado.

Las exportaciones serán estimuladas por acción conjunta del Ministerio de Comercio Exterior y los organismos interesados. La industria habrá de promover el mejoramiento de la calidad de su producción y la reducción de costos.

INDUSTRIA ALIMENTARIA

◆ Carne y derivados

El Estado auspiciará y facilitará la modernización y reacondicionamiento de los mataderos-frigoríficos, con el objeto de lograr el aprovechamiento integral de los productos faenados y propugnará la instalación de nuevas plantas en las zonas de producción.

◆ Pesca y derivados

La producción de pescado será incrementada en un 185 o/o sobre el promedio 1947-51 a fin de obtener en 1957 un volumen físico de 200.000 toneladas.

El régimen de comercialización será reordenado en base a la organización de las industrias del frío y de conserva de productos de la pesca.

El Estado auspiciará y facilitará asimismo el desarrollo complementario de las actividades industriales en relación con el aprovechamiento de subproductos de la industria pesquera.

Las inversiones del Estado para el fomento de la industria pesquera comprenderán investigaciones tecnológicas, contralor pesquero, mercados, frigoríficos y la construcción de embarcaciones especiales.

◆ Leche y derivados

La industrialización de la leche será incrementada en un 58 o/o para el año 1957. Será estimulada la instalación de depósitos regionales para el almacenamiento de la producción correspondiente.

La elaboración de queso podrá elevarse a un mínimo de 115 mil toneladas anuales, cantidad que representa un aumento del 39 o/o sobre la producción de 1950.

La elaboración de manteca habrá de alcanzar un mínimo de producción anual de [illegible] toneladas, cantidad que equivale a un aumento del 52 o/o sobre la producción de 1950.

El Estado facilitará la instalación de fábricas de leches elaboradas o modificadas, anexas a los establecimientos de pasterización o centrales de lechería.

La industrialización de los productos de desecho será propugnada por el Estado, que facilitará, asimismo, la instalación de equipos para la elaboración de caseínas industrial y alimenticia.

◆ Aceites comestibles

La producción de aceites comestibles habrá de elevarse a 345.000 toneladas en 1957. El Estado facilitará la instalación de fábricas para la hidrogenación de aceites hasta un total de 30.000 toneladas por año.

◆ Molinería

La industria molinera requiere la reposición de los equipos industriales de sus establecimientos actuales a fin de abastecer los requerimientos para exportación y consumo en el año 1957, cuya producción mínima deberá alcanzar a 2.150.000 toneladas de harina y sémola de trigo, cantidad que representa un aumento del 16,5 % con respecto al promedio 1947-51.

◆ Fideería

La producción de pastas alimenticias será incrementada con respecto a la actual en un 10 %, de manera que, satisfechas las necesidades del consumo interno, puedan ser promovidas las exportaciones en la medida que lo permita el mercado exterior, especialmente en los países limítrofes.

El Ministerio de Comercio Exterior realizará las gestiones pertinentes, con intervención de los organismos interesados.

La Producción de textiles Aumentará

◆ Fruta y derivados

Para la obtención de dulces, pulpas, jaleas, etc., en 1957 se elaborarán 80.000 toneladas de fruta, volumen que representa un 20 % de aumento sobre el promedio 1947-51.

Serán elaboradas 20.000 toneladas de frutas desecadas, que representan un aumento del 26 % sobre la producción promedio 1947-51.

La producción de sidra se elevará a 30.000.000 de litros, que representa un aumento del 15 % sobre el promedio 1947-51.

◆ Vinos

La producción de vinos se elevará a 13.200.000 hectolitros en 1957, y a tales efectos será facilitada la instalación de bodegas regionales cooperativas y el Estado auspiciará asimismo el estacionamiento y añejamiento del vino en condiciones enológicas fiscalizadas.

◆ Azúcar

La producción de azúcar será incrementada hasta 750.000 toneladas anuales en 1957. A fin de cumplir este objetivo se procurará reequipar las industrias actuales y fomentar el establecimiento de nuevos ingenios en condiciones económicas. Se prevé asimismo la instalación de una planta modelo para la elaboración de azúcar de remolacha, acorde con los últimos adelantos de la técnica.

◆ Té

El Estado instalará tres equipos oficiales de uso cooperativo para la preparación y secado de hojas de té. Al mismo tiempo auspiciará la instalación de secaderos particulares.

◆ Realizaciones industriales del Estado

El Estado, en cumplimiento de los objetivos del Plan Industrial, realizará por medio de los organismos competentes las siguientes inversiones por un total de $ 1.[illegible].000.

Industria Siderúrgica:
Yacimientos ferríferos. Industrialización de arrabio y acero. Elaboración de rieles, perfiles y chapas. (Fabricaciones Militares y Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina) .... $ 854.000.000
(Objs. Nos. 2, 5 y 6)

Industria Metalúrgica:
Producción de zinc y cobre. (Fabricaciones Militares y DINIE) .... $ 36.000.000
(Objs. Nos. 8 y 10)

Industria Química:
Producción de carbonato de sodio, soda cáustica, negro de humo, alcoholes y derivados. (DINIE) $ 150.000.000
(Objs. Nos. 17, 18 y 23)

Industria Mecánica:
Producción de motores y repuestos. Astilleros y talleres navales. Automotores. (DINIE), IAME y Ministerio de Marina $ 210.000.000
(Objs. Nos. 24, 28 y 29)

Industria de la Construcción:
Cemento (DINIE) $ 100.000.000
(Obj. Nº 36)

Industria Alimentaria:
Pesca y Derivados $ 48.600.000
(Obj. Nº 61)

Las inversiones correspondientes a los objetivos de algodón (Nº 74), vino (Nº 84) y té (Nº 86) se consignan en el Plan de Acción Agraria.

◆ Institutos especializados

En el quinquenio 1953-57 serán creados los Institutos del Instrumental Científico y Tecnológico de Materiales Eléctricos, a fin de promover el desarrollo consecuente en las distintas ramas industriales.

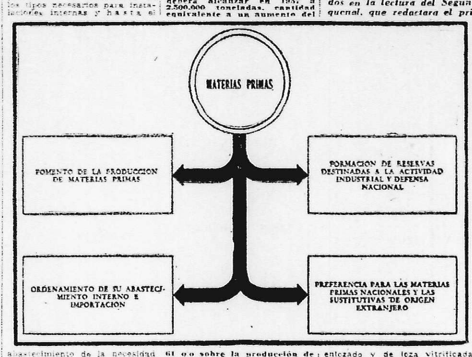
CAPITULO XVIII COMERCIO EXTERIOR

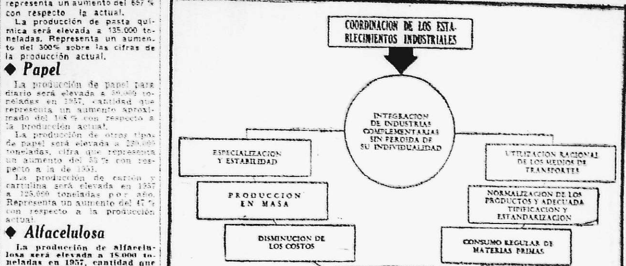
◆ Objetivo fundamental

La acción económica de la Nación en materia de comer-

(Continúa en la página siguiente)

REPRESENTANTES DEL PUEBLO.— Los legisladores aplauden los conceptos vertidos en la lectura del Segundo Plan Quinquenal, que redactara el primer magistrado, general Juan Perón. Interpretan así los sentimientos de todo el pueblo, que sigue la exposición del magno documento con apasionado interés.





MANO DE OBRA
MAYOR EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO EN LA INDUSTRIA
MEJORAMIENTO DE LOS FACTORES AMBIENTALES — Preservar la salud. Seguridad e higiene. Condiciones dignas.
CAPACITACION OBRERA — Que eleve las aptitudes y la calidad de la mano de obra
PERFECCIONAMIENTO DE METODOS — Elementos y condiciones técnicas de trabajo.
INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS
CENTROS DE APRENDIZAJE

PRODUCCION METALURGICA AÑO 1957
% DE AUMENTO
BASE AÑO 1951
PLOMO
ZINC
ESTAÑO
COBRE
PLATA
ANTIMONIO

PRIORIDADES
ECONOMICO-SOCIALES
PRIORIDADES INDUSTRIALES PROPIAMENTE DICHAS

Fíjanse los Principios Generales de la Política Comercial Exterior

El Crédito Oficial Prestará su Apoyo a la Producción

Vigilará el Estado Todas las Operaciones de Exportación

(Viene de la página anterior)

cio exterior tendrá como objetivo fundamental asegurar el desarrollo progresivo de la economía social, base del bienestar del pueblo mediante la promoción de todas aquellas actividades que contribuyan a consolidar la independencia económica de la Nación.

OBJETIVOS GENERALES

◆ *Organización del comercio exterior*

El comercio exterior será conducido por el Estado y ejercidos por los organismos específicos y por las organizaciones económicas y sociales de los interesados trabajadores, productores, industriales, comerciantes y consumidores, y por las empresas privadas y particulares conforme a la reglamentación que se dicte al efecto.

◆ *Precios*

El Estado realizará, en sus relaciones comerciales con el exterior, la defensa de la producción nacional, a fin de obtener términos de intercambio justos y equitativos.

◆ *Mercados exteriores*

En su gestión de comercio exterior, el Estado tendrá como objetivo general la consolidación y la diversificación de sus mercados de importación y exportación, a fin de actuar con la máxima libertad posible en sus tratativas económicas internacionales.

◆ *Método del comercio internacional*

El Estado, en su gestión comercial externa, actuará mediante la concertación de convenios bilaterales en la medida necesaria para fomentar y consolidar el intercambio exterior, y hasta tanto la economía internacional posibilite el comercio multilateral.

◆ *Comercio latinoamericano*

El comercio exterior del país en relación con las naciones latinoamericanas será realizado teniendo en cuenta la necesidad imperiosa de complementar mutuamente las economías nacionales sobre bases de estricta igualdad e independencia económica y política y con la finalidad de realizar en forma conjunta la defensa económica de la América latina y promover su progreso material, necesario para el desarrollo de la economía social, base de la justicia social, que es causa eficiente del bienestar de los pueblos.

◆ *Principios generales de la política comercial internacional argentina*

El Estado, en sus relaciones comerciales dentro del orden internacional, bregará ante las naciones y ante los organismos internacionales de carácter económico por la aceptación de los principios generales que sostiene la doctrina peronista como normativos para el comercio internacional, y en particular:

a) las relaciones económicas internacionales, lo mismo que las relaciones políticas, sólo pueden realizarse plenamente entre naciones libres.

El comercio internacional debe contribuir a la consolidación de la independencia económica de las naciones dentro del marco de una armónica cooperación internacional.

Se entiende por independencia económica la libre autodeterminación de los Estados en la adopción y ejercicio de sus propias decisiones económicas.

b) el desarrollo de los países económicamente menos evolucionados debe lograrse por la industrialización progresiva y por el perfeccionamiento técnico de las tareas agropecuarias que les posibiliten alcanzar, mediante términos de intercambio equitativos, condiciones de menor vulnerabilidad ante la variabilidad de factores externos;

c) el comercio internacional debe realizarse mediante la aceptación mundial del concepto de paridad entre los precios de los artículos manufacturados y de materias primas.

Este concepto se sustenta en la premisa peronista de que el nivel del productor de artículos primarios debe ser equiparado con el nivel de vida del productor de artículos manufacturados, otorgando a ambos igualdad en el acceso a los beneficios del progreso técnico;

d) la adopción de una política anticíclica universal y permanente que el comercio exterior debe seguir en su desarrollo, debe preservar a las naciones menos desarrolladas de las tendencias depresivas que se generan en las naciones más industrializadas;

e) auspicio para que los países cuya estructura política y económica tienda a convertirlos en acreedores o deudores crónicos, arbitren, mediante los medios y recursos a su alcance, y con la coperación técnica conjunta internacional que no afecte a su independencia económica, las soluciones que les posibiliten alcanzar un equilibrio razonable de su balanza de pagos con el resto del mundo;

f) deben condenarse absoluta y prácticamente las medidas discriminatorias que amenazan la estabilidad, el desarrollo y la independencia económica de los países;

g) propender a que los fines, estructura y decisiones de las organizaciones económicas internacionales, sean ellas permanentes o transitorias, se adecuen a las exigencias que surgen de los principios y objetivos fundamentales que se sustentan en el presente Plan.

◆ *Técnicas y capitales extranjeros*

Es objetivo permanente de la Nación favorecer el intercambio internacional de conocimientos técnicos y estimular el ingreso de capitales productivos que deseen cooperar en el desarrollo económico del país.

◆ *Comercio exterior y divisas*

La conducción del comercio exterior procurará lograr el mayor ingreso de divisas mediante el estímulo organizado de las exportaciones. La distribución equitativa de las divisas producidas se hará en función de las necesidades de bienes de importancia y servicios que requiere el desarrollo ordenado del país.

OBJETIVOS ESPECIALES

◆ *El Estado en el comercio exterior*

El Estado realizará en forma directa y cuando así resulte conveniente:

a) la venta de los saldos exportables de la producción nacional en defensa de los intereses de los productores, de la economía social y de la independencia económica del país. A tal fin establecerá una organización de información y de promoción en el exterior con el objeto de actuar directa y adecuadamente en los mercados internacionales;

b) la compra de los combustibles, materias primas y bienes de capital básicos que requiera el desarrollo agropecuario, industrial, minero y de la defensa nacional, con el fin de obtener precios justos y condiciones ventajosas para el país.

◆ *Política de compras a cargo del Estado*

La política de compras a cargo del Estado será efectuada por intermedio de sus organismos de comercio exterior, y tendrá por objeto:

a) realizar, en los casos especiales y convenientes, contratos de compra a largos plazos de productos de importación permanente, a fin de asegurar el abastecimiento regular del país;

b) efectuar adquisiciones de bienes de capital o el fomento de inversiones a largo plazo, tratando de asegurar la financiación con el rendimiento de los bienes adquiridos o de las inversiones fomentadas.

◆ *Política de ventas a cargo del Estado*

La política de ventas a cargo del Estado será efectuada por conducto de sus organismos de comercio exterior, y tendrá por objeto:

a) orientar las exportaciones hacia los países que puedan suministrar bienes esenciales para el desarrollo económico de la Nación y hacia las áreas monetarias de mayor aceptación internacional;

b) orientar los planes de producción nacional según los requerimientos de los mercados internacionales;

c) procurar la exportación de las materias primas nacionales con el mayor grado de industrialización, a fin de concurrir a la plena ocupación y posibilitar el mayor ingreso de divisas;

d) promover especialmente el intercambio de productos industriales del país con destino a las naciones latinoamericanas sobre las bases expuestas en los objetivos XVIII.G.5 (Comercio latinoamericano) y XVIII.G.6 (Principios generales del comercio internacional).

◆ *Cooperativas y comercio exterior*

El Estado creará en el quinquenio 1953/57 las condiciones necesarias a fin de que el sistema nacional de cooperativas pueda realizar en el exterior la venta directa de la producción exportable y la adquisición de materias primas y elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades específicas.

◆ *Tratados y convenios*

El Poder Ejecutivo promoverá la concertación de tratados y convenios que se adapten, en sus cláusulas fundamentales, a los principios generales del comercio internacional señalados en el presente Plan y a los objetivos que se relacionen con los mismos.

◆ *Plazo de los convenios internacionales*

En las tratativas destinadas a lograr la formulación de convenios internacionales el Estado propugnará el establecimiento de vinculaciones comerciales de mayor permanencia, mediante cláusulas adecuadas al mantenimiento de los términos del intercambio, a fin de que los planes de producción de los países signatarios puedan ser adaptados según el interés mutuo expresado en los convenios.

◆ *Trato comercial del exterior*

En su gestión de comercio exterior el Estado vigilará el trato comercial que reciba la producción nacional en el exterior, a fin de preservarla de procedimientos desleales, aplicación injusta de derechos aduaneros y otras prácticas administrativas discriminatorias.

◆ *Vigilancia del comercio de exportación*

El Estado vigilará el comercio de exportación que realizan las organizaciones, entidades o empresas del país, a fin de asegurar el cumplimiento de los principios de ética comercial y la calidad de los productos que se exportan.

◆ *Trámites administrativos y fiscales del exterior*

Los trámites administrativos y fiscales del comercio exterior serán organizados racionalmente, a fin de obtener la máxima simplicidad, rapidez y eficiencia técnico-funcional.

◆ *Tipificación de las exportaciones*

El Estado fomentará la tipificación de las principales mercaderías que se exportan habitualmente, a fin de facilitar las transacciones y obtener mejores precios.

◆ *Información sobre comercio exterior*

A fin de facilitar a la actividad privada la orientación necesaria y a los organismos oficiales el ajuste y contralor de las negociaciones internacionales, el Ministerio de Comercio Exterior analizará y difundirá las informaciones sobre:

a) situación del comercio mundial, sus modificaciones y perspectivas;

b) estructura, fines y funcionamiento de las instituciones internacionales de los organismos de los países extranjeros que intervienen en la producción, comercialización y distribución de determinados productos;

c) medidas que adopten los países extranjeros en relación con la actividad comercial internacional y de interés para nuestro intercambio.

◆ *Propaganda comercial en el exterior*

El Estado y las organizaciones privadas concurrentes han de desarrollar en el exterior el conocimiento de la economía argentina, de sus posibilidades, de su producción y de sus necesidades presentes y futuras, mediante todos los elementos adecuados de difusión en general y en particular por intermedio de la acción que realizan las cámaras de comercio y las oficinas comerciales en el exterior, y por la participación del país en ferias y muestras internacionales.

◆ *Presupuestos periódicos de divisas*

El Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Finanzas, con el asesoramiento de los organismos privados o estatales interesados, preparará presupuestos periódicos de divisas, que habrán de comprender:

a) valor probable de nuestras exportaciones, clasificadas por país de destino;

b) las sumas destinadas a incrementar las reservas monetarias, o su utilización;

c) las importaciones probables clasificadas por rubro y área monetaria;

d) los demás rubros activos y pasivos del balance de pagos.

◆ *Legislación*

El Estado, mediante leyes especiales, reglamentará el ejercicio del comercio de exportación e importación y las condiciones en que se podrán realizar inversiones de capital extranjero en el país, de acuerdo con los postulados sancionados en la Constitución Nacional y en el presente Plan.

CAPITULO XIX

COMERCIO INTERNO

◆ *Objetivo fundamental*

El comercio interno del país será conducido por el Estado con intervención de las organizaciones económicas y sociales interesadas de: trabajadores, productores, industriales, comerciantes y consumidores, a fin de lograr que los bienes de producción y de consumo lleguen a los usuarios oportunamente y por las vías más económicas.

OBJETIVOS GENERALES

◆ *Medios*

El comercio interno será conducido mediante:

a) la promoción, el ordenamiento y la defensa comercial que salvaguarden los legítimos intereses de trabajadores, productores, industriales, comerciantes y consumidores;

b) el acceso de los productores organizados a la posibilidad de comercializar el fruto de sus esfuerzos con márgenes adecuados de utilidad;

c) el ordenamiento de la afluencia de bienes de producción y consumo hacia los destinatarios naturales, cuando factores especulativos o de desorden comercial perturben el desarrollo armónico del proceso económico (monopolio, intermediación innecesaria, agio, especulación).

◆ *Abastecimiento*

El abastecimiento de la población y de la industria será conducido racionalmente a fin de obtener:

a) **el abaratamiento de los costos de distribución;**

b) que los bienes de consumo y materias primas lleguen al usuario en condiciones normales.

◆ *Cooperativismo*

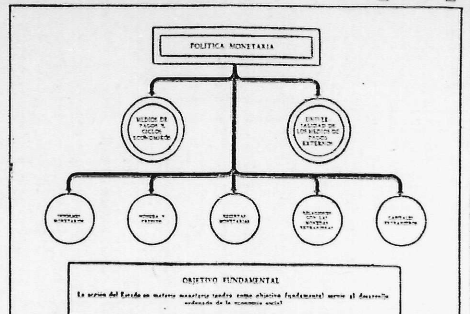
A.—El [illegible] auspiciará la creación y desarrollo de cooperativas de producción, industria, distribución y consumo como elementos básicos para la regulación natural de la actividad económica.

B.—El Estado estimulará la creación y el desarrollo de las cooperativas de consumo, particularmente las que funcionen en asociaciones profesionales de carácter gremial a fin de procurar por este medio la defensa del poder adquisitivo de los salarios.

C.—El Estado estimulará toda actividad comercial e industrial de las asociaciones profesionales de trabajadores en orden al mejor aprovechamiento de los salarios.

◆ *Monopolios*

Los trusts y monopolios ilícitos serán objeto de la acción represiva permanente del Estado, que impedirá, por todos los medios a su alcance, el perjuicio que ellos ocasionan a los intereses legítimos del trabajo, de la producción, de la industria, del comercio y del consumo.



COMERCIO INTERNO

PROMOCION, ORDENAMIENTO Y DEFENSA

COSTOS DE DISTRIBUCION

TIPIFICACION Y RACIONALIZACION

CONDUCCION ESTATAL

COOPERATIVISMO

MERCADOS

LEALTAD COMERCIAL

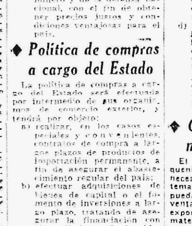
ACCION REPRESIVA

ESTUDIO E INVESTIGACIONES SISTEMATICAS

LEGISLACION Ordenamiento y clasificación metódico y permanente

OBJETIVO FUNDAMENTAL

El comercio interno del país será conducido por el Estado con intervención de las organizaciones económicas y sociales interesadas de: trabajadores, productores, industriales, comerciantes y consumidores; a fin de lograr que los bienes de producción y de consumo lleguen a los usuarios oportunamente y por las vías más económicas.



COMERCIO EXTERIOR

PRECIOS Defensa de la producción nacional

MERCADOS EXTERIORES Consolidación y diversificación

TECNICAS Y CAPITALES

DIVISAS

COMERCIO LATINOAMERICANO Defensa económica conjunta de la América latina

OBJETIVO FUNDAMENTAL

La acción económica del Estado en materia de comercio exterior tendrá como objetivo fundamental asegurar el desarrollo progresivo de la economía social, base del bienestar del pueblo mediante la promoción de todas aquellas actividades que contribuyan a consolidar la independencia económica de la Nación.

El Gobierno Procurará un Mayor Ingreso de Divisas

OBJETIVOS ESPECIALES

◆ *Mercados*

El Estado realizará la instalación de nuevos mercados y auspiciará la de aquellos que organicen, construyan y/o controlen las cooperativas de productores, a fin de defender los intereses del productor, mantener niveles equitativos de precios y eliminar toda intermediación innecesaria y perniciosa.

◆ *Tipificación y racionalización*

En el quinquenio 1953/57 será realizada una intensa tarea tendiente a tipificar las mercaderías y sus respectivos envases, a fin de asegurar, en la racionalización de las transacciones:

a) la lealtad comercial;

b) la calidad de la mercadería que se comercia;

c) la disminución de los costos;

d) el ahorro en el consumo de materiales críticos.

◆ *Subsidios*

La producción o el consumo de artículos de primera necesidad podrán ser subsidiados únicamente en casos excepcionales y de manera circunstancial.

◆ *Lealtad comercial*

A.—La lealtad comercial será objeto de particular atención por el Estado a fin de crear una sana conciencia comercial en todo el país.

B.—La legislación pertinente habrá de ser modificada a fin de asegurar la observancia del sistema métrico decimal de pesas y medidas, y perfeccionar su fiscalización.

◆ *Vigilancia*

A.—Las actividades comerciales serán objeto de una permanente acción de vigilancia a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos del presente Plan y de las disposiciones legales que rigen en la materia.

B.—La acción de vigilancia, sin perjuicio de sus funciones represivas, deberá educar a comerciantes y consumidores a fin de crear condiciones de respeto mutuo y buena fe.

◆ *Cooperativas de consumo*

El Estado auspicia la organización de un **sistema nacional de cooperativas de consumo** para:

a) orientar la producción en función del consumo;

b) racionalizar las compras;

c) realizar, en cuanto sea conveniente, la importación de artículos destinados a las cooperativas del sistema en forma directa o por intermedio de los organismos competentes del Estado;

d) resolver los problemas de abastecimiento de las cooperativas del sistema;

e) reducir los costos de adquisición y distribución de los bienes de consumo;

f) contribuir a la valorización del salario;

g) eliminar intermediarios superfluos;

h) contribuir a evitar el agio y la especulación;

i) contribuir al ahorro popular;

j) orientar al consumidor.

◆ *Investigaciones comerciales*

El proceso de comercialización y distribución de los principales bienes de consumo y materias primas será objeto de estudios e investigaciones sistemáticas, que permitan realizar eficientemente la conducción del comercio interno.

A tal fin las investigaciones tenderán a determinar:

a) costo del proceso de comercialización y grado de racionalización de éste;

b) grado de racionalización en la distribución de bienes de consumo [illegible];

c) ubicación más adecuada [illegible] de comercialización mayorista;

d) localización más conveniente de la producción y de sus centros de acondicionamiento;

e) tarifas de los diversos medios de transporte y su incidencia en los costos de distribución;

f) corrientes del transporte y determinación de recorridos inútiles.

◆ *Legislación*

A.—Las leyes, decretos, resoluciones y reglamentos que tienen vigencia en el comercio interior serán ordenados y clasificados en forma metódica y permanente con miras a su máxima simplificación a fin de que sean fácilmente accesibles al comercio, al público consumidor y a los organismos estatales de control.

B.—Una ley especial modificará la actual ley nacional de Pesas y Medidas.

CAPITULO XX

POLITICA CREDITICIA

◆ *Objetivo fundamental*

La acción crediticia del Estado ha de tener como objetivo fundamental satisfacer racionalmente las necesidades de la economía social del país, sin perjuicio del poder adquisitivo de la moneda y del equilibrio general de la política económica.

OBJETIVOS GENERALES

◆ *Distribución crediticia*

La distribución del crédito bancario será realizada en orden al cumplimiento de los objetivos generales del presente Plan y según un orden de prioridad que habrá de establecerse teniendo en cuenta especialmente:

a) las necesidades de los distintos sectores de la economía;

b) la distribución geográfica de las actividades económicas beneficiadas, tendiendo a la descentralización industrial;

c) la necesidad social de vivienda;

d) la radicación de la población agraria, convirtiendo arrendatarios en propietarios;

e) la racionalización de las empresas;

f) la promoción de la capitalización social de la economía nacional al más alto nivel posible.

◆ *El crédito y los ciclos económicos*

La política y acción crediticia, como instrumento de bienestar social, debe concurrir a la moderación de los ciclos económicos, procurando eliminar la repercusión de fluctuaciones originadas en el exterior, mediante:

a) la aplicación oportuna de las medidas que aconseje la investigación científica;

b) la planificación periódica del volumen del crédito bancario, su distribución según destino y las condiciones de su otorgamiento.

OBJETIVOS ESPECIALES

◆ *Planificación del crédito*

La acción crediticia será conducida por el Estado mediante planes periódicos, que serán elaborados teniendo en cuenta el estado económico y financiero del país y su posible desarrollo, y atendiendo a las necesidades ordinarias y de fomento.

Los planes del crédito normal y del crédito de fomento serán elaborados por el Ministerio de Finanzas con el asesoramiento de los organismos del Estado específicamente vinculados al destino de la acción crediticia.

El Estado auspicia la participación de las organizaciones económicas en los estudios e investigaciones previos a la determinación de los planes crediticios periódicos.

◆ *Crédito bancario normal*

En el quinquenio 1953/57 el crédito bancario normal tenderá, en particular:

a) al desarrollo de las entidades cooperativas, mutuales y gremiales;

b) al logro de los objetivos previstos en el presente Plan y especialmente en cuanto se refiere a la acción a desarrollar en la producción, en todos sus aspectos, como en lo concerniente al transporte y negociación de esa producción.

◆ *Crédito de fomento*

Los créditos bancarios de fomento serán aplicados a la promoción de las siguientes actividades sociales y económicas:

a) acción económica de asociaciones gremiales, cooperativas y profesionales;

b) implantación y desarrollo de nuevas especies agropecuarias;

c) implantación de nuevas industrias;

d) proceso y organización de la distribución de mercaderías de interés para el bienestar social;

e) aplicación de nuevas y mejores técnicas a la producción agropecuaria, minera o industrial;

f) habilitación económica de técnicos;

g) investigaciones especiales;

h) instalación de plantas piloto.

◆ *Racionalización bancaria*

El sistema bancario nacional será racionalmente estructurado a fin de que posibilite la prestación de servicios con una mayor economía y agilidad en la técnica y prácticas administrativas.

◆ *Organización bancaria*

La organización bancaria nacional será extendida a todas las zonas del país en la medida en que lo requiera el des-

(Continúa en la pág. siete)

















UNA ESCENA de la película de Roberto Rossellini "Alemania, año cero", que se verá el próximo miércoles 10 en los cines Broadway y Luxor, y que el Club Gente de Cine ofrecerá en calidad de preestreno en la función del sábado 6, a las 24, en el cine Biarritz, dentro del ciclo dedicado a las grandes expresiones del neorrealismo italiano.

Denunció un Robo la ex Esposa de Frank Sinatra

HOLLYWOOD, 4 (UP). — La señora Nancy Sinatra, ex esposa del cantante de ese apellido, denunció a la policía el robo de joyas estimadas en 30.000 dólares, perpetrado en su residencia.

Entre los valores hurtados había un valioso anillo con diamantes, un collar y un brazalete. Cuando Nancy quiso mostrar a unos invitados sus joyas notó la desaparición de las mismas.

Pequeño Diccionario Musical Para Aficionados

Por JORGE D'URBANO

VOCAL

LA música vocal es sin duda la primera manifestación del arte de los sonidos en la historia del hombre. Ya sea por imitación de los diversos ruidos y sonidos de la naturaleza, ya sea por necesidad de proyectarse hacia el medio exterior, ya como deseo de expresión (cada una de estas posibilidades cuenta con distintas y sólidas teorías), lo cierto es que el hombre utilizó su voz primero para hablar e inmediatamente después para cantar.

Los instrumentos son todos artificios de los que se sirve el hombre para hacer música. El único que le ha sido dado por la naturaleza es la voz, el "más hermoso y perfecto" de todos, según asegura Riemann. No es, pues, extraño que la música vocal se confunda con la más remota antigüedad y sea prácticamente imposible establecer sus orígenes. Dónde, cuándo y cómo algún hombre descubrió las posibilidades sonoras de su garganta, es un misterio sin solución. Las más antiguas comunidades empleaban el canto como medio expresivo o como medio religioso. El arte vocal se fué formando así al calor de los ritos y los dogmas, alentado por las castas sacerdotales como un medio de comunicación con los dioses.

Tanto los egipcios, como más tarde los griegos, fueron estableciendo una tradición vocal que encuentra su culminación en la música religiosa de Occidente, vigilada de cerca y celosamente por la Iglesia Católica. Esa música tiene su origen en el templo griego y en la sinagoga judía. Preservada y codificada por la Iglesia, alcanza alturas de gran belleza, donde mucha influencia tiene el aspecto artístico, pero más aún el religioso.

Mientras tanto, la música vocal profana florece en Europa entre los trovadores y troveros franceses, los minnesinger alemanes, los menestreles y juglares que recorrían los castillos y servían como entretenimiento de la sociedad feudal. Sin embargo, el gran arte vocal está por completo en manos de las instituciones religiosas, que cuentan con las mejores voces, los más eminentes maestros y muchos centros de aprendizaje. Es solamente en el siglo XVII, con la aparición de la ópera, que la música vocal profana toma un lugar importante en el desarrollo de la cultura, desarrollo que día a día se hace más evidente y notable, al punto de oscurecer la gran tradición cristiana. Llega el período del virtuosismo y el arte vocal se convierte en una habilidad suprema, codiciada y admirada.

Pese al impetuoso avance de la música instrumental, bajo cuyo imperio estamos viviendo, los compositores nunca han renunciado a la voz humana como "desideratum" expresivo, y Beethoven, quizá el más grande genio de la música instrumental, recurre a la voz humana cuando en el final de su Novena Sinfonía alcanza las cumbres de lo sublime.

Ya sea en el teatro de ópera como en el recinto íntimo de la música de cámara, la música vocal sigue siendo uno de los puntales de nuestra organización cultural.

"En un Castillo de Francia": sin Gracia

La idea central del tema de "En un castillo de Francia" —una maestra de Boston llega a la Riviera francesa para tomar posesión de un castillo que ha heredado y que encuentra usurpado por doce familias indigentes a las que amenaza con el desalojo, pero al final, enamorada de uno de sus moradores y enternecida por los niños y por una forma de vida que ignora— pudo servir para una especie de fábula risueña y poética, con moraleja, del tipo de las que hacía Capra primero y Preston Sturges después.

Pero el autor no ha acertado con el tono conveniente y el humor se pierde detrás de una serie de situaciones deshilvanadas, sin gracia, a veces de comicidad gruesa, y tampoco la descripción de ambiente, a pesar de haberse captado en el mismo lugar de la acción, convence como auténtica, salvo la música de Guy Bernard que es finamente descriptiva.

Un núcleo de actores veteranos y otros nuevos se reúnen en torno a la pareja central, Merle Oberon y Paul Henreid, que también están fuera de tipo, y las reacciones juveniles de sus personajes, dentro del físico maduro de ambos, aparecen ridículas. Bernard Vorhaus ha sido el inexperto conductor de esta comedia malograda.

Terminó su Ciclo Anual el T. Florencio Sánchez

El Teatro Libre Florencio Sánchez acaba de finalizar su duodécima temporada. En la misma, bajo la dirección de Rubén Pesce, subieron a escena las siguientes obras: "Jorge Dandín", de Molière; "El incendio del teatro de la Opera", de George Kaiser; "En la sombra del valle", de John M. Synge; "Amor maternal", de Augusto Strindberg; "La puerta reluciente", de Lord Dunsany, y "Augusto hace lo suyo", de George Bernard Shaw. Este teatro ha abierto una inscripción hasta el 15 de diciembre para los nuevos elementos que deseen integrar su elenco, quienes pueden dirigirse a su local, Loria 1194, de martes a viernes, de 21 a 22.

MINISTERIO DE FINANZAS DE LA NACION

Banco Hipotecario Nacional

Temperley, Guido Spano 928. Casa de: tres habitaciones y dependencias. Terreno mide: 10 m. de frente al NO. por 25.64 m. de fondo. Superficie aproximada: 257 m2. El 15 de diciembre de 1952, a las 15, en Casa Central (Anexo H. Yrigoyen 442). Base: $ 40.300. Nota: El comprador podrá hacerse cargo de una hipoteca hasta $ 37.000. Deuda: 34.531.52 pesos, según sean sus condiciones. Infórmese en el Banco. Suburbano Nº H9 4208439. Nº de orden, 392.
CRITICA I. 30.11.52. V. 14.12.52.

Burzaco. Barrio "El Gaucho", calle La Yerra Nº 1377. Casa de: tres habitaciones y dependencias. Terreno mide: 10 m. de frente al NO., por 35 m. de fondo. Superficie aproximada: 350 m2. El 17 de diciembre de 1952, a las 15 en Casa Central (Anexo Hipólito Irigoyen 442). Base $ 39.500. Hipoteca $ 26.300. Deuda actual: $ 27.239.31. Suburbano Nº H9 5154955. — Nº Orden: 404.
CRITICA Inic. 2.12 Ven. 16.12.952.

LICITACIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 16 de diciembre [illegible]

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

[illegible] a las 10 horas en la Dirección General de Obras Municipales, Avenida Pte. Julio A. Roca 537, para la construcción de una batería de seis hornos "Baker" en la Usina de Chacarita, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente Nº 17.938-51, que se encuentra en la mencionada repartición, donde puede consultarse.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1952.
El secretario de Obras Públicas y Urbanismo.
Nº 02361 C. 4 8 10 12 14 y 16 12 52

Se Presentan Hoy en el Cómico

Debutan Leonor Rinaldi y Francisco Alvarez

Con una pieza que se les aplaudiera vivamente en la pasada temporada y bajo del cartel en pleno éxito, "De la chacha al palacete, bien casada y con billetes", de Germán Ziclis, comenzará esta noche su actuación en el Comedia la compañía de Leonor Rinaldi y Francisco Alvarez. Los conocidos intérpretes serán acompañados de un conjunto, en el que figuran Ubaldo Martínez, las actrices Nelly Arllen, Carola Smith, Perlita Delval, Chola Dobi y Antonia Serra y los actores Gerardo Chiarella, José Guisoni y Hugo Chemin.

Se Exhibirá el Domingo "Prisioneros de la Tierra"

Organizado por Cinedrama se efectuará el próximo domingo 7, a las 10.30, en el cine Biarritz, una función cinematográfica con la película argentina de Mario Soffici, "Prisioneros de la tierra", en copia nueva, y una selección de dibujos americanos en technicolor.

Yadú se Presenta Hoy en la Sala del Odeón

Salvados los inconvenientes técnicos que determinaron la postergación de su debut, esta noche se presentará en el Odeón el ilusionista y mago Yadú, quien se propone ofrecer una serie de espectáculos de estilo hindú.



EL CONOCIDO y prestigioso primer actor español Joaquín García León, que al frente de su elenco se presentará mañana por la noche en la sala del Argentino, para iniciar una temporada en base a la representación de la comedia de Smuclir y Mateos Vidal, denominada "Españoles en América".

En Rosario Iniciarán una Convención el 5

Los días sábado, domingo y lunes próximos, en la ciudad de Rosario, se realizará una importante convención de la cinematografía argentina, organizada por ADIFA (Agencia Distribuidora Independiente de Películas Argentinas), entidad integrada por Argentina Sono Film e Interamericana.

En dicha convención serán fijados los planes de actividad de estas dos importantes empresas en todo el interior del país para la nueva temporada de 1953, así como los lineamientos generales en lo referente a la distribución del material de ambas entidades.

Asistirán a dicha convención los señores Juan Racini, Ubaldo Martínelarena, Juan M. Facetti y Oreste Dessio, de esta capital; Gastón y Caminetta, de Rosario; Alcaide, de Santa Fe; Pizzaglio y Cortés, de Córdoba, y Vilapriño, de Mendoza, así como el señor Sagamarchi, de DIA (Distribuidora Independiente Argentina).

Del Carril y Faustin, Delegados en la Appa

Los conocidos cinematografistas señores Hugo del Carril y Enrique Faustin —productores, como se sabe, de "Las aguas bajan turbias" y "Sala de guardia", respectivamente— han sido elegidos para integrar la mesa directiva de la A. P. P. A. (Asociación Productores de Películas Argentinas), en la asamblea llevada a cabo días pasados en la sede de la citada institución, que agrupa a la totalidad de las empresas filmadoras argentinas.

Los señores Del Carril y Faustin son delegados de los productores independientes que constituyen, en la actualidad, más del 50 por ciento de la actividad fílmica en nuestro medio, razón por la cual se le asigna importancia al hecho de haberse incorporado dos delegados representativos al cuerpo directivo de la A. P. P. A.

Prepara una Entidad un Homenaje a Pirandello

El Teatro del Club del Arte, entidad independiente, prepara para el 10 del corriente por la noche, en la sala del Buenos Aires, una función en homenaje a Pirandello, en ocasión de cumplirse el décimosexto aniversario de su desaparición. Con ella se iniciará una temporada, que se prolongará hasta fin de mes, todas las tardes, en la mencionada sala. El programa preparado consiste en la representación de la obra póstuma del famoso autor, titulada "Un todo iguales", según la versión castellana de Rafael B. Esteban, representada por primera vez para nuestro público, y en la de la pieza de Eduardo Nulli, "El tiempo y la señorita angustia", que ha traducido Delia Morin, directora del conjunto.

El Teatro Labardén se Presentará el Sábado

El sábado a las 16.30, se presentará el Teatro Infantil Labardén, en la sala del teatro Colón, con dos estrenos:

"Estampas de Navidad", del reverendo padre Juan Marzal S. J., adaptación de Blanca de la Vega, música y coros originales de José H. Valsecchi [illegible], y "A orillas del Paraná", ballet, música de María Lucrecia Madariaga de Gilardi, argumento de Joaquín López Flores y coreografía de [illegible] del Grande.

[illegible]

Estrenos Para Hoy

EL estreno cinematográfico único de la fecha es "Todo el mundo lo hace" (Everybody does it), comedia con argumento de Nunnally Johnson, basada en una historia de James M. Cain y dirección de Edmund Goulding, interpretada por Paul Douglas, Linda Darnell, Celeste Holm, Charles Coburn, Millard Mitchell, Lucille Watson, John Hoyt y George Tobias. Producción norteamericana de 20th. Century Fox, en inglés. En el Iguazú y Florida.

Debuta un Conjunto Mañana en el Patagonia

En el Patagonia, donde esta noche realizará sus últimas funciones la compañía de género musical, encabezada por Estrella Rivera y Alma Bambú, se presentará mañana para cumplir un breve ciclo de representaciones nocturnas el conjunto que, dirigido por Miguel Bebán, continuará representando la famosa tragedia de Federico Hebbel, titulada "Judith".



KATHERINE Stanford, primera figura femenina del ballet de arte negro de Claude Marchant, que mañana se presentará en el Astral para desarrollar un ciclo de funciones.

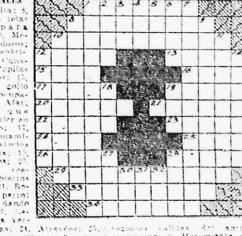
PIALANDO ESTRELLAS

Por BAQUEANO

RESPUESTAS

4. Formalice ese negocio
5. Evite cualquier violencia
6. Un poco más de misterio
7. Huya de todo pesimismo
8. Más energía le hace falta
9. Vale mucho que sea oportuno
10. En amor debe irle muy bien
11. Trate de ser más audaz
12. Una carta muy importante
13. Buen día para los activos
14. Su imaginación debe ayudarle
15. Sepa conceder y ganará

Los nacidos hoy, idealistas y ponderados, pero prácticos, triunfarán fácilmente en el comercio.



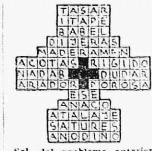
CRUCIGRAMA

HORIZONTALES

1. Que cita; 8. Especie de telas arrasadas para calzado; 10. Medrosos, miedosos; 12. Peces esparidos de las Canarias; 13. Pupilas de los ojos; 15. Parte del golfo de Adén, ocupada por los Afar; 16. Caudal que lleva la mujer en matrimonio; 17. Género de mamíferos proboscídeos de la India; 19. Tener celos; 20. Mamíferos roedores, cubiertos de púas; 21. Relativo al perro; 22. Caer dando vueltas; 23. Levantáis las vergas o velas; 24. Atrevidos; 25. Rey de los antiguos peruanos; 26. Judío del s. III a. de J. C. fundador de la secta de los saduceos [illegible]

VERTICALES

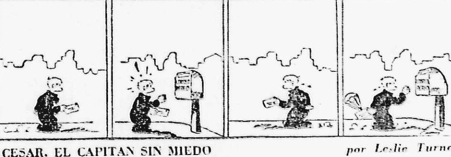
1. Cuerpos que provocan la catálisis [illegible]



Sol. del problema anterior

HISTORIETAS Cómicas y de Aventuras

TOM RELAMPAGO — por Bob Schoenke



TUCUTA — por J. Carver Pusey



CESAR, EL CAPITAN SIN MIEDO — por Leslie Turner

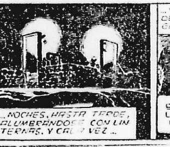


VIC FLINT — por Dean Miller



JIM RUGGLES — por Warren Tufts







EDICTOS

El Juez Nacional Civil Dr. José [illegible], cita por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL DE MADARIAGA [illegible]. — Buenos Aires, [illegible] de 1952. — Mario N. Figueroa Alcorta, secretario. [illegible] 12.52

Pedro R. Speroni, Juez Nacional en lo Civil, titular del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 3, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ANTONIO NAUMARK. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1952. Juan Bernabé Molina (h.), secretario.
C. 25.11.52 — V. 24.12.52.

[illegible]

Nº 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de Guillermo Otto BEHR. Buenos Aires, 27 de noviembre de 1952. Dr. José Ma. Sarrabayrouse Varangot, secretario.
C. 28.11.52 V. 28.12.52.

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS BINAGHI. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1952. Víctor M. Wullich, secretario.
C. 29.11.52 — V. 8.12.52

[illegible] DEGREGORI. — Buenos Aires, octubre 30 de 1952. — Jorge F. Fliess, secretario.
C. 18.11 — V. 17.12.52

El Señor Juez Nacional de Paz, Dr. Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE JAKIMIEC o JAKIMEC o YAKIMIEC. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1952. — Víctor M. Wullich, secretario.
C. 26.11.52 — V. 5.12.52.

TEATROS — CINES — VARIEDADES

TEATROS

COLON. — Sábado, a las 16.30, func. a cargo del Teatro Infantil Labardén. Loc. en venta en Viamonte 1124. Platea $ 6.60.
—Exposición de Escenografía Italiana, de 16 a 20. Entrada libre por Libertad 629.

APOLO. 38-3938. Cía. G. Ciccarelli. Llegan parientes de España, de Ivo Pelay. Hoy a las 22.15.

ARGENTINO. — Mañana present. García León-Jesús Gómez: Españoles en América. Bolet. d. 10 hs.

ASTRAL. — 35-1707. Mañana present. Ballet Arte Negro Moderno C. Marchant y sus bailes d'Harlem.

ATENEO. 31-2888. Cía. A. Pagano-Faust Rocha en: Dos mujeres en una imagen. Hoy 22.10. Ult. días.

AVENIDA. Hoy 22.15, p. ult. vez El sombrero de 3 picos, por el Ballet Español. Mañana nuevo programa.

BUENOS AIRES. 35-5686. — Cía. Ana Lasalle en Jezabel, a las 22.15. (Prohibida men. 18 años).

CASINO. 31-3500. Cía. Lola Flores: Fragua gitana, canciones, bailes y romería. Hoy a las 22.15.

COMEDIA. 35-0276. — REVISTAS 21.40: Angelillo en el Comedia; a las 23.15: De París llegó el am. [illegible]

COMICO. — Ctes. 1280. 35-2169. Hoy present. Rinaldi-Alvarez: De la checra al palacete bien casada y con billetes. A las 22.15.

CORRIENTES. Ctes. 3234. 62-4637. A. Volpe-T. Podestá en: La virgencita de madera. Plat. $ 8.

EL NACIONAL. Ctes. 960. 35-0815. Rev. Caplan, Fernández, Marrone, Las Mulatas, Sandra, Los Contón y Barbieri.

GRAND SPLENDID. Sta. Fe 1860. Cía. Pablo Palitos: Mónica perdió un complejo. Hoy a las 22.10.

[illegible]

I. DE ARTE MODERNO. Florida 659. Hoy, 22.30: Antígona, de Jean Anouilh.

DEL PUEBLO. Diag. Norte 943. 35-2006. Hoy, 21.45: El matrimonio, com. 3 actos de Gogol. Plt. $ 4.95.

CINES

AMBASSADOR. — Lavalle 777. — 17.35, 20.5 y 22.45: Vards.; ANNIE LA REINA DEL CIRCO (tecnic).

AMERICAN. Córdoba 1785. 44-0494. Melodía perdida; Infortunado Fortunato; Cuidado con las imitaciones.

ARIZONA. Lavalle 727. 31-6967. Las dos ranitas, V. Laque; El carapálida, c. Bob Hope.

ASTOR. Corrientes 746. 35-5541. Cont. Vuelven los fantasmas; Los fantasmas se divierten; Noticiosos.

ATENEO. — Piedras 648. 33-6346. La cumparsita; Romance musical; Eclipse de sol.

ATOLON. Esmeralda 368. Cont. Vards.; Canciones de C. Gardel; Las maravillas del fondo del mar.

ATLANTIC. Belgrano 1260. 38-2726. Maridos de ocasión; Mujeres heroicas; El tercer hombre. (P. 16 añ).

AVENIDA. Avda. de Mayo 675. — Flash Gordon conquista el Universo (fin); El barco de la muerte. 1.20.

BIARRITZ. Suipacha 482. 35-6138. 17.20, 19.40 y 22: Vards. y LOS MALDITOS, M. Auclair. Loc. num.

BROADWAY. — Corrientes 1155. 18.10, 20.20 y 22.30: Vards. y MAMA, EL Y YO, L. Young.

CALLAO. — Callao 27. — 38-1898. Carta a tres esposas; Camino virgen; La furia de los valientes.

CAPITOL. Santa Fe 1848. 44-2279. MARIA WALEWSKA; DE MUJER A MUJER; Variedades.

CATALUÑA. - Ctes. 2066. 47-0062. Los vengadores del crimen; Compromiso mortal; La furia del valle.

CECIL. — Defensa 843. 33-3679. [illegible]

GRAN OPERA. Ctes. 860. 35-1336. refrigeración. Vards. y La huella de un beso, M. Lanza y K. Grayson.

G. PALACE. Maipú 456. 31-4868. 18.10, 20.25 y 22.45: TRES HIJOS DEL DIABLO, John Wayne.

GRAN VICTORIA. Av. Mayo 882. España marroquí, c. A. Mayo; Centinela alerta, c. Angelillo.

GUARANI. Belgrano 2160. 48-0772. Sangre de mi sangre; La reina de los ladrones; Genio ult. mod. P. 14 a.

HINDU. — Lavalle 842. 31-1114. Las aventuras de Superman, serie compl. en 15 episodios.

IDEAL. — Refrig. 17.30, 20.10 y 22.30: Vards. y Dib. VIVA LA VIDA, c. W. Pando y R. De Camp.

IGUAZU. — Lavalle 940. 31-4431. 17.10, 20 y 22.25: TODO EL MUNDO LO HACE, P. Douglas.

INCA. — Corrientes 1550. 35-6118. Mujeres heroicas; Marido de ocasión; El día que me quieras (P. 1.16).

LIBERTADOR. Ctes. 1334. 38-7443. Refrig. 17.30, 20 y 22.25: Vards. y EN UN CASTILLO DE FRANCIA.

LORRAINE. — Ctes. 1551. 35-5501. Aguila negra, R. Brazzi; Un yanqui en Italia; Carlitos Chaplin.

LOS ANGELES. Ctes. 1770. 35-3742. Sin conciencia, H. Bogart; Alma negra (Proh. proh. m. 18 añ.).

LUXOR. — Lavalle 869. 31-3898. 18.20 y 22.20: Vards. y Mamá, él y yo, c. L. Young y V. Johnson.

METROPOL. Lavalle 869. 35-1936. Refrig. Marido de ocasión (i. m.); Los dos rivales; Danza de la fort.

METROPOLITAN. — Ctes. 1343. 17.50, 20.10 y 22.30: Vards. y Arriba las Mujeres (p. m. 14).

MONUMENTAL. — Lavalle 780. — Variedades y VIGILANTES Y LADRONES.

PRINCESA. Suipacha 460. 35-1112. La orquídea; Un beso apasionado; El adorable pícaro. (P. p. 14 e 1 13).

RADAR. Esmeralda 320. 35-1500. Vards. y Gran desfile de Walt Disney.

RADIO CITY. Ctes. 2067. 48-0030. Frenesí; Camino de perdición; Abajo los hombres; Zuzu. (P. p. m. 18).

REAL. Esmeralda 425. 31-3800. — Oso pescador; Cara a pique; Valiente Pantaleón; Bootle Beetle.

RENACIMIENTO. Lavalle 925. — El día que paralizaron la tierra; La venganza del destino; Rosa d Broad.

ROSE MARIE. Lavalle 730. 31-8453. La mano negra; Mientras la ciudad duerme. (P. p. m. 14 e i. m. 18).

ROTARY. Corrientes 565. 31-8861. Refrig. Dibujos, Noticiarios, y El medallón (i. m. 14 añ.). $ 1.70.

SARMIENTO. Lavalle 828. 35-3320. Carta a tres esposas; Camino virgen. Variedades.

SOLEIL. Corrientes 3150. 88-2207. Frenesí; Camino de perdición; Zuzu; Abajo los hombres.

S. LAVALLE. Lavalle 921. 35-0235. El escuadrón de las águilas; Gung Ho, R. Scott.

SUIPACHA. Suipacha 442. 35-1493. Loc. num. 19.40 y 22.25: Vards.; y Adversidad, con Frederic March.

TROCADERO. Lavalle 820. 35-1455. Cont. Vards.; LA CALLE DEL BALLET.

UNION. Independ. 2870. 97-2505. Yo fuí comunista para el F. B. I.; Celos mortales; La fuerza del [illegible]

HOLLYWOOD. Ctes. 4236. 86-4213. Vida de perro; Un domingo de verano; Los piratas de Capri (P. i. m.).

MEDRANO. Ctes. 3974. 86-3661. [illegible]

[illegible]

Una Sana Política Monetaria Promoverá el Bienestar Social del Pueblo

Universalidad de los Medios de Pago en el Exterior

Se Gravará al Latifundio con Impuestos Progresivos

(Viene de la página cinco)

...rrollo económico de las mismas y aun con el objeto de promover tal desarrollo.

A tales efectos, el sistema bancario creará las sucursales, agencias o delegaciones necesarias.

CAPITULO XXI
POLITICA MONETARIA

◆ *Ojetivo fundamental*

La acción del Estado en materia monetaria tendrá como objetivo fundamental servir al desarrollo ordenado de la economía social.

OBJETIVOS GENERALES

◆ *La moneda y los ciclos económicos*

La política monetaria, como instrumento del bienestar social, debe tender a alcanzar los siguientes objetivos:

a) el mantenimiento de un ritmo dinámico creciente en los volúmenes de producción y de consumo por habitante, y en el nivel de ocupación;

b) la defensa del poder adquisitivo de la moneda, y por consiguiente de los salarios;

c) la moderación de los efectos que puedan ejercer sobre la economía los movimientos cíclicos y las fluctuaciones estacionales;

d) suavizar con medidas anticíclicas las alternativas y desequilibrios que se registren en los períodos de prosperidad y depresión;

e) la flexibilidad suficiente frente a posibles alteraciones necesarias del signo monetario nacional.

◆ *Moneda y crédito*

La política monetaria estará directamente vinculada a la política crediticia y en particular al monto de los créditos y a su distribución en créditos de producción y de consumo.

◆ *Reservas monetarias*

El monto y composición de las reservas monetarias deberán guardar relación con los egresos normales de divisas y las alternativas del balance de pagos.

◆ *Relación con las monedas extranjeras*

La acción del Estado en cuanto se refiere a su intervención en la modificación de las relaciones entre la moneda argentina y las monedas extranjeras, tendrá como objetivo primordial la máxima estabilidad del signo monetario nacional compatible con el desarrollo racional de la economía social argentina.

◆ *Capitales extranjeros*

El movimiento y la radicación de capitales extranjeros serán auspiciados y promovidos en orden a los fines de la economía social peronista y al cumplimiento de los objetivos del presente Plan, teniendo en cuenta la incidencia de tales aportes en la situación monetaria nacional.

◆ *Universalidad de los medios de pago externos*

El Estado sostendrá en su política monetaria internacional el principio de la universalidad de los medios de pago externos, a fin de que éstos puedan ser utilizados en las distintas "áreas monetarias".

◆ *Informes monetarios*

El Ministerio de Finanzas preparará, cada seis meses por lo menos, un informe sobre el estado de los medios de pago del país en relación con el poder adquisitivo de la moneda.

El informe comprenderá asimismo referencias expresas acerca de los índices de la actividad y de la situación económico-financiera, estableciendo la relación de los mismos con los acontecimientos internacionales que influyen sobre los índices citados.

Los organismos nacionales, provinciales y municipales deberán facilitar la información necesaria a tales efectos y con la mayor celeridad posible, considerando que estas informaciones son de naturaleza estadística y comprendidas dentro de la Ley Nacional de Estadística.

CAPITULO XXII
POLITICA IMPOSITIVA

◆ *Objetivo fundamental*

En materia de política impositiva el objetivo fundamental del Estado será lograr una equitativa distribución de las cargas fiscales en relación con la capacidad contributiva de la población, y utilizar el impuesto como instrumento de gobierno al servicio de la justicia social y de la economía social del país.

OBJETIVOS GENERALES

◆ *Distribución de la carga fiscal*

La distribución de los impuestos ha de realizarse sobre las bases constitucionales de equidad y proporcionalidad, que serán aplicadas teniendo en cuenta la capacidad contributiva de la población y mediante la justa universalidad de las imposiciones.

◆ *Límites de la acción impositiva*

La acción impositiva deberá guardar relaciones estables y directas con la renta nacional, a fin de no desalentar la actividad económica general.

◆ *El impuesto, instrumento de gobierno*

El impuesto debe ser instrumento de gobierno para servir a los intereses generales del pueblo en armonía con los intereses del Estado, en orden al cumplimiento de los objetivos sociales, económicos y financieros de la Nación.

◆ *Objetivos sociales de la política impositiva*

El impuesto tiene que cumplir una eminente función social y será utilizado por el Estado como medio adecuado a fin de propender a la protección del trabajo personal, la integración del núcleo familiar, al apoyo a las asociaciones profesionales y a la justa redistribución de bienes sociales. Al mismo tiempo, será utilizado como instrumento de reeducación social mediante la aplicación de gravámenes especiales a las actividades o productos que afectan a las virtudes individuales y sociales del pueblo.

◆ *Objetivos económicos de la política impositiva*

Las fuentes de recursos impositivos deben ser seleccionadas racionalmente en las distintas jurisdicciones y actividades del país, a fin de que el impuesto no gravite como factor negativo sobre la economía general.

◆ *Objetivos financieros de la política impositiva*

El régimen impositivo deberá satisfacer, en cuanto a sus resultados efectivos de rendimiento, las necesidades del Estado y deberá reunir las condiciones indispensables de armonía y equilibrio con las actividades económicas de la Nación, de suerte que no perturbe ni la actividad económica general ni la financiación de los gastos gubernamentales.

◆ *Administración fiscal*

La organización de la Administración Pública a los efectos de la recaudación impositiva será racionalizada al extremo, a fin de simplificar y unificar el procedimiento administrativo y judicial impositivo con disminución de costos administrativos y supresión total de las evasiones.

◆ *Superposición impositiva - Estudios estadísticos*

A.—Los impuestos nacionales, provinciales y municipales serán unificados o coordinados en todo el país mediante convenios especiales a fin de evitar superposiciones injustas. A tal fin, se practicarán permanentemente estudios estadísticos sistemáticos de los recursos normales (impuestos, tasas, contribuciones, ingresos del dominio privado, varios, extraordinarios), y correlativamente, de la legislación impositiva vigente, que permita medir la carga impositiva normal integral, su repercusión e incidencia en relación con la renta nacional y la capacidad contributiva del país (Nación, Provincias, Municipios).

B.—Las provincias y los municipios deberán participar sobre bases racionales y justas en el producido de los impuestos unificados, con el compromiso de no gravar en sus respectivas jurisdicciones la misma actividad que es objeto de imposición nacional.

C.—La participación estará supeditada y será reglada mediante convenios en orden al estricto cumplimiento del inciso anterior.

OBJETIVOS ESPECIALES

◆ *Planificación del régimen impositivo*

El régimen impositivo será planificado discriminadamente en orden al cumplimiento de los objetivos del presente Plan y en particular según los objetivos especiales subsiguientes de orden social, económico o financiero.

◆ *Actividades económicas en general*

Los impuestos serán adecuados a la modalidad de las distintas actividades económicas para facilitar su desarrollo.

En la primera etapa del quinquenio actual el Ministerio de Hacienda coordinará con las provincias el régimen impositivo que regirá sobre cada tipo de explotación en orden al cumplimiento de los objetivos del presente Plan e impidiendo la superposición impositiva interestadual.

◆ *Explotaciones agropecuarias y forestales*

Las tierras inexplotadas serán objeto de gravámenes progresivos.

Asimismo las tierras explotadas irracionalmente o las que sean explotadas por arrendatarios serán gravadas según lo determine una ley especial.

Sin perjuicio de ello, las explotaciones agropecuarias y forestales serán estimuladas por vía de exención o reducción de impuestos coordinados entre la Nación y las provincias.

La mecanización del agro será librada de gravámenes impositivos, así como las utilidades que se destinen a inversiones que incrementen la producción, según las determinaciones de los objetivos del presente Plan.

◆ *Industrias*

La política impositiva del Estado en relación con la actividad industrial será desarrollada según las determinaciones expresadas en el capítulo "Industria", y en particular promoverá, mediante exenciones o reducciones adecuadas, el desarrollo de las industrias que utilicen materia prima nacional en zonas económicas adecuadas y atendiendo al orden de prioridades económico-sociales e industriales que establece el referido capítulo.

◆ *Transportes*

El régimen impositivo que grava los transportes terrestres, aéreos, marítimos y fluviales será objeto de especiales modificaciones en exenciones y reducciones, a fin de abaratar los precios en beneficio de la masa consumidora del país.

◆ *Pesca y caza marítimas*

La pesca y la caza marítimas serán objeto de especiales beneficios de carácter impositivo.

◆ *Exportación*

Los impuestos y tasas que se apliquen sobre los artículos de exportación serán unificados y posteriormente reducidos o eliminados cuando ello sea necesario, a fin de facilitar o posibilitar la colocación de la producción nacional en el mercado exterior.

◆ *Importación*

El régimen de imposiciones por "derechos aduaneros" será modificado racionalmente, a fin de proteger a la producción e industrias nacionales, cuya creación y desarrollo auspicia el presente Plan y con el objeto de combatir toda discriminación en materia de comercio internacional.

◆ *Seguro y ahorro popular*

El seguro y el ahorro popular serán objeto de exenciones y reducciones impositivas adecuadas, a fin de promover su difusión en todo el país.

◆ *Latifundio*

El latifundio será gravado con impuestos diferenciales y progresivos, a fin de que la tierra cumpla con su función social y sea objeto de una adecuada explotación.

◆ *Integración del núcleo familiar*

Los impuestos que puedan gravitar en desmedro de la integración del núcleo familiar serán suprimidos o reducidos.

◆ *Bien de familia*

El bien de familia no será gravado con impuestos cuando se transmita por causa de muerte dentro del núcleo familiar.

◆ *Trabajo personal*

El trabajo personal será objeto de preferentes exenciones o reducciones impositivas de acuerdo con la importancia fundamental que la Doctrina Peronista le asigna en el orden social Justicialista.

◆ *Consumo popular*

Los artículos de consumo popular imprescindible o básico serán objeto de exenciones y reducciones impositivas, así como los artículos sanitarios o higiénicos de uso habitual en el pueblo.

◆ *Viviendas económicas para el pueblo*

La construcción de viviendas económicas para el pueblo será estimulada mediante privilegios de orden impositivo y en particual aquellas que construyan por sí mismos los trabajadores y para uso familiar.

◆ *Cultura*

Las actividades culturales de contenido social y las que se realicen en función social serán estimuladas mediante exenciones y reducciones impositivas especiales.

◆ *Actualización del régimen impositivo*

El régimen impositivo será actualizado permanentemente de acuerdo con la evolución de los principios que rigen la técnica financiera.

◆ *Organización del sistema recaudador*

El sistema recaudador de las imposiciones, destinado a la aplicación, percepción y fiscalización de los gravámenes, será progresiva y racionalmente mejorado en su organización.

El Estado promoverá los estudios pertinentes a fin de establecer la conveniencia o inconveniencia de crear un tribunal administrativo extraordinario que, con independencia de las reparticiones recaudadoras, entienda en grado de apelación con respecto a las decisiones del sistema impositivo normal.

◆ *Fiscalización*

El sistema recaudador de las imposiciones intensificará la fiscalización y verificación metódica de las declaraciones de los contribuyentes, a fin de evitar las evasiones.

A tal efecto, los organismos específicos de recaudación podrán recabar todas las informaciones que posean las distintas dependencias del Estado, y con este único y exclusivo fin serán derogadas las disposiciones legales que establecen el carácter secreto de las declaraciones juradas que se realizan ante los organismos del Estado.

◆ *Centralización del sistema recaudador*

La percepción de todos los impuestos y gravámenes será progresivamente centralizada en el sistema recaudador específico del Ministerio de Hacienda. Esta centralización será realizada progresiva y gradualmente, y en la medida de lo posible, los gravámenes de percepción descentralizada hasta el presente serán recaudados como adicionales de los tributos que actualmente cobra el Ministerio de Hacienda.

El producido correspondiente será depositado, en la forma y oportunidad que se convenga, a la orden de las reparticiones públicas beneficiarias, con el recurso especial pertinente.

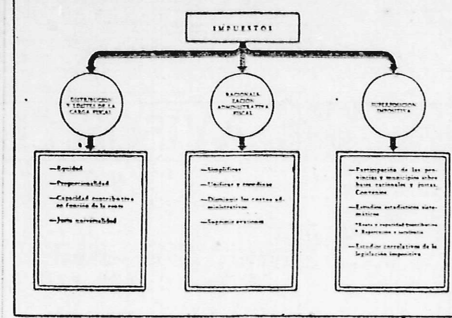
◆ *Unificación de gravámenes*

Los gravámenes de características similares o que incidan sobre la misma materia imponible serán unificados, cuando ello sea posible, y en particular serán unificados los impuestos internos con el gravamen a las ventas, tal como lo estatuye la Ley Nº 12.143.

◆ *Supresión de tributos*

Serán derogados los impuestos improductivos y será revisado el régimen de tasas retributivas de servicios cuando perturben la acción fiscal.

En la creación de nuevas tasas retributivas el Estado seguirá, en el quinquenio 1953/57, un criterio estrictamente restrictivo.



POLITICA IMPOSITIVA

EL IMPUESTO DEBE SER UN INSTRUMENTO DE GOBIERNO
—Al servicio de la justicia social
—y de la economía social

OBJETIVO FUNDAMENTAL

En materia de política impositiva el objetivo fundamental del Estado será lograr una equitativa distribución de las cargas fiscales en relación con la capacidad contributiva de la población, y utilizar el impuesto como instrumento de gobierno al servicio de la justicia social y de la economía social del país

POLITICA CREDITICIA

RACIONALIZACION BANCARIA

ORGANIZACION BANCARIA

OBJETIVO FUNDAMENTAL

"Democracia" Cumple Siete Años de Vida

NUESTRO colega "Democracia" cumple siete años de vida. Nacido con los primeros estremecimientos revolucionarios, ha sabido mantenerse fiel dentro de la línea que se trazara en los días de su aparición, dando con jerarquía difusión a las doctrinas justicialistas que viven en el corazón del pueblo. Esa prédica, esa consecuencia, ese auscultamiento constante de la voluntad y el sentir populares, han hecho de "Democracia" un vocero auténtico de la masa peronista, mayoritaria en el país. De ahí que alcanzara muy pronto la categoría y el prestigio que deben tener los matutinos que llegan a manos de un sector nutrido del público lector. Agil en la presentación de su material, bien escrito, informado, con una doctrina que da unidad a su prédica, "Democracia" figura en un puesto de honor entre los grandes diarios argentinos. Este puesto lo ha conquistado, por derechos propios, en el corto lapso de su vida periodística, los siete años que hoy cumple con bizarría de veterano en las lides que nos son comunes.

A las 12.15 Dió Término a su Exposición el Dr. R. Mende

(VIENE DE LA PAG. PRIMERA)

solamente han sido habilitadas un millón de hectáreas en todo el país, a través de cien años de acción, el establecimiento de esta cifra, de este objetivo perfectamente factible —y sin duda si median condiciones superables ellas habrán de ser superadas— es extraordinario, pues representa un incremento del 17.5 % en el término de cinco años y de la acción futura del gobierno peronista.

◆ *Nuevas obras*

Se proyecta la terminación de los diques de Jume-Esquina, primera etapa, en Santiago del Estero; el compensador Batiruana, de Tucumán; de La Huertita, de San Luis, objeto de tantas preocupaciones por los puntanos (la inclusión de este objetivo dentro de este Segundo Plan Quinquenal ha sido determinada expresamente por el señor presidente en atención a los requerimientos de dicha provincia); Las Pirquitas, de Catamarca; Florentino Ameghino, de Chubut; el compensador Los Molinos, de Córdoba; el compensador Valle Grande, de Mendoza y la Florida, de San Luis.

Además, se prevé en este Segundo Plan Quinquenal la iniciación de los diques de Segunda Angostura, de Huelches, del Río San Juan y La Bella, en el río Pilcomayo.

En esta materia, el programa a realizar es mínimo y permitirá evitar toda dispersión de esfuerzos. Entendemos que es norma de buen gobierno terminar las obras adelantadas antes de afrontar las nuevas realizaciones que demandarán las habilitaciones indicadas.

En realidad, la acción y el impulso formidable impreso por el gobierno del general Perón a las obras hidráulicas determinó en el ambiente general del país un malentendido, porque en la exposición de motivos correspondiente al Primer Plan Quinquenal el general Perón dijo expresamente que éste, en materia de hidráulica y de obras de energía hidroeléctrica, era un plan de quince años.

Pero la inquietud de los argentinos por realizar, la inquietud de los organismos del Estado por cumplir, y el permanente empuje del general Perón, adelantaron los estudios integrales, avanzando más que las previsiones. En numerosos casos fueron iniciadas obras cuya ejecución debía demandar más tiempo, a pesar de que las previsiones eran exactas en este sentido: el período de tiempo previsto, o sea tres planes quinquenales, al término de los cuales la República Argentina podrá agradecer al general Perón el haberla puesto a la altura de las naciones más adelantadas del mundo.

PROSIGUE LA EXPOSICION. — El ministro de Asuntos Técnicos, Dr. Raúl Mende, continúa con la exposición del Segundo Plan Quinquenal. A su lado, el presidente general Perón, quien asistió también a la reunión del Congreso

◆ *Colaboración*

Por lo tanto, me permito solicitar en nombre del Poder Ejecutivo, la colaboración de los señores legisladores que representan a las provincias y de los señores gobernadores aquí presentes, para que no insistan en la iniciación de nuevas obras en esta materia, toda vez que la puesta en marcha del Primer Plan Quinquenal en la forma en que hemos señalado, no es conveniente para el equilibrio general del país, ya que necesitamos divisas, materiales, mano de obra, maquinarias y otros elementos para la realización integral de los demás planes. El cumplimiento de un plan de quince años no puede hacerse en 5 años sin desmedro de otras actividades; la planificación ha tenido fundamentalmente en cuenta este concepto, que habrá de ser realizado mediante la colaboración de los propios interesados, los que tendrán que postergar sus lógicas y naturales ambiciones en este aspecto.

◆ *Cuarto intermedio*

A las 12.15 horas el ministro Mende dió término a la exposición de hoy, en la que completó los temas del capítulo Acción Económica y los del libro tercero, denominado Comercio y Finanzas. Mañana habrá de concluir la reunión y serán expuestos en esa oportunidad los temas de los libros cuatro y quinto, rotulados Servicios y Transportes Públicos y Acción Estatal (Racionalización Administrativa), respectivamente. El primero comprende transportes, vialidad, puertos, comunicaciones y servicios sanitarios, correspondiendo al segundo de los temas sobre legislación general, inversiones del Estado y planes militares.

◆ *Nuevas muestras de adhesión*

Al pasarse a cuarto intermedio hasta mañana, el general Perón, acompañado por el gobernador Aloé, el ministro Mende y su secretario privado, señor Duarte, se retiró del Palacio Legislativo, repitiéndose en esa oportunidad las cálidas demostraciones de adhesión y afecto hacia el primer mandatario por parte de los legisladores y la concurrencia en general, como así también del público que se hallaba estacionado frente al Congreso.

◆ *Se retira Perón*

A las 12.15, cuando el ministro Mende terminó analizando el Plan en su aspecto industrial, la reunión de legisladores fué interrumpida hasta mañana a las 7.30. Al abandonar el recinto el general Perón fué objeto de cálidas manifestaciones de simpatía, que se renovaron en la puerta del Congreso, cuando tomaba su automóvil en compañía del gobernador de Buenos Aires, señor Aloé, el ministro de Asuntos Técnicos y su secretario privado, señor Juan Duarte.

Reuniránse Mañana las Dos Cámaras

COMO hemos anunciado, mañana celebrarán la primera sesión extraordinaria, de acuerdo con la convocatoria hecha por el P. E. para considerar el proyecto de ley relacionado con el Segundo Plan Quinquenal de Gobierno. Las deliberaciones deberán iniciarse, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, a las 15.30 horas, para tomar conocimiento del decreto y fijar los días de sesiones.

Conforme a las prácticas establecidas, previamente realizarán reuniones en sus respectivas salas los bloques de senadores y diputados, a fin de organizar el plan de labor y el procedimiento a seguir en el estudio del proyecto de ley que motiva esta convocatoria.

Por Especular con Telas les Aplicaron Sanciones

LA Dirección de Vigilancia de Precios y Abastecimiento comprobó que la firma Ferrery y Sáez, establecida en Avenida de Mayo 1454, representada por el socio Indalecio Sáez, vendió a un mayorista gabardina importada a 94 pesos el metro, que había comprado a 40, y no llenó los requisitos exigidos por las autoridades. Con tal motivo, aplicaron a la firma 30.000 pesos de multa y a Sáez 30 días de arresto.

El Congreso Mundial de Periodistas de Chile ha Nombrado sus Comisiones

SANTIAGO DE CHILE, 4 (AL). — La Cámara de Diputados de la Nación rindió homenaje al Congreso Mundial de Periodistas que se está celebrando en esta capital. Asistieron a la sesión todos los delegados nacionales y extranjeros a la referida asamblea.

◆ **Discursos**

El presidente de la Cámara, señor Altolfo Tapia y varios diputados pronunciaron conceptuosos discursos para saludar a los periodistas extranjeros y destacar la dignidad de la misión periodística y su influencia en el progreso de las naciones.

Más tarde los periodistas fueron agasajados con una copa de champaña por la Dirección del diario "El Debate".

◆ **Función de honor**

En el teatro Municipal tuvo lugar una función de gala en honor del Congreso Mundial de Periodistas, asistiendo el presidente de la República, general Ibáñez. El primer magistrado invitó a las delegaciones extranjeras y nacionales al importante congreso a almorzar hoy en el Palacio de la Moneda.

◆ **Comisiones**

El Congreso Mundial de Periodistas celebró sesión preparatoria, constituyéndose las diversas comisiones de trabajo, que quedaron integradas en la siguiente forma:

Comisión de Organización Internacional y Nacional del Periodismo, presidente, Luis Alemany, uruguayo; secretario, Jorge Fernández, ecuatoriano; Comisión de Deberes y Derechos del periodista, presidente, Ernesto Triato, chileno; secretario, José Ceranti, uruguayo; Comisión de Temas Libres, presidente, José María Espigares Moreno, argentino, secretario Albino Pezoa, chileno. La elección más dificultosa fué la de presidente de la Comisión de Libertad de Prensa, lográndose acuerdo después de largos titubeos para designar a Mariano Urdanivia, mexicano; secretario Carlos Borche, uruguayo, y relator, José Silva Espejo, chileno. Esta comisión fué la única que designó relator.

◆ **Las cuatro comisiones**

SANTIAGO DE CHILE, 4 (AL). — En la tercera jornada del congreso Mundial de Periodistas, se reunieron esta mañana los integrantes de las cuatro comisiones de estudio, las que de inmediato abordaron los diferentes temas que fueron sometidos a su consideración.

En diferentes salones de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, dieron comienzo a sus debates iniciales las siguientes comisiones: la de "Libertad de Prensa", con la presidencia del delegado mexicano Mariano Urdanivia; la de Organización internacional del Periodismo, dirigida por Luis Alemany, del Uruguay; de Deberes y Derechos del Periodista, que preside el delegado chileno Ernesto Triotti y la de Temas Libres, que se encuentra bajo la presidencia del señor José María Espigares Moreno, sub-director del diario "La Epoca" de Buenos Aires.

Se espera que las primeras conclusiones de esta labor se presenten en el curso de la sesión plenaria que realizará esta tarde el Congreso.

◆ **Almuerzo con Ibáñez**

Todos los delegados asistieron después de mediodía al almuerzo que el presidente de la República, general Carlos Ibáñez del Campo, ofreció en su honor en el palacio de la Moneda.

Enrique Finochietto se Llamará una Calle

EL intendente municipal, arquitecto Jorge Sabaté, suscribió el decreto originado en la secretaría respectiva, por el cual se designa con el nombre de Profesor Doctor Enrique Finochietto a la calle situada frente al Parque Centenario, que se extiende desde la avenida Díaz Vélez hasta la calle Germán Burmeister, que carecía hasta ahora de denominación oficial. En los fundamentos del mismo, se destaca que "el profesor Finochietto ha sido una de las figuras más ilustres de la ciencia médica argentina, llevando el renombre de su extraordinaria personalidad hasta el campo de la medicina universal y que la vida de este hombre de ciencia, consagrado incansablemente al bien de la humanidad, ha constituído un ejemplo de abnegación digno de ser señalado a la consideración de sus compatriotas y de ser recordado su nombre en alguna de las calles de esta ciudad".

Difícil de Resolver se Presenta el Programa del Domingo en el Bosque

Integran el Mismo Ocho Cotejos Muy Complicados

CON la base del Premio Chicotazo, hándicap para todo caballo de cuatro años y más edad, a disputarse sobre la distancia de 1500 metros, se celebrará el sábado en el hipódromo de la Ciudad Eva Perón, un discreto programa, que consta de ocho pruebas, en las que la cantidad de inscriptos suple la calidad en los cotejos. La prueba central ha reunido un lote de elementos, que prestarán interés a la contienda, por la paridad de fuerzas en que los coloca el criterio de peso asignado a cada competidor. Equator, que reapareciendo en estas pistas, se clasificó en cuarto término en el Clásico Tradición, en una cancha que no le convenía, con anterioridad en San Isidro, compartió la segunda colocación con Milco, en pos de Bahram Son, sobre la distancia de esta prueba, superando a Añante, Papucano, Breno y Britanicus. Localizado, que acaba de imponerse a Jaque al Rey y Salacarte y ha seguido su entrenamiento en perfectas condiciones, aumenta su chance merced a los 43 kilos que le han correspondido. Lugo, tercero de Hierbal casi e unna línea con Milco y Calambre, superando a Fandango, se convierte en otro de los enemigos del favorito. Semillón, en franco tren de progresos, puede terciar en la lucha, así como Randolph y The Rocket, de estimables ligerezas. La calidad que puede ponerse de manifiesto en el final, estará a cargo de Fandango, que ofrece peligrosas ventajas en el peso y Englander, que después de largo descanso termina de reaparecer, en una prueba en que se impuso Black Pansy, logrando clasificarse en quinto lugar, pero sin haber completado su forma. Marco Terre, con aprontes sobresalientes, y Lustro, son probables sorpresas en esta carrera, abierta a todas las pretensiones.

La primera sin tocar

La razón del subtítulo, es que la prueba inicial del programa del bosque es sólo para jockeys aprendices que no hayan ganado más de cinco carreras y, como contraste es para caballos de cinco años y más edad que no hayan ganado es decir los nietos jugando con los abuelos. De entre lo ordinario del lote, destacaremos a Cambodge, con [illegible] ... más cerremos los ojos y citemos a Smart Girl, que puede brindar una sorpresa de proporciones; todo depende de que un día se decida a demostrar lo que corre en privado.

Pinerolo, se destaca

Pinerolo y Pallanchi que fracasaron en sus últimos encuentros, quedan con puestos en el marcador que les confieren chance como pa-[illegible]

Balada, de turno

Lady Smuggler, por fin

La séptima es brava

La 3a, a cara o cruz

... Times y Negra Torda perdiendo de pura mala suerte y la segunda por sus entreveros en Palermo y San Isidro, con elementos de categoría superior, nos brindarán un final de hecha y tira, en el premio Polilla, Carlitina, siempre peligrosa y Cumparsita, que termina de imponerse con facilidad animarán la prueba con su presencia. Entre las de-

... dole a Lord Foster y Eco, sobre la distancia de esta carrera, es un serio rival. Animarán la lucha Novelero, Otomano y Cachimbo.

Fuerzas parejas en la 8a

Triunfando, segundo de Mi Batata, que ha seguido en buenas condiciones, Clarinete II, tercero de Estadista, reapareciendo, Frannfare, con la misma clasificación en pos de Sunblest; Pepet, segundo de Mentis, Fragor, triunfador sobre Ventorrero y Hustler, y Encumbrado, con una meritoria performance que le valió la victoria sobre Royal Prince, Mentis, y Munich, son los más indicados para adjudicarse el triunfo en esta verdadera lotería, que es la carrera con que se cerrará el programa del bosque. Emisario, William y Simbad, siempre son enemigos de cuidado.

ARGENTINO

Rivales y Montas Para el 8 ... [illegible]

Umpapa Tiene 1'34" Para el Domingo

DE los competidores inscriptos en la prueba final de la reunión del domingo próximo en San Isidro, cabe destacar a Umpapa como uno de los más serios aspirantes. Con vistas al cotejo de referencia Umpapa registró en el césped de San Isidro una corrida de 1'34" con excelente acción final, mostrándose en pleno dominio de sus fuerzas. Respondiendo al ensayo aludido, venderá muy cara la derrota.

Apareció "¡Largaron!" Nueva Revista Hípica

Editada prolijamente apareció ayer la revista hípica "¡Largaron!", con interesantes consideraciones sobre el Pellegrini, estadísticas, notas biográficas y relatos anecdóticos de la guardia vieja, ilustrada a la vez con dibujos de Héctor. La publicación de referencia, calificada por el valor de su material periodístico, aparecerá mensualmente y le auguramos el mayor de los éxitos.

Barullero y Rinkel, al Cuidado de S. Rodríguez

Los caballos Barullero y Rinkel, que se encuentran anotados en el premio Exito, a disputarse el domingo próximo en el hipódromo del bosque sobre la distancia de 1.400 metros, correrán bajo el cuidado del competente compositor Saúl Rodríguez, que es quien ha asumido la dirección de la campaña de los mencionados elementos en el circo del sur.

Nitrica y Carmín Fueron Ejercitados en San Isidro

En la pista de arena de San Isidro que se hallaba en buenas condiciones, fueron ejercitados esta mañana Nitrica y Carmín con buen resultado. La primera pasó 800 metros a las órdenes de P. P. Artigas y Carmín descontó 1600 metros de floreo en 1'37" accionando a voluntad.

Embeleso Reacciona de la Insolación Sufrida

El hijo de Seductor que sufriera una insolación al actuar recientemente, reacciona en gran forma ante los cuidados que se le vienen prodigando. Embeleso, de seguir en buenas condiciones no tardará en volver a las luchas.

Nova Scotia, en Cura de la Mano Derecha

El trainer P. P. Ferro informó a nuestro cronista que la potranca Nova Scotia continúa en tratamiento del nudo de la mano derecha. Agregó que su pupila será objeto de un examen radiográfico con el fin de precisar la importancia del mal que padece así como para fijar las prescripciones más adecuadas para acelerar su cura.

Noticiario Turfístico de Palermo y San Isidro

RIACHO ha sido tratado con fuego en el nudo de la mano izquierda. El pupilo de Francisco Martín permanecerá inactivo hasta su completo restablecimiento.

AGRESORA se halla en cura de los nudos de ambas manos. A la pupila de Arturo Iruzia le aplicaron fuego en las regiones aludidas con el fin de activarle el tratamiento.

MI BERRETIN, al cuidado de A. Robles, ha sido tratado con fuego en los nudos de ambos miembros delanteros.

MELAINE será objeto de un examen radiográfico con el fin de determinar la verdadera importancia del mal que presenta en los casos anteriores. La pupila de F. Guerrero continúa momentáneamente en observación hallándose en reposo.

Max Linder, cuya preparación está a cargo del trainer A. Barrean, ha sido castrado.

HENDAYE ha sido tratado con sedales de encuentro. El pensionista de Damaso Rodríguez, se halla en descanso para facilitarle la cura.

BENOTICO, al que oportunamente se le aplicara fuego en las palas, ha sido dado de alta por los veterinarios de su caballeriza reanudando el training con buen resultado.

VENEZIANO, pupilo de Juan Migliónico, ha sido tratado con fuego en los nudos.

ALMONEDA, que estaba al cuidado de Andrés de los Santos, fue confiada a Raimundo Neri, quien atenderá su futura campaña.

DUPLICA, cuya preparación hasta el presente atendía el trainer domingo Terterolo, fue vendida.

NICOLAS Hojeda se ha hecho cargo de la preparación de cuatro nuevos productos de dos años adquiridos en las actuales ventas.

BAIBEL, que se había fracturado el sesamoide de la mano izquierda, será objeto de un vendaje de protección. La pupila de José Mal... los permanecerá inactiva un tiempo prudencial.

CONTRALOR, al cuidado de W. Borzanero, fue tratado con fuego en el nudo posterior derecho debiendo permanecer en descanso hasta completar su cura.

PROSAICO se halla en cura del nudo anterior izquierdo. El pupilo de A. Aanz será examinado con rayos, a los efectos de determinar la gravedad del mal que padece.

HECHIZA será objeto de un examen radiográfico en el casco anterior derecho con el fin de precisar la verdadera importancia de la lesión sufrida y el tratamiento adecuado para su cura.

Mañana Finalizarán las Grandes Ventas

... pararán mañana con la subasta de los terceros lotes de los haras El Pelado, Las Ortigas, El Turf, Miryam, Argentino y algunos otros elementos de distintas procedencias. Figuran en los conjuntos de los caballos aludidos productos de excelente origen y gran calidad, a tono con los que integraron los lotes anteriores.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

Boletín Informativo de la Dirección Nacional del Servicio de Empleo: Paseo Colón 1275

OFERTAS Y DEMANDAS DE TRABAJOS DISPONIBLES el 4 de diciembre de 1952, en el Servicio Público de Colocaciones.

PEDIDOS

Automotores. — Armador de carrocería, 1; chapistas of., 4; engrasador, 1; mecánicos of., 3; mecánico motores Diesel, 1; tapiceros of., 6.

Calzados. — Armadores de calzado, 5; cortador de calzado, 1; cortador de cueros, 1; ... preparador de calzado, 1; ... 1.

Comercio y Oficinas. — Cadetes, 3; corredoras, 25; empleado, 1; secretaria c/título abogado, 1; taquimecanógrafa, 1.

Construcciones. — Calefaccionistas, 7; fumistas, 3; obreros máquina eléctrica preparador, 2; pintores de obras, 21; peones al D..., 5; mosaista, ... 1; yeseros of., 3.

Gráficos. — Cartonero ... of., 1; minervista troquelador, 1; tipógrafo of., 1.

Maderas. — Carpinteros metálicos, 4; carpinteros, 10; clasificador de maderas, 1; lustradores de muebles, 2; maquinistas of., 10; silletero, 1; tapiceros, 5; ... pista, 1.

Metalurgia. — Chapistas of., 4; hojalateros of., 2; matriceros, 2; pulidores plásticos, 2; soldador, 1; torneros, 2.

Técnicos y profesionales. — Electrotécnicos, 4; perito mercantil o tenedor de libros, 1; técnico en telecomunicaciones, 1.

Textiles. — Overloquistas (mujer), 3; tejedores, 6.

Vestido: industria del. — Armadoras de camisas, 2; bordadora máq. Beauvais, 1; cuelleras, inter-... nas, 2; devanaderas, 4.

Oficios y trabajos varios. — ... maderos de escobas, 2; aprendiz ..., 3; ayudante pintor de telas, 1; cortador de confección, 1; bombero, 1; enceradores, 3; peinadora, 1; pompier, 1; ... 6; sastres, maquinistas, 7.

OFRECIDOS

Automotores. — ... mecánico, conductores ... y carga, lavadores de coches.

Calzados. — Zapateros varios.

Comercio y oficinas. — Cadetes, contador, taquidactilógrafo francés y castellano, empleado de ferretería, empleado de expedición, taquidactilógrafos conocimiento alemán e inglés (bilingües), vendedores, ...

Construcciones. — Albañiles, colocadores de puertas, colocadores de azulejos, parquetistas.

Electricidad. — Electricistas, bobinadores.

Gráficos. — Dorador estampadores, maquinistas tipógrafos.

Maderas. — Aserradores.

Metalurgia. — Ajustadores mecánicos, matriceros, limadores, fundidores de aluminio.

Técnicos y profesionales. — Ayudante radiología, arquitectos, dibujantes varios, enfermeras, enfermeros, instrumentistas, ingenieros, ... prensista plástico, técnico ...

Textiles. — Esmeriladores, bordadoras, devanadoras.

Vestido: (industria del). — Atadores, costureras varias.

Oficios y trabajos varios. — Alambrador de campo, afilador de cuchillos, dependiente de almacén, empaquetadores, matrimonios caseros, buscador de estesos, clasificador de cereales, porteros, serenos, ... de vidrios.

AVISOS LINEALES • DOBLE COLUMNA $ 5 M/N POR DIA

Declaróse Válida la Ejecución de $ 165.307.088 Contra la Quilmes

Gracias a CRITICA, en Contadas Horas se Halló a la Menor Raptada

No Opuso Resistencia la Autora para Entregarla

LA amplia información proporcionada por CRITICA ayer, con carácter exclusivo, ha permitido la rápida solución de un íntimo y conmovedor drama familiar, determinado por la misteriosa desaparición de una nena de dos años, en circunstancias que han podido ser plenamente esclarecidas.

Súplica de un padre

Ayer tarde se hizo presente en nuestra redacción el obrero Manuel García, argentino, de 27 años, casado, para denunciarnos que en la tarde anterior había sido secuestrada su hijita Lidia Encarnación.

El atribulado padre sólo pudo decirnos, con lágrimas en los ojos, que la nenita estaba en la vereda con su hermanito de cuatro años, cuando una mujer desconocida se le acercó, la invitó con caramelos y se la llevó.

—No puedo imaginar que hayan secuestrado a la niña de un modestísimo obrero con fines de extorsión —nos dijo García.

Denuncia anónima

Así las cosas, en las últimas horas de la tarde de ayer se recibió en la comisaría 2ª una denuncia anónima. Una persona, que había leído en CRITICA la información, se apresuraba a comunicar que en el Dock Sur había sido vista una nena de 2 años, acompañada de una mujer algo extraña en su modo de ser y vestir.

Inmediatamente el comisario Carlos Víctor Costa dispuso que el inspector Andrés Enrique Torres y el subinspector Antonio Sabha se dirigieran al Dock Sur para investigar la denuncia.



RAPTORA. — Antonia De Palma, la raptora de la pequeña Lidia Encarnación García, que tiene dos nenas propias en la casa-cuna, declaró que se llevó a la nena porque le gustaba

Jorge, el peluquero

Los policías recorrieron detenidamente la zona. Por fin, después de largo investigar casa por casa, llegaron a una peluquería de la esquina de Billinghurst y Manuel Estévez, a cuatro cuadras del puente Avellaneda.

Allí, el peluquero Jorge, posiblemente el autor o el instigador de la información telefónica a la comisaría, les manifestó que había llegado a su negocio una mujer con una nena. La mujer le había pedido ropas y comida para la criatura. El la había ayudado en la medida de sus posibilidades.

Ahondando la investigación, los funcionarios policiales pudieron establecer que la misteriosa mujer había vivido en un rancho de Villa Tranquila, en el final de la calle Manuel Estévez, con Francisco Amichetti, italiana, de 50 años. También averiguaron que dicha mujer tenía dos hijas, una de tres años y otra de dos meses, que se hallan en la Casa Cuna.

En casa de la madre

Una vez en la casa de Amichetti, éste le manifestó que no tenía noticias de dicha mujer, por haberse separado de ella hace algún tiempo, pero que la madre de ella vivía en la calle Pedro de Mendoza 1031.

En efecto, en esa dirección los funcionarios encontraron a Francisca de Paula, madre de la raptora, quien a su vez los orientó para que se dirigieran a la casa de vecindad de la calle Suárez y Ministro Brin, donde vive un anciano de 72 años, que por lo que se sabe ha sido el último protector de la mujer que se llevó a la nena.

Encuentran a la raptora

A la comisión policial integrada por el inspector Torres y el subinspector Sabha se sumó el agente de la Agrupación Escuela, Constantino A. Calbe, chapa 3625, dispuesto a secundarlos en la tarea.

Los tres policías recorrieron ampliamente la zona y, a la 1.30 de la madrugada de hoy, llegaron a la plaza Solís, en Gaboto y Necochea, encontrando allí a una mujer que tenía todas las características de la raptora. Le preguntaron cómo se llamaba y cuando ella les respondió que era Antonia de Palma, argentina, de 25 años, ya no tuvieron ninguna duda de que era la que buscaban.

Con la nena

Antonia confesó, sin la menor resistencia, el rapto de Lidia Encarnación. Explicó que la había visto y le gustó. Agregó que durante toda la noche del día martes vagó con la nena de un lado a otro, hasta que pudo ubicarla en el rancho que Lucía Leiva de Molina tiene en Empalme Maciel, en Villa Tranquila.

Trasladados allí los policías, a las 2.30 de la mañana dieron con la pequeña, en perfecto estado de salud.

De nuevo en el hogar

Lidia Encarnación está de nuevo con sus padres y sus hermanitos. La alegría reina en el modesto hogar de los García.

—Una señora robó a la nena —había dicho el hermanito—. Y ahora, cuando ve a la pequeña, no puede reprimir su llanto, su llanto de alegría.

Una vez más ha quedado de manifiesto la importancia de una información periodística, recogida por funcionarios policiales responsables de su función y compenetrados del dolor de un hogar fundado en el trabajo.



MADRE E HIJA. — La señora Lidia Fernández de García, nuevamente con su hija, Lidia Encarnación, la abraza amorosamente, después de la inquietud que la tuvo en vela durante todo el día de ayer, por la desaparición de ésta



EN SU HOGAR. — La pequeña Lidia Encarnación García, de nuevo en su casa, piensa tal vez en la aventura que corrió. Mientras se hallaba en la plaza de la Avenida 9 de Julio, frente a su casa, en compañía de su hermanita, fué raptada por Antonia De Palma, quien declara que se llevó a la criatura porque le gustaba, no obstante tener ella misma dos pequeñas que se hallan alojadas en la casa-cuna

MONTEVIDEO

Los 20 Premios de la Tómbola

1	466	11	681
2	183	12	150
3	518	13	794
4	768	14	349
5	981	15	973
6	753	16	868
7	395	17	147
8	248	18	546
9	741	19	419
10	278	20	932

CORDOBA

LOS 13 PRIMEROS PREMIOS

1	$ 250.000	19.641
2	„ 15.000	2.690
3	„ 5.000	15.098
4	„ 1.000	33.146
5	„ 1.000	39.932
6	„ 500	2.106
7	„ 500	3.238
8	„ 500	7.826
9	„ 500	8.873
10	„ 500	10.254
11	„ 500	15.328
12	„ 500	17.963
13	„ 500	22.648

Se Realizarán en el Norte Varios Actos Agrarios

RESISTENCIA, 4 (Télam).—El presidente de la Federación Agraria Argentina, señor Irineo Barrios, en gira por esta provincia y Formosa, presidirá hoy el acto de inauguración de la sede de la Delegación Regional de la entidad citada en esta ciudad.

Inauguran una sede

Asistirán a la reunión autoridades de la provincia y nacionales, como también productores de la zona, que han prometido su asistencia en nutridas delegaciones. Posteriormente el señor Barrios se trasladará a la ciudad de Formosa, cumpliendo la segunda jornada de la jira, en un acto a realizarse el próximo domingo. En la oportunidad se inaugurará la cooperativa nacional denominada Cooperativa Agrícola Ganadera e Industrial La Formoseña Ltda. Concurrirán altas autoridades, habiéndose invitado especialmente al gobernador del territorio; asimismo prometieron su asistencia numerosas delegaciones agrarias.

En Villa Angela

Continuando con su jira, el señor Barrios volverá a presidir un acto de singular importancia económica en esta provincia. Se trata del que se efectuará el próximo día 10 en la localidad de Villa Angela, consistente en una asamblea comarcal de secciones y cooperativas. Se considerarán en la misma los principales problemas de la zona y los que afectan a los cultivos típicos de la región, tanto en el aspecto de la producción propiamente dicha como en el de la comercialización e industrialización de los productos. Las deliberaciones se ajustarán al siguiente temario: 1º elección de la mesa directiva de la asamblea; 2º Labores del algodonero, costo de producción; 3º Cooperativismo, y 4º Créditos.

Un tren embistió a un auto: un herido

EVA PERON, 4. (De nuestra agencia). [illegible] 19.5, ocurrió [illegible] cidente en jurisdicción de la localidad de [illegible]

A la hora indicada [illegible] cisco Valderrey, argentino, de 56 años, conduciendo una camioneta cruzaba un paso a nivel existente a la altura del kilómetro 6?7. En tales circunstancias fué embestido por el tren de pasajeros número 57 que de Coronel Suárez se dirigía a Coronel Pringles, a cargo del maquinista Federico de Aro. A consecuencia de ello Valderrey sufrió heridas múltiples y graves en distintas partes del cuerpo, siendo internado en el hospital [illegible] zional. Intervinieron las autoridades policiales, las que instruyen el correspondiente sumario.

Flotando en el Río Hallan un Cadáver

EN aguas del río de la Plata, cerca de las instalaciones del Club Náutico San Isidro, fué hallado flotando el cadáver de un hombre como de 25 a 30 años. Dado su avanzado estado de descomposición, no ha sido posible establecer todavía las causas del deceso, por lo que se envió el cuerpo a la Morgue a los efectos de la autopsia. El extinto mide 1.80 de estatura, es de cutis blanco y cabello castaño.

Agregan Dos Millares al Sorteo de Navidad

INFORMA el Ministerio de Hacienda que no obstante haberse librado recientemente a la venta el millar 42º en las seis series de la emisión correspondiente a la jugada extraordinaria de la Lotería de Navidad, que se sorteará el día 23 del mes en curso, la creciente solicitud del público ha hecho que resulte insuficiente el referido refuerzo en la cantidad de billetes.

Atento a tal circunstancia la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos ha resuelto poner a disposición de los interesados, por intermedio de las agencias concesionarias, dos millares más, esto es el 43º y el 44º, en todas las series.

EXPEDICION ARGENTINA AL HIELO CONTINENTAL

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 4 (Télam). — Con destino al hielo continental del territorio Aysen, en Chile partió una delegación de deportistas del Club Andino Bariloche, encabezada por los señores Juan Neumayer y Otto Meiling, acompañados de Gregorio Ezquerra, Emilio Hernández, Dinko Bertoncely, Birger Lantschier, Carlos Sonntag y Tonchek Pangerc, todos conocidos por su destacada actuación en el deporte de montaña.

La citada expedición se propone explorar la región visitada anteriormente por otras expediciones e intentará, asimismo, el escalamiento del cerro San Valentín.

El Recurso de Queja Fué Rechazado por la Corte

HA rechazado la Corte Suprema el recurso de queja que la Brasserie Quilmes S. A. —o empresas Quilmes S. A.— interpusiera al rechazársele la apelación extraordinaria deducida contra la resolución del juez nacional en lo contencioso-administrativo, doctor Juan A. Graviña, en virtud de la cual se ordenaba llevar adelante la ejecución por vía de apremio promovida por el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), tendiente al cobro de la suma de 165.307.088,67 pesos adeudada por la ejecutada en concepto de impuestos a las ganancias eventuales, a los réditos y a los beneficios extraordinarios correspondientes a los ejercicios de 1948, 1949 y 1950. Al resolver así dicha ejecución, el magistrado había desestimado las defensas de inhabilidad de título y espera opuestas por la empresa recurrente, así como la invocación de inconstitucionalidad al procedimiento para fijar los gravámenes.

Fundamentos

Al encarar ante todo lo relativo a la procedencia del recurso extraordinario —que el magistrado rechazó—, declara la Corte que las razones que obstaban a la misma son de diversa índole y numerosas. Así, no se formuló, al interponerlo, la relación de los hechos de la causa, omitiendo la especificación de aquellos que se invocaban como violatorios de las disposiciones legales sobre impuestos. Tampoco se indicaba en qué consistía la prueba ofrecida —de la cual se decía privada— ni su relación con las cuestiones debatidas.

Con respecto a este último aspecto, destaca el alto tribunal que la presente privación de la prueba no ha ocasionado gravamen a la recurrente, como lo demuestra el que no haya acreditado la necesidad de su producción y, menos aún, que fuera conducente a la solución del litigio. En cuanto a las nulidades y violaciones en que se habría incurrido al decir de la recurrente en el juicio de apremio, advierte la Corte que el juez se ha pronunciado por la validez extrínseca del título ejecutivo, no habiéndose arguido su falsedad y que la misma lo atacara en su materialidad extrínseca.

Por último, en lo relativo a los supuestos errores en que se hubiera podido incurrir en los procedimientos administrativos adoptados para establecer la deuda por impuestos, como a la existencia de la misma, no puede ser materia propia del juicio de apremio, por la especial naturaleza que lo caracteriza, sino del subsiguiente juicio ordinario al que puede recurrirse lo cual excluye toda posibilidad de violar la garantía constitucional de la defensa en juicio.

Visitó Hoy el Senado un legislador americano

EN horas del mediodía hizo una visita de cortesía al Senado de la Nación el senador norteamericano R. T. Inanders, quien se halla de paso por nuestro país.

El legislador visitante, que previamente había estado en el recinto de la Cámara de Diputados escuchando la exposición del Segundo Plan Quinquenal de Gobierno, fué recibido por el presidente provisional del alto cuerpo, contraalmirante Teisaire, y varios miembros del mismo.

BUENOS AIRES

LOS 17 PRIMEROS PREMIOS

1	$ 200.000	26.203
2	„ 50.000	16.642
3	„ 15.000	2.754
4	„ 5.000	4.423
5	„ 5.000	12.709
6	„ 5.000	36.487
7	„ 5.000	40.775
8	„ 2.000	3.306
9	„ 2.000	8.408
10	„ 2.000	8.651
11	„ 2.000	14.292
12	„ 2.000	22.153
13	„ 2.000	29.855
14	„ 2.000	29.891
15	„ 2.000	30.874
16	„ 2.000	38.484
17	„ 2.000	40.214

Otra Campaña de la Asociación de Dadores de Sangre

Mañana, día de su décimo aniversario, la Asociación de Dadores Voluntarios de Sangre de la Ciudad de Buenos Aires comenzará oficialmente su campaña para la obtención de sangre, cumpliendo así una nueva etapa en su generosa y humanitaria obra.

Transmisión radial

A las 10.35 de mañana, hablará por Radio del Estado el doctor Romeo Mesutti, secretario de Salud Pública de la Intendencia Municipal, explicando el significado de la campaña de reclutamiento de dadores de sangre, sus fines altruistas y sus beneficios para la sociedad.

Entre las recomendaciones que se imparten a los dadores de sangre figura el examen clínico, de laboratorio y radiológico periódico. Asimismo se les indica cenar en forma liviana la víspera de la extracción, y desarrollar una vida higiénica y sana.

Se han fijado la sede de la Asociación de Dadores Voluntarios de Sangre, Díaz Vélez Nº 5044, y la Farmacia de la Asistencia Pública, Esmeralda Nº 66, para que se inscriban en la campaña los interesados.

Murió la Srta. M. E. Artigas Crosa

Falleció ayer nuestra compañera de tareas María Elena Artigas Crosa. Integrante del personal administrativo de CRITICA, desempeñaba un cargo en la sección correspondencia y por su contracción al trabajo y dotes personales se había granjeado las generales simpatías. Su deceso, ocurrido tras larga y penosa enfermedad, acongojó a todos los integrantes del personal que la despiden, en momentos de cerrarse esta edición, en el Cementerio de la Recoleta.

CONDECORAN AL Dr. REMORINO. — El ministro de Siria, Dr. Zeki Djabi, impone al canciller, Dr. Jerónimo Remorino, la condecoración más alta que otorga aquel país, la de Zil Ikda, de la Orden de los Omayades. A la ceremonia, que se cumplió ayer en los salones de la legación, asistieron los ministros de Comercio Exterior, de Agricultura y Ganadería y de Hacienda, representantes diplomáticos y otras altas autoridades nacionales.



CON LOS YUDOCAS. — En su despacho de la Casa de Gobierno, el señor Aloé recibió a los integrantes de la delegación de yudocas japoneses que concurrieron a saludar al primer magistrado bonaerense.

Función a Beneficio del Monumento a Eva Perón

ORGANIZADA por la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación, tendrá lugar mañana, en el teatro Enrique Santos Discépolo, una función artística pro monumento a la señora Eva Perón, que contará con el concurso de reconocidos cultores del arte folklórico.

El espectáculo

El espectáculo dará comienzo a las 22 con la actuación, en la primera parte del programa preparado, de los Trovadores de Cuyo, dirigidos por Hilario Cuadros, a quienes seguirán el conjunto folklórico Danzas y Cantares; Carmen Nogués, cantante cuyana; Carlos Montbrum Ocampo; Cueca Cuyana, por Carmen Nogués y Carlos Montbrum Ocampo; Cuarteto Santa Ana; Agustín Irusta, con sus guitarristas; Conjunto Correntino Santo Tomé; Julia Vidal en canciones sureñas y, finalmente, el conjunto de Daniel Oscar Ríos, en el número Bailan los niños de la Nueva Argentina.

Durante la última parte de la función actuarán José María de Hoyos y su orquesta moderna de folklore; Los Troperos de Pampa de Achala; El Chúcaro y Dolores; Antonio Pantoja y su conjunto; Conjunto Universitario Achalay; Margarita Palacios y sus coyas; un contrapunto de malambo; Martha de los Ríos y sus changos norteños con el pianista Waldo de los Ríos; los hermanos Abalos; orquesta del Sindicato Argentino de Músicos, dirigida por Emilio Juan Sánchez. Las presentaciones estarán a cargo de Rafael Zamudio y como regente de escena actuará Juan Díaz de la Vega.

Adhesión de artistas

Han adherido a esta función extraordinaria, aunque por razones de espacio no pueden intervenir, los siguientes intérpretes: Andrés Chazarreta, Sánchez Monjes y Ayala, Arboz Narváez y Trejo, Llajta Sumac, Zarateño Rojas, Eusebio Zárate, Edmundo Zaldívar (h), Peralta Luna, Peralta Dávila, Hermanos Aramayo, Juan de los Santos Amores, Osvaldo Sosa Cordero y sus correntinos, Mauricio Valenzuela y su conjunto, Miguel Repiso y su conjunto, Villar Gigena, Hnos. Arce, Hnas. Arce, dúo Vera Molina, Las Palomitas, Hnas. Cornejo, Palacio Riverol Cabral, José Gérez, Los Arrieros del Ambato, Hugo Díaz, dúo Ruiz Gallo, Nelly Omar, Patrocinio Díaz, Angeles del Castillo, María Teresa Márquez, Angela Aguilera, Elvira Tamasi, Margarita del Valle, Hilda Rufino (La Cuyanita), Hilda Vivar, Luisa Buchino, Estela Peña, Alberto Ocampo, José Armani, Félix Dardo Palorma, Antonio Benítez, Alberto Castelar, Alberto Rodríguez y sus Andinos, Ismael Moreno, Dante Ressia, Campiriño Pedro, Julio Montés, Hermanos Lobos, Los Pamperitos, Celeste y Blanco, Pedro Sánchez, Felipe Zurita, Argentino Valle, Carlos García y su cuarteto rítmico.

Las entradas pueden adquirirse mañana, desde las 9, en la boletería del teatro Discépolo, calle Corrientes 1659.

Josefina Baker Actuará el Día 6 Para los Niños

LA prestigiosa actriz Josefina Baker actuará pasado mañana, sábado, para los niños de la Nueva Argentina, en la función que ha de ofrecer a los mismos, como es habitual, la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación, en el Teatro Enrique Santos Discépolo.

En la oportunidad, Josefina Baker interpretará un número especial, como parte del programa que complementa la obra "Un árbol para subir al cielo", a cargo del elenco estable de la mencionada sala. Asimismo, se proyectarán películas documentales y se realizarán diversos números de variedades.

En los Terrenos de "Casa Amarilla" se Construirán 1950 Departamentos

Costará 350 Millones la Obra que Hará la Comuna

LA Intendencia Municipal, preocupada en prestar amplia colaboración al gobierno de la Nación en la solución de un serio problema como significa actualmente la escasez de viviendas de tipos económicos, pondrá en ejecución una serie de construcciones en los terrenos conocidos por Casa Amarilla, pues se trata de una obra cuya necesidad fuera reclamada por CRITICA en diversas oportunidades y que no pudo concretarse en otras oportunidades, debido a las dificultades que existían para levantar los rieles de acceso al puerto del ex Ferrocarril del Sud, al que pertenecían dichos predios y ahora desaparecieron por ser incorporados al patrimonio de la Nación.

Un anteproyecto

Mediante un decreto hecho conocer en la fecha, el jefe de la Comuna, arquitecto Jorge Sabaté, dispone la aprobación del anteproyecto confeccionado por la D.G.O.M. relativo a la formación de un barrio de viviendas conocido con el nombre de Casa Amarilla, comprendido por las avenidas Almirante Brown, Martín García y las calles Irala, Aristóbulo del Valle, Del Crucero, Wenceslao Villafañe, Martín Rodríguez y Juan M. Blanes.

Lo que se hará

El mencionado proyecto ha sido elevado para su estructura final a la Dirección de Arquitectura, que procederá con toda celeridad al estudio del mismo, pues existe el propósito de iniciar la ejecución de tan magna obra en los primeros meses del próximo año.

Existe el propósito de efectuar las construcciones en base a la actual edificación del barrio boquense, manteniendo sus mismas características, pero siendo dicha obra de mampostería y con las comodidades propias de habitaciones modernas.

1.950 departamentos

Sobre una extensión de 25 hectáreas, utilizándose 298.000 metros cuadrados de superficie cubierta, serán levantados cinco grandes monobloques con un total aproximado de 1.950 departamentos, además de la iglesia, que comprenderá 1.000 metros cuadrados, salones con un total de 2.000 metros cuadrados, garages con 12.000 metros cuadrados, dos escuelas con 1.500 metros cuadrados cada una, campo deportivo, espacios verdes, etc.

Aun cuando la Dirección de Arquitectura debe presentar su proyecto definitivo, podemos adelantar que los mencionados monobloques constarán de cinco tipos, comprendiendo comodidades para 2, 4 y 6 personas, respectivamente. Tendrían uno o dos dormitorios, lugar de descanso, comedor, cocina y baño.

Por etapas

El costo de esta magna obra significará a la comuna una inversión de cerca 350 millones y las construcciones se ejecutarán por etapas.

Cada monobloque ocupará 50.935 metros cuadrados de superficie cubierta lo que da un total de 254.675 para los cinco proyectados, destinándose para cada vivienda cerca de 7.000 metros cuadrados de superficie, 9.000 para cada galería y ramblas de 7.676 metros cuadrados.

Un gran barrio

Quedará concretada con la ejecución de esta magnífica obra otra de las aspiraciones del general Perón puesta de manifiesto en la planificación del nuevo plan quinquenal, pues además de lograrse la urbanización de una extensa zona de privilegiada ubicación con respecto al centro de la ciudad, se contribuirá en gran parte a la solución del problema creado por la falta de viviendas, contemplándose además una adecuada y racional distribución de los bloques de viviendas, de las ramblas de negocios, de las escuelas, iglesia, formación de espacios verdes, lugares de esparcimiento, práctica de deportes, al punto que habrá de constituir este barrio un modelo en su género.

INAUGURAN LA MUESTRA "PAISAJES Y FLORES"

En las salas de exposiciones de la Asociación de Artistas Plásticos Argentinos, Rivadavia 2539 será inaugurada mañana una muestra de obras pictóricas denominada "Paisajes de Flores".

Inauguran Mañana una Exposición de Dibujos

EN la Galería Witcomb, Florida 760, será inaugurada mañana, a las 18, la exposición de trabajos seleccionados en los concursos de dibujos realizados recientemente, en los que intervinieron alumnos de los distintos establecimientos dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Nacional, Especial y Superior, con el auspicio del Ministerio de Educación de la Nación.

En los referidos concursos participaron 3.500 estudiantes de esta Capital y las ciudades de Eva Perón, Rosario y Córdoba, cuyos trabajos fueron fiscalizados por inspectores, personal directivo y profesores, pertenecientes a escuelas normales, liceos de señoritas, colegios nacionales, departamentos de aplicación y jardines de infantes.

Se Entregó Anoche el Autor de un Crimen

TUCUMAN, 4 (C). — En forma inesperada ha quedado aclarado el misterioso crimen ocurrido hace varios días en Villa 9 de Julio, del que resultó víctima Desiderio Ledesma, quien fué encontrado sin vida en el patio de su casa, en la calle Paraguay esquina Saavedra, de dicha villa. En el primer momento se creyó que se trataba de un hecho de origen pasional y habían sido detenidas en averiguación la cocinera del extinto y una joven con la que mantenía relaciones amorosas. Anoche el autor del crimen se entregó a la policía.

El 28 de noviembre último, en horas de la mañana, una mujer que trabajaba como cocinera al servicio del nombrado Ledesma, que vivía solo en la casa y trabajaba como repartidor de bebidas gaseosas, lo encontró en el patio, en paños menores, sobre un charco de sangre. Avisó a la policía, que concurrió de inmediato, comprobando que el extinto presentaba 17 heridas de arma blanca. Por el rastro de sangre establecieron que había sido atacado en el lecho, mientras dormía, y que había conseguido luego caminar hasta el sitio donde lo encontraron.

Pesquisa difícil

Como en la mesa de luz hallaron más de mil pesos en efectivo, y había, además, en la casa, alhajas y objetos de valor, la policía creyó que debía descartarse el robo como móvil del hecho, y por eso quedó detenida la cocinera y, posteriormente arrestaron, como hemos dicho, a una amiga del muerto.

Las detenidas negaron saber nada de lo ocurrido, y como no se conocían enemigos a Ledesma, la investigación había quedado en punto muerto.

Se entrega el autor

Así las cosas, en momento que dos oficiales de policía iban a caballo por un paraje solitario del camino que une a esta capital Las Cejas, salió de entre el monte un hombre que se entregó detenido, confesando ser el autor del homicidio. Cuando lo llevaron a la comisaría, se le identificó como Luciano Reyes Real, argentino, de 22 años, vecino de la víctima. Explicó que había planeado el hecho con fines de robo, pues sabía que Ledesma tenía dinero en su casa. Entró por la noche y lo atacó cuando estaba dormido. Pero que, al hallarse herido de gravedad, la víctima se incorporó y luchó con él durante un rato. Salieron al patio, donde cayó sin vida.

Huye sin robar

Como en esos momentos se encendió una luz en una casa vecina, creyó que iban a acudir en ayuda de la víctima y, temiendo ser sorprendido, huyó sin robar nada. Durante cinco días anduvo a monte, hasta que, agotado por el cansancio, la sed y el hambre, decidió entregarse a la policía.

Cumple su Cuarto de Siglo de Vida la Escuela Para Adultas

FUNDADA en 1927, la Escuela para Adultas y Biblioteca Pública, instituto adscripto del Consejo Popular de Educación, y que funciona en la calle Directorio 2220, ha venido cumpliendo desde entonces una benemérita obra en beneficio de la instrucción popular. El autor de esta feliz iniciativa fué el señor Virginio F. Grego, quien en vida contribuyó con patriótico entusiasmo a fomentar el progreso de la populosa barriada de Flores y Floresta. Celebrando las bodas de plata de la fundación de la escuela, esta tarde se efectuará un acto alusivo con un variado programa.

Breve historia

Al hacernos presentes esta mañana en la Escuela, nos entrevistamos con una de las socias fundadoras Srta. María Elena Sein, quien organizó los cursos de enseñanza y trabaja desde hace 25 años en esa institución, meritoria labor que redunda en beneficio de la instrucción elemental de mujeres de condición humilde. Actualmente desempeña el cargo de profesora de labores juntamente con otra fundadora, Srta. Carmen Gómez de Amenedo. La señorita Sein nos hizo una breve reseña de la historia de la Escuela, desde sus orígenes hasta hoy. El señor Virginio F. Grego, nos dijo, fué el autor de esta feliz iniciativa, que se materializó con la fundación de la escuela, llevada a cabo el 27 de marzo de 1927, contribuyéndose así a resolver un problema de vastos alcances sociales que en esa época se había agudizado y que era urgente resolver. Se decidió admitir en los cursos alumnas mayores de 12 años, quienes por falta de medios u otras circunstancias adversas no habían podido adquirir la instrucción más elemental. Al mismo tiempo, se ponía al alcance de muchas mujeres de esa zona —en forma gratuita— la adquisición de otros conocimientos de carácter doméstico y profesional. Se abrieron cursos de labores, dibujo, taquigrafía y dactilografía.

Numerosas alumnas

En un principio, la escuela contó con un número aproximado de 100 alumnas adultas, número que fué creciendo paulatinamente con el correr de los años, progreso en el que también participaba, paralelamente, el populoso barrio de Flores, de manera tal que puede decirse que en cierta manera la historia de los últimos 25 años de dicha barriada laboriosa es también la de esta escuela. Actualmente cuenta con más de 200 alumnas, mayores todas de 12 años. La mayor de ellas, una alumna de 52 años, ha obtenido este año su diploma de 6º grado con altas clasificaciones. La enseñanza es impartida por maestras primarias y profesoras con títulos otorgados por el Ministerio de Educación. La escuela comprende 6 aulas confortables y espaciosas con muchos elementos de trabajo y con una biblioteca pública que cuenta con más de 2000 volúmenes. Desde su fundación la escuela fué subvencionada por el señor Virginio V. Grego, meritoria actitud que hoy es continuada por sus hijos, contribuyendo así a formar jóvenes y modestas mujeres para ser útiles a la sociedad.

El acto de hoy

Esta tarde, a las 18 horas, se recordará con un acto alusivo la fecha de las bodas de plata de la fundación de la escuela. La señorita María Elena Sein, trazará una semblanza del señor Grego y luego la directora del establecimiento, señorita Angélica López, entregará la bandera de ceremonias que será bendecida por el párroco de San José de Flores, Pbro. David Aluetta, entronizándose acto seguido la Virgen de Luján en un altar levantado en el patio. Cerrando el acto hará uso de la palabra el presidente del Consejo Popular de Educación, ingeniero Enrique F. Paladino.



EN LA ESCUELA PARA ADULTAS. — Las señoritas María Luisa Bertolini y Marta Irma Charles, maestras de la Escuela Para Adultas y Biblioteca Pública, adscripta al Consejo Popular de Educación, junto al altar de la Virgen de Luján que será entronizada hoy en dicho establecimiento educacional, al recordarse las bodas de plata de su fundación

El 10 Vence el Plazo Para un Gran Concurso

DEBIDO al extraordinario entusiasmo que reina en torno al Primer Congreso Nacional de Fotografías Periodísticas, organizado por la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación, se ha dispuesto que los trabajos para intervenir en el mismo se puedan presentar hasta el día 10 del actual, a las 24.

Como se recuerda, de acuerdo con la información oportunamente suministrada sobre el citado concurso, el plazo para la presentación de los trabajos finalizaba mañana, día 5.

El Equipo Argentino Llegará Mañana a las 7 a la Capital Española

Se Corre la 8a. Etapa de la Vuelta Ciclista al Centro de la Nueva Argentina Premio Eva Perón, a Villa Dolores



EQUIPO HISPANO. — Esta foto fué tomada en un entrenamiento del team español para el match contra los argentinos. Se trata del team casi titular, ya que de los once designados por el director técnico Escartín, figuran ocho. En la foto, de derecha a izquierda, están, parados: Ramallets, Campanal, Seguí, Parra, Artigas, Puchades; y abajo: Bassora, Marcet, Escudero, Pacieguito y Gainza

La Partida fué Dada a las 10 en la Capital Puntana

EL esfuerzo que impone a los corredores la Vuelta Ciclista al Centro de la Nueva Argentina por el trofeo Eva Perón, ha comenzado a reflejarse en las últimas etapas. En la de ayer, por ejemplo, debido al percance mecánico sufrido por Miguel Sevillano y Alex Close, el bravo ciclista argentino perdió la tercera colocación en la clasificación general, y Close, por su parte, retrocedió del quinto hasta el décimoquinto en la misma. El abandono en esta misma etapa, del alemán Hoermann, compañero de equipo del campeón del mundo, Müller, que renunció hace unos días a proseguir por enfermedad, es otra consecuencia más de la dureza de la prueba.

Mientras tanto, en la séptima etapa de ayer, pudo lucirse el veloz francés, ex olímpico y campeón de aficionados, Charles Coste, al conquistar el primer puesto.

Octava etapa

La octava etapa fué largada esta mañana a las 10 en San Luis y su recorrido, que es hasta Villa Dolores (Córdoba) suma un total de 238 kilómetros, lo que equivale a unas ocho horas de carrera. El itinerario pasa por las localidades de Nogolí, San Francisco, Seis de Setiembre, Luján y Quines, entre las principales.

Camino difícil

Desde la salida, tienen los ciclistas una subida que llega hasta 850 metros sobre el nivel del mar, de manera que tendrán que forzar la marcha, durante los 30 kilómetros iniciales, para ascender unos 200 metros, pues la ciudad de donde se larga está a 650 metros de altura. Luego, aunque el camino no es fácil, ya que tiene casi todo el recorrido de tierra, cuentan con la ventaja de bajar para llegar a Villa Dolores cuya altura no llega a los 500 metros.

La largada

Después de los preparativos previos, en que se observó que los directores técnicos se habían provisto de tanques suplementarios de agua, debido a las necesidades lógicas en virtud del calor reinante por esa zona, se alistó el pelotón para partir.

La señal fué dada a las 10 horas y la caravana de vehículos que sigue la carrera tomó la ubicación correspondiente. Al bajarse la bandera azul y blanca de largada, el pelotón tomó rápido rumbo a Villa Quebrada.

Hasta la 7ª etapa

Después de disputarse la séptima etapa, ganada por Charles Coste, a un promedio de más de 37 Kms. por hora, la clasificación general sufrió algunas variantes quedando colocados los primeros 23 corredores en este orden:

1º, R. Van Steenbergen, en 35hs. 7m.46s.; 2º, S. Ockers, 35h.16m.10s.; 3º, L. Cavagliato, 35h.28m.27s.; 4º, J. Vallmitjana, 33h.31m.4s.; 5º, M. Sevillano, 35h.31m.52s.; 6º, S. Crispin, 35h.35m.20s.; 7º, H. Varisco, 35h.37m.1s.; 8º, Ch. Coste, 35h.38m.26s.; 9º, A. Arrezui, 35h.43m.47s.; 10º, D. Benvenutti, 35h.48m.41s.; 11º, O. Conte, 35h.48.52s.; 12º, J. Koral, 35h.49m.3s.; 13º, L. Caput, 35h.53m.9s.; 14º, I. Fernández, [illegible]; 15º, A. Close, 35h.57m.30s.; 16, J. Kaiser, 36h.5m.35s.; 17º, I. Teisseire, 36h.5m.35s.; 18º, O. Mulero, 36h.6m.4s.; 19º, C. Unkroot, 36h.6m.48s.; 20, G. Wellenmann, 36h.7m.51s.; 21º, Pablo Pauk, en 36h.8m.53s.; 22º, Nedo Logli, en 36h.11m.20s.; 23, Oscar Rosatto en 36h.11m.29s.

Los equipos

En la clasificación de equipos representativos, el conjunto belga sigue en el primer puesto con media hora de ventaja sobre el de la Capital. Los tiempos de la clasificación por equipos son los siguientes:

1º, Bélgica, en 106h.21m.46s.; 2º, Capital Federal, en 106h.51m.14s.; 3º, Gran Buenos Aires, en 106h.56m.8s.; 4º, Francia, en 107h.12m.; 5º, Italia, en 108h.19m.50s.

Crítica DEPORTES

Jueves 4 de Diciembre 1952

Comentará G. Stábile

LA excepcional trascendencia de los partidos que el seleccionado argentino disputará en Madrid y Lisboa, los días 7 y 14 del corriente, ha creado en el ambiente futbolístico un clima de expectación extraordinaria, y es por ello que, siempre presente en todo acontecimiento deportivo de jerarquía internacional, nuestro diario ha de reflejar, punto por punto, desde el mismo momento del arribo de nuestra delegación a Madrid, todos los detalles de su actividad y, en modo muy especial, todo cuanto se refiera a los partidos en sí.



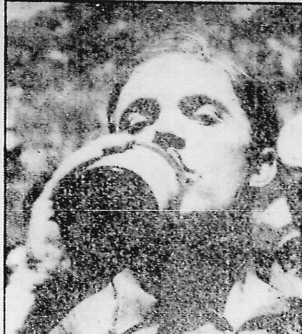
G. STABILE

Para CRITICA

Ya los lectores de CRITICA conocen la capacidad y condiciones como técnico autorizado y prestigioso director técnico de nuestro seleccionado, de D. Guillermo Stábile. El año próximo pasado, cuando nuestra representación actuó en Londres y Dublín, Stábile, con palabra ágil y amena, supo reflejar en forma exclusiva para nuestras páginas su opinión y nos dijo de todas las emociones vividas en aquellas memorables presentaciones del team argentino en Gran Bretaña.

Ahora, otra vez

Y ahora, con motivo de estos trascendentales encuentros, CRITICA volverá a contar con la inestimable y valiosa colaboración de Stábile, quien volcará en nuestras páginas todo cuanto de interés se produzca en nuestra delegación y nos hará el comentario previo y posterior de los encuentros que juegue nuestro seleccionado.



EN BUEN LUGAR. — Dante Benvenutti, puntal del equipo argentino que viene realizando una gran carrera, manteniendo un ritmo prudente

Gran Actuación de Nuestros Ciclistas

LA Vuelta al Centro de la Nueva Argentina, cuya disputa apasiona no sólo a los adeptos al ciclismo —que se cuentan por decenas de millares— sino también a todos los aficionados del país, está refirmando la extraordinaria capacidad de los ases argentinos del pedal. Precisamente, en un tipo de carrera para el cual no se hallaban tan acostumbrados como los famosos astros europeos —son tradicionales las competencias de esa característica en Francia, Italia y Bélgica— vienen evidenciando aptitudes magníficas, hallándose nada menos que siete argentinos en los primeros diez puestos de la apasionante prueba.

Las próximas etapas, donde comenzará a definirse la carrera, han de confirmar el valor de nuestros ciclistas, que están midiendo sus fuerzas con quienes constituyen las expresiones más altas en el mundo, del popular deporte.

Destacan en Madrid la Seriedad del Compromiso Frente a los Argentinos

Es Enorme la Expectativa que Existe por el Gran Encuentro

MADRID, 4 (AFP. Especial para CRITICA, por Mariano Landaburu).— El equipo nacional argentino de fútbol sólo llegará a Madrid mañana, con 24 horas de atraso sobre el horario previsto. Tal es la noticia, que ha causado cierta inquietud entre los organizadores del encuentro, y las personalidades que se habían preparado para tributar una cordialísima recepción al equipo argentino en el aeródromo de Barajas.

Aun esta misma mañana toda la prensa había anunciado la llegada de los internacionales argentinos, pero, de acuerdo con las últimas noticias recibidas, inconvenientes mecánicos en el avión que les conducía les impedirán aterrizar en Madrid antes del viernes aproximadamente a las 7 de la mañana (hora argentina). Esta demora no será sin embargo óbice para que la entusiasta recepción programada tenga lugar como fué prevista.

Gran expectativa

La llegada de los jugadores argentinos ha provocado enorme interés en toda la prensa española, que publica fotos o retratos a lápiz o a la pluma de los internacionales del Río de la Plata, indicando sus calidades y a veces también sus puntos débiles.

Velocidad y shot

"Todos nosotros hemos visto jugar a los argentinos —escribe Arriba"—. Nos traen consigo su técnica endiablada del balón; nosotros, por nuestra parte, exhibiremos como mejores cartas de triunfo la velocidad y la potencia del shot. Veremos cuál de las dos técnicas se impone a la otra. El encuentro será casi un duelo entre un tirador de sable y un tirador de florete. La respuesta la conoceremos el domingo por la tarde".

Técnica furiosa

Por su parte, el diario deportivo "Marca", que dedica gran espacio y sus mejores páginas a la llegada de los craks argentinos, escribe en sus columnas:

"Nuestro equipo nacional está integrado por once "furiosos" de la marcación y del apoyo mutuo. Los ases argentinos abrirán tal vez brechas en su juego de conjunto y esa táctica trabajará tal vez en favor de los españoles. Sin embargo el equipo internacional argentino sólo podrá ser vencido si se le opone un juego de conjunto perfecto".

Para el "A.B.C.", "la energía, la habilidad personal y la elección de una táctica adecuada frente a la peligrosísima habilidad de los sudamericanos son los elementos que decidirán el triunfo o la derrota de la escuadra española".

Gran preparación

La selección española continúa preparándose intensamente en el terreno de fútbol del Escorial, bajo la dirección del señor Pedro Escartín. El arquero seleccionado Ramallets, la gran figura del Barcelona y que en esta oportunidad defenderá el arco español frente a los argentinos, ha sido sometido a un entrenamiento muy serio. Los delanteros Gainza, del Atlético de Bilbao y Basora del Barcelona lo han bombardeado literalmente con penales. El nuevo internacional Ramoni, del Español, que jugará como half derecho ha sido igualmente sometido a un riguroso entrenamiento, esforzándose en lograr la mayor precisión posible en sus pases para poder colaborar en el momento dado en la forma más eficaz posible con el resto de su equipo.

La calidad argentina

Por su parte los aficionados españoles aguardan con un interés pocas veces conocido en la historia futbolística de este país este trascendental encuentro que habrán de disputar los equipos internacionales de Argentina y de España. El atraso del equipo argentino no hizo sino aumentar el interés despertado en todo el país por este acontecimiento deportivo. Los dirigentes españoles estiman que la lucha será extremadamente equilibrada y expresan que la jira realizada en Inglaterra hace exactamente un año por el equipo internacional argentino, y durante la cual los sudamericanos ratificaron sus excepcionales condiciones de maestros del fútbol, es un índice más de la calidad que habrán de exhibir en las canchas españolas.

Agasajos al equipo

MADRID, 4 (UP). — La Federación Española de Fútbol ha confeccionado un extenso programa de actos en honor del equipo nacional argentino.

El día 5, a las 12.30, se efectuará una visita al Instituto de Cultura Hispánica, el que ofrecerá una recepción a los futbolistas argentinos; a las 14, éstos asistirán a un almuerzo ofrecido por el director de dicho instituto, del que también participarán los miembros directivos de la Asociación del Fútbol Argentino, que acompañan a los jugadores. A las 16 se hará una visita al estadio Chamartín, donde se jugarán los partidos y posteriormente la delegación será recibida en el Ayuntamiento de Madrid. A las 21 se servirá un vino de honor en el museo de bebidas perteneciente a Pedro Chicote.

El día 6, a las 14, el presidente de la Federación Española ofrecerá un almuerzo a la delegación argentina, y a las 18 se realizará una sesión privada de cine.

El día 7, a las 15.30, tendrá lugar el partido internacional y a las 22 los futbolistas argentinos serán agasajados con una cena en el hotel Ritz.

El día 8, a las 10, harán una excursión a Toledo y el día siguiente quedarán libres de todo compromiso hasta el 9, en que habrá una recepción en la embajada argentina.

El 10, a las 14, la delegación argentina partirá para Lisboa.

Debido a la Demora, el Match Podría Aplazarse

MADRID, 4 (AFP). — El equipo de fútbol argentino que enfrentará el domingo a una selección española no llegó, como se aguardaba, esta mañana a Madrid. Se informó con tal motivo que una avería del motor del avión que conduce a la delegación del fútbol argentino había provocado una demora de 24 horas, en momentos de la partida de Río de Janeiro. La selección argentina es esperada mañana, viernes, a las 10, hora de Greenwich.

Mañana, a las 7

N. de la R. — Aerolíneas Argentinas informó que esta mañana había levantado vuelo el avión que conduce a la delegación argentina y que mañana, a las 7, arribará al aeropuerto de Barajas.

Podría jugarse el 8

MADRID, 4 (UP). — Dado el retraso de 24 horas en la llegada de los jugadores argentinos, se rumorea, sin confirmación, que el encuentro podría aplazarse hasta el día 8, festividad de la Inmaculada Concepción, a fin de que los argentinos tengan algún reposo. Se espera que el avión llegue a Madrid el viernes a las 11 de la mañana.

Las Reuniones de Midgets en Ferro Siguen con Exito

CON señalado éxito continúan desarrollándose las primeras reuniones de la temporada 1952-53, del Campeonato Argentino de Speedway, que organizan conjuntamente el Club Ferro Carril Oeste, la Asociación Argentina de Automóviles Midget y la Asociación Motociclistas Argentinos, con la participación de las más destacadas figuras de esos deportes.

Diablo Negro en moto

Cumplida la segunda reunión, las posiciones de motociclismo son encabezadas por el popular Diablo Negro, Oscar Santostéfano, quien en esta forma reedita sus anteriores performances, siendo amenazado en su puesto por el austríaco Sepp Neubauer, que a su vez es seguido por Salvador Sarda y Raúl Vieyra.

Sabín al frente

Las posiciones del automovilismo anotan en primer término al conocido volante Sabín, quien debido a su singular destreza y a su espíritu deportivo puesto en evidencia numerosas veces, es recibido todas las noches con acabadas demostraciones de simpatía. Le sigue Stefich, y en los sidecars, Alonso, Casalla y Cleriere, que completan la tabla hasta la 2ª reunión.

Es de hacer notar que día a día la concurrencia a estos espectáculos se hace más numerosa, acontecimiento que refirma la adhesión del pueblo hacia la acción del gobierno del general Juan Perón, que tanto hace en beneficio del deporte nacional.

Boca Juniors Salió Hoy para Colombia

POCO después de las 13, partió desde el aeropuerto de Ezeiza con destino a Colombia, la delegación del club Boca Juniors, que realizará una extensa jira por diversos países de América.

El equipo xeneize se presentará el domingo en la localidad de Armenia, enfrentando al conjunto de Quindío, integrado en su mayoría por jugadores argentinos.

GOL ARGENTINO EN BILBAO. — Una escena del match que jugó San Lorenzo en Bilbao hace exactamente tres años, contra el Atlético a quien venció por 3 a 2. La escena muestra el primer gol argentino. Producto de un avance rapidísimo y en tromba de toda la delantera del Ciclón, Martino, de un fuerte tiro, bate por primera vez al arquero bilbaíno. Nando, half izquierdo local, no puede interceptar el tiro

OPINA CASILDO OSES

Es Superior la Clase de Nuestros Futbolistas

LA opinión de Casildo Osés sobre el sensacional partido entre ... porte— ha viajado mucho, ha visto fútbol de varias modalidades y tiene gran conocimiento del fútbol, no sólo sudamericano, sino también europeo. Osés —vinculado desde hace años al deporte— ha viajod mucho, ha visto fútbol de varias modalidades y conoce lo que tiene gran valor para este reportaje: la furia española.

Corren los 90'

Al preguntarsele cómo ve al fútbol español, contesta sin titubear, con conocimiento de causa:

—Los españoles tienen su característica. Son hombres de una excelente preparación física. Salen al campo con perfecto estado atlético. De tal manera, el español es un equipo que ataca con siete y se defiende con ocho. Suben y bajan sus hombres a tono con las necesidades del partido. Al ritmo del juego que imponen. Y esto solamente se logra cuando el hombre está en condiciones de correr los noventa minutos...



CASILDO OSES

—¿Qué diferencia encuentra con el fútbol nuestro?

—En la confrontación con el fútbol europeo, la diferencia radica en que Europa juega con una organización colectiva. Si los jugadores argentinos entran a la cancha en condiciones físicas normales y con el estado atlético necesario para contener la conocida furia española, impondrán su clase indiscutible para ganar el partido...

Las de ganar

—¿Ganarán los nuestros?

—Los nuestros pueden ganar y perder, pero casi aseguraría que serían más las veces de ganar que las de perder. Tengo fe en los muchachos argentinos por lo que saben de fútbol. Lo demás lo dirá su condición física. Claro que si otros factores, muchas veces negativos para el desarrollo del juego argentino —estado del campo, clima, etc.—, se unen a la siempre rígida disciplina y conducta física del jugador español, el resultado puede ser otro.

Hoy se Cumplirá el homenaje a Carrera

ESTA noche, en las instalaciones del club Italiano, habrá de efectuarse un banquete en honor de Pedro Leopoldo Carrera, que recientemente lograra la triple corona de campeón mundial de billar. La demostración se iniciará a las 21.30.

Fué Designado el Equipo Español

MADRID, 4 (AFP). — Anoche fué designado por el señor Pedro Escartín, seleccionador nacional, el cuadro futbolístico español que enfrentará el próximo domingo a la selección argentina.

Está compuesto por los siguientes jugadores:

Arquero: Ramallets (Barcelona); zagueros: Navarro Madrid) y Biosca (Barcelona); medios: Ramonte (español), Artigas (Español) y Puchades (Valencia); delanteros: Basora (Barcelona), Marcet (Español), Escudero (Atlético de Madrid), Pasieguito (Valencia) y Gainza (Atlético de Bilbao).

Actúan como internacionales por primera vez Navarro, reemplazante de Campanal, del Sevilla, que se encuentra enfermo; el insider Marcet y el half derecho Ramón. Los dos últimos se han destacado especialmente en la magnífica campaña que está realizando su equipo, el Español, de Barcelona, en la actual temporada en la cual ocupa desde el principio el puesto de líder, en la clasificación del campeonato nacional, sin haber sido derrotado una sola vez.

Ricagni Dió el Triunfo a Huracán en Guayaquil: 3 a 1

GUAYAQUIL, 4 (AFP).—El equipo argentino de Huracán ha tenido anoche una presentación consagratoria ante el público ecuatoriano, al imponerse en excelente match al poderoso equipo reforzado de Barcelona F. C., de la ciudad de Guayaquil, por el score de tres tantos a uno.

Los equipos

Huracán: Díaz; Romeral y Gazzino; Nava, Romo y Nacionale; Lazón, López, Valeriano López, Ricagni y Berdiales.

Barcelona: Bonnard; Sánchez y Benítez; Marín, Feruccа y Solorzano; Contreras, Gallina, Gruchuga, Vargas y Canarte.

Treinta mil personas

En presencia de más de 30.000 personas que llenaban totalmente el estadio local, los jugadores del "Globito" hicieron una excelente demostración de juego de conjunto y se posesionaron del campo desde el toque del silbato inicial.

Ricagni, el primero

Luego de una serie de peligrosos avances de la delantera de Huracán, al promediar el primer tiempo Ricagni despidió un fuerte shot desde buena posición y de una distancia de 20 metros venciendo la valla defendida por el arquero Bonnard.

Continuó dominando el equipo de Huracán, asediando la valla local y obligando por momentos a replegarse a sus defensores. Bonnard detuvo varios shots difíciles y fué ovacionado por el público, finalizando el primer tiempo 1 a 0 a favor del equipo visitante.

El segundo período

Al hacer su aparición en el field del estadio Capwell el equipo de Huracán, se oyeron repetidos aplausos que se hicieron extensivos poco después de iniciado este segundo tiempo, a los jugadores locales, quienes, en extraordinario esfuerzo de voluntad y entusiasmo habían logrado igualar el tanteador, mediante un tanto marcado por el winger izquierdo Canarte.

Ricagni, otra vez

Nuevamente retomó la iniciativa el equipo argentino y realizó una serie de avances combinados que crearon situaciones de apremio frente a la valla de Bonnard hasta que a los 25 minutos Ricagni recibió la pelota de un centro de Héctor López y venció en gran forma a Bonnard.

Reiniciado el juego y tras algunas jugadas confusas en el centro del field avanzó la delantera del "globito" y nuevamente Ricagni recibió la pelota de Valeriano López y volvió a vencer la valla local.

Exhibición de Tenistas Extranjeros a los Alumnos de la Ciudad Estudiantil

POR iniciativa de la señora Mary Terán de Weiss, asesora de deportes y directora de los campos municipales de tenis, se realizará mañana, a las 18, en el campo municipal de tenis, sección Buenos Aires, una exhibición dedicada exclusivamente a los alumnos de la Ciudad Estudiantil Presidente Perón.

En esa oportunidad, intervendrán el campeón mundial en cancha de ladrillo Jaroslav Drobny, en pareja con Mary Terán de Weiss, y Roberts Abdesselam, en pareja con Helena Leman.

Al término de la exhibición, los tenistas extranjeros que compiten en el campeonato internacional de tenis Presidente Perón, visitarán las instalaciones de la Ciudad Estudiantil, instituto modelo en su género, cuya creación se debe a la inspiración e iniciativa de la Jefa Espiritual de la Nación.

OPINA OSCAR BASSO

Serias Dificultades Tendrá Nuestro Equipo

LA afición futbolística vive pendiente del sensacional match del domingo contra el seleccionado español. En torno al gran encuentro internacional se ha suscitado enorme expectación y todo el mundo comenta las posibilidades de nuestros cracks, el poderío del fútbol peninsular y el probable resultado de la apasionante confrontación.

Valiosa opinión

Resulta interesante, pues, conocer la opinión de quienes han medido fuerzas con los cracks hispanos o cuentan con algunas referencias exactas del poderío futbolístico de nuestros próximos rivales. En ese sentido, la opinión de Oscar Basso, el notable zaguero de San Lorenzo de Almagro, resulta doblemente valiosa. Primero porque ha jugado varias veces contra los españoles y luego porque se trata de un futbolista de certero juicio crítico y de agudo sentido de observación. Cuando requerimos su opinión al respecto, nos dice:

—Es una lástima que no haya sido más esmerada y severa la preparación del equipo argentino. En ese aspecto, los españoles nos llevan una gran ventaja. Nuestro seleccionado debió haberse formado definitivamente hace varios meses y sometido a un metódico entrenamiento de conjunto, para así sacar el mayor provecho de las excelentes figuras que lo integran.

Gran disciplina

—En España, como en toda Europa —agrega Basso—, tanto los dirigentes como los jugadores interpretan con una responsabilidad extraordinaria estos compromisos. Se hacen las cosas con mucha anticipación, se selecciona el plantel luego de un detenido estudio de las características del equipo y por último se concentra y se entrena con verdadero rigor a sus integrantes. Por eso, para todo equipo visitante se le hace muy difícil ganar, ya sea en España, como en Italia o cualquier otro país del Viejo Mundo donde se juegue un fútbol de cierta calidad.

Viaje y clima

—Lógicamente —prosigue el inteligente zaguero del Ciclón— espero una gran actuación de nuestros muchachos y me gustaría mucho que ganaran, pero la lucha ha de ser muy brava. Debe tenerse en cuenta que del calor excesivo de los últimos días en Buenos Aires los jugadores argentinos irán al crudo invierno madrileño, luego de un cansador viaje en avión que puede perjudicar su estado, ante la inminencia del compromiso. Llegan —además ha habido un atraso en el arribo— para jugar casi en seguida y esto puede significar un importante factor en contra.

Público y jugadores

—En cuanto a la calidad del fútbol hispano, ¿cuál es su opinión?

—Juegan completamente distinto a nosotros y considero que se les puede ganar, siempre que los inconvenientes que he mencionado no graviten seriamente en el curso del encuentro.

—¿El público?

—Extraordinario. Recuerdo nuestra gira de San Lorenzo en el año 1946. Cuando cerramos nuestra campaña con un broche de oro al derrotar a la selección española en Madrid por seis a uno, era un delirio aplaudiendo nuestro juego y celebrando con tremendos ¡Olé! las fantasías de los delanteros o algún cambio de los defensores. Nos aclamaron más que a los propios ídolos de la casa, a quienes, repito, goleamos fácilmente.

—¿Y cómo ganaron tan terminantemente al team seleccionado?

—San Lorenzo, como recordarán, realizó una magnífica campaña en aquel año, tras haberse clasificado campeón profesional. A ese mismo combinado, en Barcelona, lo vencimos siete a cinco, y perdimos un solo partido con Real Madrid. Llevábamos un gran equipo, nos adaptamos muy bien al clima luego de un tiempo y contábamos con la ventaja de un conjunto que había actuado casi sin variantes en toda la temporada.

—¿Puede, entonces, triunfar también el seleccionado nacional?

—Les repito que la falta de una metódica preparación, el viaje, el rigor del invierno, cuando en Buenos Aires estamos en pleno calor, y el viaje son inconvenientes muy graves, pero confío en el poderío de nuestra representación y espero que, pese a la severidad del compromiso, se cumpla una magnífica performance.



VALIOSA OPINION.— Oscar Basso, el gran zaguero de San Lorenzo, que ha jugado varias veces contra los futbolistas hispanos, se refiere a las posibilidades de nuestro equipo en el difícil compromiso del domingo

Cassano Ganó por K. O. y Empataron Pérez y Urlich

REUNION opaca la de anoche. Angel Cassano, con muchos mas recursos y pegada que Antonio Moscoloni, estiró el match y lo venció por K. O. en la octava vuelta. Juan Urlicho y Mario Pérez, a su vez, empataron el restante combate de fondo, en pelea de bostezo.

Cassano, sin rival

Se le hizo el campo orégano a Angel Cassano (56k.) al encontrar un adversario frío como Antonio Moscoloni (75k500), y el fuerte pegador no se tomó muy a pecho el ganar. Fué llevando el combate, llevándolo por mejor para arribar al octavo round, teniendo Moscoloni una caída sin cuenta —sexta vuelta— y encontrándose muy cansado.

En esta forma la definición estuvo acorde con las circunstancias. Final frío también: Moscoloni no tocó la lona con los guantes, pero se arrinconó agarrado de las cuerdas y escuchando la cuenta; sobre el final fué tambaleándose hacia el centro del ring, pero, al seguir sin guardia, la cuenta terminó decretándose el knock out.

Empate justo

Los partidarios de Juan Urlich (92k600) estaran quejándose del empate, recordando que el rival cayó en la primera vuelta por cuatro segundos. Y los de Mario Pérez (...) a su vez protestarán diciendo que, después de caer, éste se recuperó y terminó llevando la mejor parte.

Pero, la verdad, no valió la pena profundizar mucho. Fué una pelea monótona que nada agregó a los antecedentes de los púgiles y en la cual el empate puede considerarse justo, pues no hubo mayor diferencia. Mejor Urlich al comienzo; más inventud en Pérez, al final.

Para Mendoza Salió de Viaje Independiente

EN el tren internacional que a las 10.10 salió de la estación Retiro, del Ferrocarril Nacional General San Martín, partió con destino a Mendoza la delegación del Club Atlético Independiente, cuyo primer equipo debutará el sábado próximo en la referida ciudad, para jugar el lunes 8 en la ciudad de San Rafael.

La delegación

La delegación de los "rojos" es presidida por el señor Alfredo Roche e integrada por los señores Francisco A. Bottaro, Rogelio M. Casay y Juan Campos, como delegados. Los jugadores que viajan son los siguientes: Simonetti, Trotelli, Barrera, Mouregne, Arias, Varacka, Gabriel Gil, Micheli, Ponelli, Lacasia, Rubén Gil, Santos, Cecconato, Britos, Rolando, Arrigo y Amaya, mientras que como director técnico lo hace Omar Gratti.